

UNIDAD
NACIONAL
DE
PROTECCIÓN

INFORME DE
GESTIÓN

I SEMESTRE DE 2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E
INFORMACIÓN



Pablo Elías González Monguí
Director

Diana Patricia Rios Garcia
Secretaria General

Luz Angélica Vizcaino Solano
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

Ronald Rodriguez Rozo
Subdirector de Protección

Teniente Coronel Alejandro Castro Bermúdez
Subdirector de Evaluación de Riesgo

Jose Albeiro Rodriguez Ocampo
Subdirector Especializada de Seguridad Y Protección

Luz Angélica Vizcaino Solano
Subdirectora de Talento Humano

Diego Fernando Rodriguez Vásquez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe de la Oficina de Control Interno

Unidad Nacional de Protección

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso

Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia

PBX: (571) 4 26 98 00

Código postal: 111611

Web: www.unp.gov.co

Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co

Resto del país: 018000 118 228

Bogotá, D.C., Colombia.



Contenido

Introducción.....	1
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	2
Misión	2
Visión.....	2
Objetivos Estratégicos	2
Oficina Asesora de Planeación e Información-OAPI	2
1. Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Continuo (PEMC)	2
1.1 Plan de Acción – Proceso Planeación Institucional	3
1.2 Plan de Acción - Sistema De Gestión	5
1.3 Informe de Ejecución Presupuestal Acumulado a junio de 2019.....	6
2. Grupo de Gestión de las Tecnologías de la información (GGTI)	7
2.1 Ejecución Contractual de Productos y Servicios de Tecnología	7
2.2 Gestión de la Mesa de Servicios de Tecnología	7
2.3 Disponibilidad de la Plataforma Tecnológica	8
2.4 Comisiones de Visitas Técnicas a Regionales	9
2.5 Proyectos de Tecnología	10
2.6 Uso y Apropiación	13
3. Grupo de Atención al ciudadano (GAC)	15
3.1 Fortalecimiento Cultura Servicio al Ciudadano	15
3.2 Participación Ciudadana	16
3.3 Generación Confianza en el Ciudadano Frente a la UNP	16
3.4 Datos Estadísticos	19
Oficina Asesora Jurídica	19
1. Cobro Coactivo:.....	19
2. Liquidación y pago de sentencias judiciales	20
3. Tutelas	20
4. Notificaciones y Recursos	22
5. Procesal.....	24
Oficina de Control Interno	25
1. Evaluación y Seguimiento.....	25
2. Evaluación de la Gestión del Riesgo	28
3. Relación con Entes Externos de Control	28
4. Indicadores	29
5. Enfoque hacia la Prevención.....	29



Secretaría General.....	30
1. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de la UNP.	30
1.1 Gestión de mayor apropiación presupuestal.....	30
1.2 Formulación y Gestión de Nuevos Proyectos de Inversión:	30
2. Gestión Financiera y Presupuestal de la UNP.	31
2.1 Ejecución Presupuestal	31
2.2 Ejecución Reserva Presupuestal.....	31
2.3 Ejecución del PAC.	32
2.4 Gestión en Convenios Interadministrativos.....	32
2.4.1 Convenios Interadministrativos que generan Ingresos - Meta de Aforo Recursos Propios..	32
2.4.2 Convenios Interadministrativos que no Generan Ingresos.	33
2.5 Estados Contables	33
2.6 Ruta Financiera:.....	34
3. Gestión Contractual	34
3.1 Plan Anual de Adquisiciones	34
3.2 Liquidación de Contratos:.....	34
4. Gestión Disciplinaria Interna	35
5. Gestión Ambiental	35
6. Infraestructura Física	40
7. Parque Automotor.....	41
8. Seguros	42
9. Gestión Y Administración De Bienes	43
10. Gestión Documental, Archivo y Correspondencia.....	43
Subdirección de Evaluación de Riesgo	46
1. Solicitudes de Protección	46
2. Cuerpo técnico de Recopilación y Análisis de Información CTRAI - Asignaciones de Misiones de Trabajo.....	46
3. Grupo de Valoración Preliminar - GVP	47
4. Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM.....	50
5. Evaluaciones de Nivel de Riesgo Sustentadas en Amenaza.....	51
Subdirección de protección	56
1.Grupo de Implementación de Medidas de Protección	56
2. Grupo de Control Seguimiento y Desmonte Medidas	58
3. Grupo de Vehículos de Protección.....	59
4. Grupo Desplazamientos Esquemas Protectivos.....	62



5. Grupo Hombres de Protección	62
6. Tiquetes aéreos.	63
7. Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO)	64
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección-SESP.	66
1. Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.	66
2. Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones - GRAERR.	66
3. Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas.	66
4. Grupo de Automotores.....	67
5. Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos.	68
6. Gestión Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.	68
Subdirección de Talento Humano.....	68
1. Retroalimentación Del Cliente	68
2. Aspectos Administrativos y Resultados de Gestión	69
2.1 Ejecución Presupuesto Viáticos y Gastos de Viaje a Funcionarios de la UNP	69
2.2 Comisiones de Servicios y Autorizaciones de Viaje por Dependencia.....	70
2.3 Ejecución Presupuestal Gastos de Personal	72
2.4 Capacitación	76
2.5 Bienestar	80
2.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	81

Introducción

La Unidad Nacional de Protección (UNP), es una entidad del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior, hace parte del Sector Administrativo del Interior, con carácter de organismo nacional de seguridad. Su objeto es articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

Actualmente, la entidad tiene a cargo los siguientes programas de protección:

- Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades.
- Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano.
- Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección.

A través de este informe, la UNP rinde cuentas sobre la gestión realizada para cumplir con las obligaciones constitucionales y legales de las cuales es responsable. La Oficina Asesora de Planeación e Información, presenta el Informe de Gestión del I Semestre de la vigencia 2019 de la entidad, donde se compilan las principales acciones desarrolladas por cada uno de los procesos de la Unidad Nacional de Protección en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019. Este documento estará disponible la página web de la entidad.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoque diferencial (territorial, étnico y de género).

Visión

Seremos una Entidad idónea, confiable y comprometida, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.

Objetivos Estratégicos

- a) Propender por una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
- b) Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.
- c) Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales.
- e) Fortalecer la entidad a través de mejores prácticas en la gestión institucional, desde la integración física y tecnológica de los procesos de la entidad para dar una respuesta eficiente y efectiva a las necesidades de protección de la población objeto.

Oficina Asesora de Planeación e Información-OAPI

1. Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Continuo (PEMC)

Desde la OAPI de la UNP, el GPEMC, asesora a los procesos en la formulación y se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos institucionales. Adicionalmente, apoya la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la entidad, y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

- **Planes y Proyectos**

Se formuló a través de un proceso participativo el Plan Estratégico Institucional y el Plan de acción Institucional, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”, los objetivos y estrategias institucionales y se integraron los planes que trata el Decreto 612 de 2018. Así mismo, se apoyó la formulación y se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

De mismo modo, se formuló y presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2020, en el cual, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la entidad y las directrices de este Ministerio, se estimaron las necesidades reales por valor de \$ 1.385.992 millones, de los cuales \$ 1.291.731 millones corresponde a recursos nación y \$94.260 a recursos propios. A continuación, se presenta el cuadro resumen del anteproyecto de presupuesto presentado por la UNP ante el Ministerio de Hacienda y Crédito público.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO UNP 2020			
DESCRIPCIÓN	NECESIDAD RECURSOS NACIÓN	NECESIDAD RECURSOS PROPIOS	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	\$ 120.939.555.590		\$ 120.939.555.590
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.032.894.445.810		\$ 1.032.894.445.810
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 121.326.150.701		\$ 121.326.150.701
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.313.665.581		\$ 1.313.665.581
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		\$ 94.260.626.248	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.276.473.817.683	\$ 94.260.626.248	\$ 1.370.734.443.931
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 15.258.089.980		\$ 15.258.089.980
TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	\$ 1.291.731.907.663	\$ 94.260.626.248	\$1.385.992.533.911

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

En relación con proyectos de inversión, la OAPI a través del GPEMC, apoyó la formulación y /o actualización de los siguientes proyectos para la vigencia 2020: BPIN 2018011001174 "Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP A nivel Nacional", BPIN 2019011000116 "Modernización del sistema de gestión documental en la UNP a nivel Nacional" y el BPIN 2019011000117 "Optimización de los procesos de evaluación del riesgo e implementación de medidas de la Unidad Nacional de Protección".

- **Certificación Normas Internacionales**

Actualmente, se lleva a cabo el proceso para la certificación de la entidad en 4 normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018, durante el primer semestre se ha avanzado en el proceso de diagnóstico, planificación y diseño del Sistema.

- **Acompañamientos y asesorías.**

Así mismo, el GPEMC, brinda asesoría y acompañamiento con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión. En el primer semestre de 2019, se dio asesoría y acompañamiento a los procesos en la actualización de documentos, en la gestión de riesgos, indicadores, acciones correctivas y oportunidades de mejora (ACOM), producto y salida con conforme y MIPG.

A continuación, se presenta el cumplimiento del Plan de Acción de los procesos de Planeación Institucional y Sistema de Gestión que hacen parte de la OAPI.

1.1 Plan de Acción – Proceso Planeación Institucional



El proceso de Planeación Institucional, para el 2019 formuló en el plan de acción institucional un total de 21 actividades y 4 establecidas de manera transversal a todos los procesos para un total de 25 actividades.

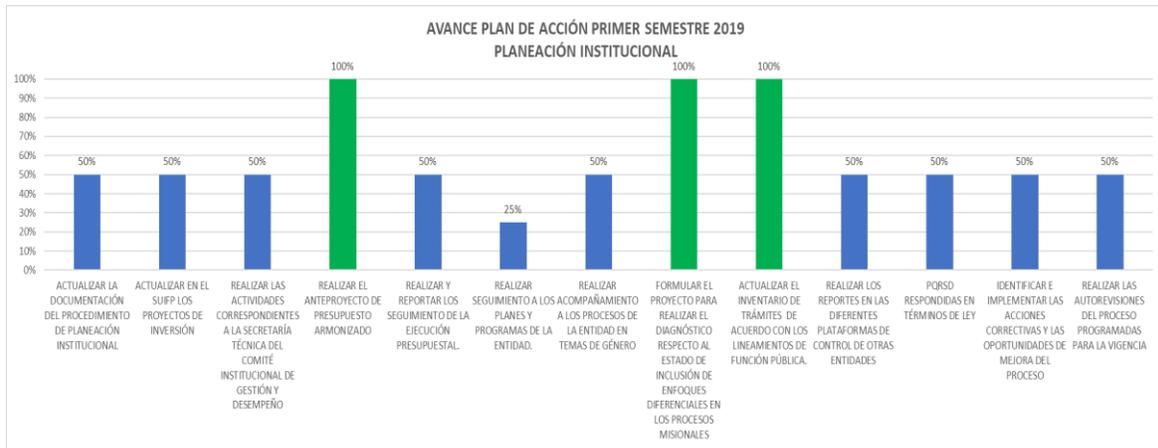
Durante el primer semestre del 2019 se realizó seguimiento a 13 actividades, 3 de ellas con cumplimiento total y las demás con el avance esperado.

El proceso presentó un cumplimiento del 100% en lo programado para el periodo, correspondiente a:

1. Actualizar la documentación del procedimiento de planeación institucional
2. Actualizar en el SUIFP los proyectos de inversión
3. Realizar las actividades correspondientes a la secretaría técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
4. Realizar y presentar el anteproyecto de presupuesto
5. Formular el proyecto para realizar el diagnóstico respecto al estado de inclusión de enfoques diferenciales en los procesos misionales en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM
6. Actualizar el inventario de trámites de acuerdo con los lineamientos de función pública.
7. Realizar y reportar los seguimientos de la ejecución presupuestal.
8. Realizar seguimiento a los planes y programas de la entidad. Actualmente la entidad cuenta y le realiza el seguimiento a los siguientes Planes:

- Plan Estratégica Institucional-PEI
- Plan Estratégico Institucional-PAI
- Plan de Participación Ciudadana
- Pla de Acción de Víctimas
- Plan de Fortalecimiento de Víctimas
- Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Plan de trabajo del “sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”
- Gestión plan de bienestar, estímulos e incentivos
- Plan de capacitación
- Plan de mantenimiento de las armas de fuego
- Gestión plan anual de mantenimiento de infraestructura física a cargo de la UNP
- Plan institucional de gestión ambiental
- Plan de gestión integral de residuos peligrosos
- Plan eficiencia administrativa y política cero papel
- Plan Institucional de Archivo-PINAR
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de transporte propios y a cargo de la UNP
- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI

9. Realizar acompañamiento a los procesos de la entidad en temas de género.
 10. Realizar los reportes en las diferentes plataformas de control de otras entidades
 11. Responder las PQRSD en términos de ley
 12. Identificar e implementar las acciones correctivas y las oportunidades de mejora del proceso
 13. Realizar las auto revisiones del proceso programadas para la vigencia
- Este indicador es de reporte semestral. En el mes de mayo se realizó la auto revisión del proceso como se tenía programado para dar cumplimiento al 50% de la ejecución esperada en el año.



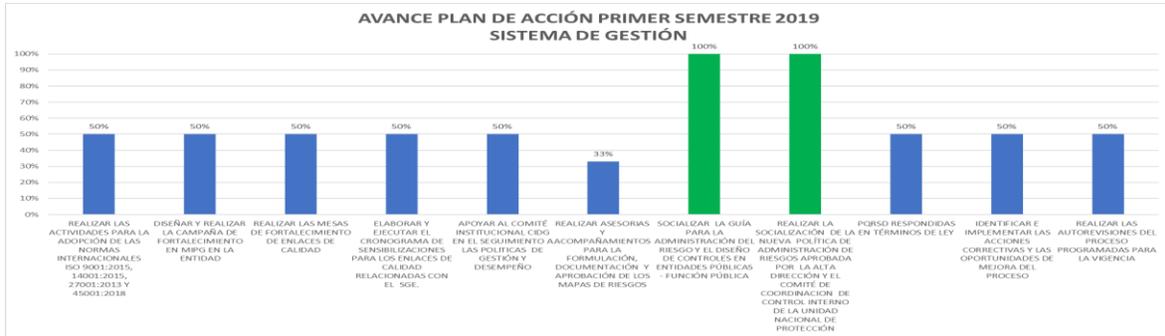
1.2 Plan de Acción - Sistema De Gestión

El proceso del Sistema de Gestión, para el 2019 formuló un total de 13 actividades y 4 establecidas de manera transversal a todos los procesos para un total de 17 actividades.

Durante el primer semestre del 2019 se realizó seguimiento a 11 actividades, 2 de ellas con cumplimiento total del 100% y las demás con el avance esperado

El proceso presentó un cumplimiento del 100% en lo programado para el periodo

1. Realizar las actividades para la adopción de las normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018
2. Diseñar y realizar la campaña de fortalecimiento en MIPG en la entidad
3. Realizar las mesas de fortalecimiento de enlaces de calidad, estas mesas han abarcado temas de interés como: lineamientos y directrices para el seguimiento y medición de la gestión y desempeño institucional asociada con la dimensión, instructivo para la elaboración de documentos y mapas de riesgo.
4. Elaborar y ejecutar el cronograma de sensibilizaciones para los enlaces de calidad relacionadas con el Sistema de Gestión.
5. Apoyar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIDG en el seguimiento a las políticas de gestión y desempeño.
6. Realizar asesorías y acompañamientos para la formulación, documentación y aprobación de los
7. Socializar la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - función pública
8. Realizar la socialización de la nueva política de administración de riesgos aprobada por la alta dirección y el comité de coordinación de control interno de la Unidad Nacional de Protección
9. Responder las PQRSD en términos de ley
10. Identificar e implementar las acciones correctivas y las oportunidades de mejora del proceso
11. Realizar las auto revisiones del proceso programadas para la vigencia.



1.3 Informe de Ejecución Presupuestal Acumulado a junio de 2019.

La Oficina Asesora de Planeación e información, realiza periódicamente el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de la cual resultó lo siguiente:

Con corte al 30 de junio de 2019, la entidad cuenta con una apropiación vigente de \$ 858.747 millones, luego de una adición presupuestal de \$ 170.000 millones. De la apropiación se han comprometido \$ 624.573 millones que corresponden al 73%; obligado \$ 394.786 millones que representan el 46% y pagado \$ 392.290 millones, equivalente al 46%. A continuación, se presenta la información por rubros presupuestales.

DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL	EJECUCION ACUMULADA A JUNIO					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
		APROPIACIÓN VIGENTE*	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS	APROP SIN COMP	COMP/AP VIG= (2/1)	OBLI/AP VIG= (3/1)	PAG/AP VIG= (4/1)
		1	2	3	4	5=(1-2)			
GASTOS DE PERSONAL	\$ 99.482	\$ 99.162	\$ 40.654	\$ 40.649	\$ 40.649	\$ 58.508	41%	41%	41%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 497.223	\$ 642.223	\$ 487.832	\$ 296.367	\$ 294.220	\$ 154.391	76%	46%	46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10.388	\$ 35.698	\$ 22.124	\$ 20.663	\$ 20.323	\$ 13.574	62%	58%	57%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PR.	\$ 79.403	\$ 79.403	\$ 73.909	\$ 37.052	\$ 37.045	\$ 5.494	93%	47%	47%
GASTOS POR TRIBUTOS	\$ 762	\$ 772	\$ 54	\$ 54	\$ 54	\$ 718	7%	7%	7%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 687.258	\$ 857.258	\$ 624.573	\$ 394.786	\$ 392.290	\$ 232.685	73%	46%	46%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.489	\$ 1.489	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.489	0%	0%	0%
TOTAL GENERAL	\$ 688.747	\$ 858.747	\$ 624.573	\$ 394.786	\$ 392.290	\$ 234.174	73%	46%	46%

Fuente: Sistema de Información Financiera- SIF- Corte: 30 de junio del 2019

El rubro de inversión no registró ejecución presupuestal debido a que los recursos se encontraban bloqueados en virtud del estado de previo concepto de tres proyectos a cargo de la UNP, a saber: Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a Nivel Nacional; Mejoramiento Integral de Identificación de Riesgos, Vulnerabilidad y Amenazas en el Marco del Posconflicto a Nivel Nacional; Fortalecimiento de los Esquemas de Protección a la Población Objeto Según Decreto 299 de 2017 (Compra de armamento), por tal razón, la entidad inició un proceso con el Ministerio de Hacienda para trasladar todos los recursos apropiados únicamente al proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a Nivel Nacional.



2. Grupo de Gestión de las Tecnologías de la información (GGTI)

2.1 Ejecución Contractual de Productos y Servicios de Tecnología

Para el primer semestre de 2019, el Grupo de Gestión de Tecnologías de la Información participó en la formulación, proyección, supervisión y ejecución de nueve (9) contratos por valor de mil ochocientos noventa y cinco millones, setenta y seis mil cuarenta y un peso (**\$1.895.076.041**), valores que se reflejan en los contratos al 30 de junio de 2019 con diferencias entre el valor estimado y el valor contratado, liberando recursos por un total de \$ 628. 487.295,92. Actualmente se cuenta con los recursos disponibles para el proyecto de adquisición y renovación de DataCenter.

Los contratos contemplan: Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS, aires acondicionados, adquisición de equipos tecnológicos, licenciamiento de software, conectividad, soporte a la plataforma tecnológica, entre otros. El detalle se presenta a continuación:

Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No.	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
			Contrato			
Token de firma digital Dispositivos de firma digital tipo token	\$10.000.000	GSE	589-2019	Contratar los servicios de correo electrónico certificado y certificados digitales almacenados en los correspondientes dispositivos criptográficos (token).	\$10.000.000	EN EJECUCION
Mantenimiento de UPS	\$53.361.907	PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA- PEI	590-2019	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las UPS de las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá de la Unidad Nacional de Protección.	\$53.361.907	EN EJECUCION
Contrato de soporte Microsoft Premiere	\$1.000.000.000	BRANCH MICROSOFT	588-2019	Contratar el servicio de soporte técnico premier para los productos y servicios de la plataforma Microsoft implementados en la Unidad Nacional de Protección	\$999.992.700	EN EJECUCION
Software De diseño gráfico Renovación anual de Software ADOBE para publicaciones y comunicaciones y transformación de documentos pdf	\$21.335.500	SOFTWARE IT	622-2019	Adquirir licencias para diseño y desarrollo web para la Unidad Nacional de Protección- UNP.	\$21.090.000	TERMINADO
Mantenimiento y bolsa repuestos de aires acondicionados depreciables de centros de datos y aires de centro de cableado Mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del datacenter de sede central y las Américas, y de los centros de cableado de bogotá y las regionales	\$20.861.224	COMPUSERTEC	661-2019	Contratar la adquisición de 8 licencias para diseño, y desarrollo web para la Unidad Nacional de Protección- UNP	\$9.451.000	EN EJECUCION
Adquisición de escáner	\$114.200.730	SISTETRONICS	594-2019	Contratar la Adquisición de Escane para la Unidad Nacional de Protección	\$114.200.730	TERMINADO
Servicios de conectividad	\$720.000.000	UT CLARO	645-2019	Servicios de conectividad internet y mpa a Nivel Nacional	\$91.512.704,08	EN EJECUCION CON PRORROGA Y VIGENCIA FUTURA
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con bolsa de repuestos	\$300.000.000	SYSTEM NET	676-2018	Contratar el mantenimiento de equipos de cómputo con bolsa de repuestos	\$300.000.000	EN EJECUCION CON PRORROGA Y RESERVA
Licenciamiento Antivirus	\$300.000.000	ADSUM	650-2019	Contratar la adquisición, instalación y configuración de una solución de seguridad perimetral para la entidad, incluyendo licenciamiento a un (1) año	\$295.467.000	EN EJECUCION
Presupuesto aprobado vigencia 2019	\$17.715.009.600			Ejecución contractual	\$1.895.076.041	

2.2 Gestión de la Mesa de Servicios de Tecnología

La Mesa de Servicios de TI gestiona los requerimientos e incidentes que registran todos los usuarios por medio de la plataforma Centro de Servicios en primer y segundo nivel.

Los casos que no son posibles solucionar directamente son escalados a un tercer nivel (proveedores especializados), o en caso de que requiera entrega de algún producto o servicio que no está en stock se genera la evaluación de la necesidad y se adelanta el proceso de adquisición correspondiente.

A continuación, se presentan las estadísticas de atención de solicitudes gestionadas por la mesa de servicios de TI, las cuales son tomadas de los reportes mensuales de indicadores:



Logros

- Se realizó la instalación del sistema antivirus en cada uno de los computadores de las sedes de la ciudad de Bogotá.
- Se realizó instalación de la aplicación Ms Teams en cada uno de los computadores de las sedes de la ciudad de Bogotá.
- Se realizó repotenciación de 120 equipos de cómputo optimizando rendimiento en la operación y en los procesos

2.3 Disponibilidad de la Plataforma Tecnológica

El cálculo de la disponibilidad de la plataforma tecnológica se realiza con la medición del tiempo (en segundos) de correcto funcionamiento de un elemento o servicio, menos (-) el tiempo (en segundos) que presentó alguna falla operacional.

Diariamente los datos de disponibilidad o de falla operacional son registrados en bitácora. Los elementos y servicios que componen los equipos y servicios gestionados por Tecnología son los siguientes:

Equipos del Datacenter:

- UPS
- Aire Acondicionado
- Switches
- Canales de Datos e Internet
- Firewall
- Conexión Américas
- Conexión Automotores

Servicios:

- Telefonía IP
- SER
- SIGOB
- Página Web institucional.
- Conmutador
- Regionales
- Redes
- Sócrates
- Correo Electrónico
- TNS
- Intranet
- Internet
- SQL (bases de datos)
- System Center
- Trinity

Para el 2019, la meta de disponibilidad mínima fue del 98%. La disponibilidad promedio alcanzada durante el primer semestre fue del 99.64%, con lo cual se cumplió la meta establecida. El resultado mes a mes se registra a continuación:

- ENE-19: 99,92%
- FEB-19: 98,96%
- MAR-19: 99,09%
- ABR-19: 99,96%
- MAY-19: 99,98%
- JUN-19: 99,92%



La disponibilidad de la plataforma tecnológica depende de múltiples factores de alta complejidad. La obsolescencia del Datacenter y la insuficiencia de personal especializado en el equipo de Servicios de TI son dos (2) de los factores más influyentes, los cuales tienen alto impacto en riesgos de disponibilidad, confiabilidad, seguridad y continuidad de la plataforma tecnológica y la información.

Es necesario, y prioritario que se lleve a implementación el proceso de renovación de la infraestructura y plataforma tecnológica de servicios de la entidad y se contrate el personal suficiente y especializado para la gestión y administración de la misma.

Logros:

- Inicio de proceso contractual de renovación de la plataforma tecnológica de la entidad, a través de la generación de ficha técnica y estudios previos para proceso de adquisición, durante el primer semestre se inició proceso de contratación vía licitación pública la cual fue declarada desierta, lo que llevó a realizar ajustes en las especificaciones técnicas de la necesidad de la entidad.
- Estabilización del servicio de Correo, el cual presentaba alto índice de no disponibilidad, se realizó migración del 87% de las cuentas de correo de tipo administrativo al sistema Office 365.
- Avance de un 80% en la generación de los mapas de servicio, información que no existía en la plataforma tecnológica de la entidad, aportando a la disponibilidad, continuidad y especialmente a la seguridad de los servicios de TI.

2.4 Comisiones de Visitas Técnicas a Regionales

Teniendo en cuenta que la UNP tiene operación a nivel nacional, por lo cual cuenta con sedes regionales (GURP), y oficinas enlaces en diferentes ciudades de país, el Grupo de Gestión de Tecnologías de la información generó un plan de trabajo de visitas técnicas que consiste en gestionar las necesidades tecnológicas preventivas y correctivas con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos TI y de la plataforma tecnológica en general, planeando actividades preventivas y correctivas, haciendo levantamiento de información respecto a necesidades tecnológicas, y verificando el correcto funcionamiento y acceso a los servicios de TI.

En la planeación, se tienen en cuenta todas las sedes y enlaces, durante la ejecución pueden presentarse ajustes por incidentes o necesidades eventuales no planeadas.

Para el primer semestre de 2019, solo se ejecutaron visitas a las principales sedes, y las que presentaron situaciones especiales, por austeridad del gasto y por no oficialización de sedes, la mayoría de las visitas técnicas no se realizaron.

A continuación, se presenta la ejecución de las visitas realizadas en la vigencia 2019 I semestre:

Color Rojo: Programación



Color verde: Ejecución



2.5 Proyectos de Tecnología

El avance del segundo trimestre de 2019 se caracterizó por mantener la línea base de los proyectos evitando desviaciones, obteniendo un avance del 69%, el cual se ve reflejado en la siguiente gráfica:

Plan Estretegico de TI UNP 2019-2022



- 1. Formularios Web (90%):** El objetivo de este proyecto es publicar los cuatro principales formularios de la Unidad Nacional de Protección vía web como el principal canal de solicitudes de medidas de protección, atención al ciudadano y PQRSD. Desde el año anterior se tiene los formularios cargados en la herramienta, en este segundo trimestre se capacitó aproximadamente a 500 funcionarios en la nueva herramienta, lo cual permitirá el diligenciamiento remoto o local en formato web, con radicación única de todos los servicios, PQRSD y tramites de la entidad.
- 2. Convenios (60%):** Se está realizando el cierre del convenio del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional - SIIJT con el Ministerio de Justicia, el cual se ha enfocado en el desarrollo y adopción del sistema de información misional para la entidad con alcance a la subdirección de protección, para iniciar uno nuevo renovando los compromisos entre el Ministerio y la Unidad enfocada a la entrada en operación de este sistema. Se suscribió un nuevo convenio con Personería de Bogotá de cooperación interinstitucional con alcance a intercambio de información por

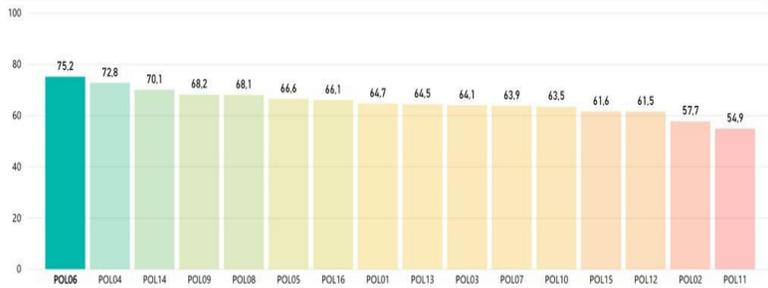


medio de interoperabilidad. Se está realizando el cierre del convenio con la Fiscalía General de la Nación y proyectando uno nuevo para mesas de trabajo misionales.

3. **Programa Alfabetización Digital (100%):** Para lograr la mejora en la adopción de la tecnología se debe formar y transferir el conocimiento a los funcionarios y contratistas a través de una estrategia de uso y apropiación de las nuevas soluciones, identificando la resistencia al cambio y un plan de incentivos, en esta iniciativa se ha trabajado en dos frentes principalmente, el primero es la capacitación de los productos de Microsoft en micro talleres y charlas de expertos que ayudan a mejorar la gestión de todos los equipos de trabajo como Teams, Pandora o PowerBI, el segundo frente han sido las capacitaciones del nuevo aplicativo de Gestión Documental y algunas socializaciones de temas puntuales con los directivos Ciberseguridad, Gestión del cambio y Arquitectura.
4. **Gobierno y Calidad de los datos (100%):** La Unidad debe apropiarse de su información, a través la administración y gestión de sus datos desde los propietarios (Misional) y los custodios (TI), identificando las necesidades de información y realizar la recolección a través de sistema de información bien definidos. Definir los criterios de calidad para los datos y la información de todos los procesos desde su captura a través de los sistemas que los habilitan.
5. **Proyecto de Analítica (100%):** En este periodo se analizó varios productos de analítica de datos y se recibieron propuestas técnicas para su adquisición, aunque la Unidad ya cuenta dentro de su licenciamiento Azure de herramientas de analítica, el siguiente paso es verificar los datos y la información, desde la fuente y su calidad. Se cuenta con el proyecto de inversión aprobado para las vigencias 2020-2025 para el aprovechamiento de los datos en los procesos misionales de la Unidad, para mejorar la evaluación del riesgo y la implementación de medidas.
6. **Levantamiento de los Activos de información (20%):** Se formalizó el formato de gestión de activos que se lleva Powerfile, para la catalogación y se debe esperar clasificación por parte del equipo jurídico.
7. **Controles de Seguridad (20%):** Se debería implementar 14 controles de los cuales se logran 12, se instalaron 1400 máquinas con antivirus, se está implementando la solución de protección de correo en la nube.
8. **Disponibilidad de Plataforma Tecnológica (100%):** La Administración de Disponibilidad se convierte en clave para asegurar la optimización y funcionalidad de los servicios prestados, apoyados en el diseño y desarrollo de un plan de disponibilidad que permite asegurar la operación ininterrumpida y el crecimiento planificado de los servicios de TI, por lo tanto, se debe desarrollar e implementar el plan de disponibilidad de la plataforma tecnológica.
9. **Ley de Transparencia (89%):** Se debe avanzar en desarrollar mecanismos digitales de participación, colaboración y apertura de información a los ciudadanos. Durante este periodo se trabajó en la apertura de información a través del diseño del portal, se trabajó en la estrategia de participación y colaboración ciudadana.

10. **Política de Gobierno Digital (55%):** Se recibió el informe del FURAG del 2018, donde se observa que la política de gobierno digital (POL06) encabeza la mejora institucional con un porcentaje de avance del 75,2 el más alto del sector y fortalece la dimensión de resultado por valores del Unidad. Se sigue trabajando para socializar los nuevos logros y adoptar las buenas prácticas del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y el Modelo de gestión de Tecnologías de Información para mejorar los dominios de Información, Sistemas de información como Estrategias de TI y un Gobierno de Tecnologías de Información definida, gestionando el cambio con una estrategia de uso y apropiación de cada una de las soluciones tecnológica. Durante este periodo se inició el trabajo en las primeras actividades del ejercicio de Arquitectura Empresarial como habilitante transversal, para la actualización del Plan Estratégico, se inició la definición de los procedimientos de la gestión de TI,

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



basado en el modelo de Gestión de TI planteado por MinTIC

11. **Migración Pandora (57%)**



Implementación de plataforma colaborativa para todos los funcionarios, para generar repositorios de información y espacios digitales colaborativos. Desde el mes de enero se parametrizó esta herramienta colaborativa, para que todos los grupos de trabajo migren su información, este servicio permite compartir y administra contenido con personas y grupos de trabajo, a corte 30 de junio se ha migrado el 57% de la información que se encontraba en el sistema Trinity, suministrando mayor seguridad, trazabilidad, accesibilidad y respaldo a la gestión de la información.

12. **Renovación de centro de datos (70%):** Proyecto de mejora del centro de datos será aprovechado para actualizar los equipos de apoyo y dotarlo de las especificaciones técnicas según la norma técnica Estándar TIA 942.



- 13. **Habilitaciones tecnológicas de todos los procesos de la UNP (76,3%):** Se está apropiando la Implementación de dos sistemas que automaticen los procesos Misionales de la Unidad con los aplicativos existentes a través de interfaces entre ellos el de Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional- SIIJT y TNS, aprovechando el sistema de gestión documental PowerFile y su herramienta de modelamiento. Esta iniciativa esta dividida en el cronograma entres ítems que son los sistemas que están en producción o pruebas por parte de la Unidad.
- 14. **Sistema de Gestión Documental – Power File (99%):** Este aplicativo que comercialmente se llama PowerFile, está por salir a producción, mezcla los flujos de trabajo y el almacenamiento de los documentos, se tiene una versión estable publicada en los servidores de la Unidad, se avanzó en la salida a producción del módulo de elaboración de resoluciones donde muchos de los requerimientos técnicos han operado a satisfacción.
- 15. **IPv6 (37%):** Durante este periodo se construyó el mapa de servicio en la matriz, se ha avanzado en el total de los servicios consolidados, se está trabajando en el pliego del proceso con RENATA y ya se tiene un inventario de los equipos dinámicos de red.
- 16. **Servicios de Nube (95%):** Continuar el proceso de dotar con infraestructura como servicio (IaaS) a la Unidad con una arquitectura elástica, dinámica y económica, que ayuda a contar respaldo de servidores de dominio, directorio activo de aplicaciones, almacenamiento activo y almacenamiento congelado, entre la diversidad de servicios que ofrecen los proveedores líderes del mercado que están establecidos en los Acuerdos Marco de Precios. La unidad cuenta con una madurez con el uso de los servicios de infraestructura en la nube, para este año ya se cuenta con los tokens y están en uso, la página web y SharePoint online, pandora y office 365, son servicios que utiliza esta infraestructura.
- 17. **Teletrabajo:** Llevar a producción la plataforma de teletrabajo que permita que los funcionarios y colaboradores puedan acceder a las bondades de esta iniciativa, en este periodo se trabajó en los accesos remotos para trabajos a distancia de nuestros colaboradores.

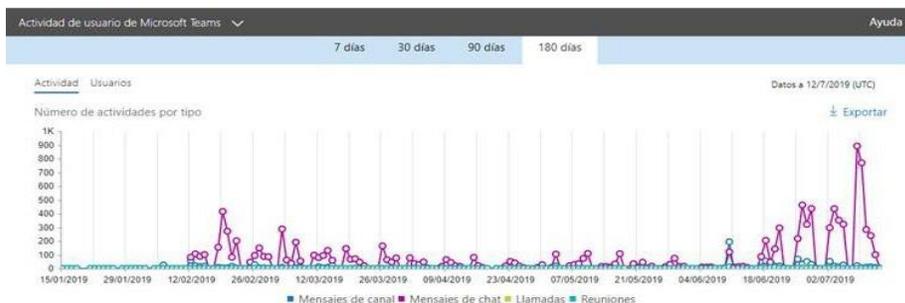
2.6 Uso y Apropiación

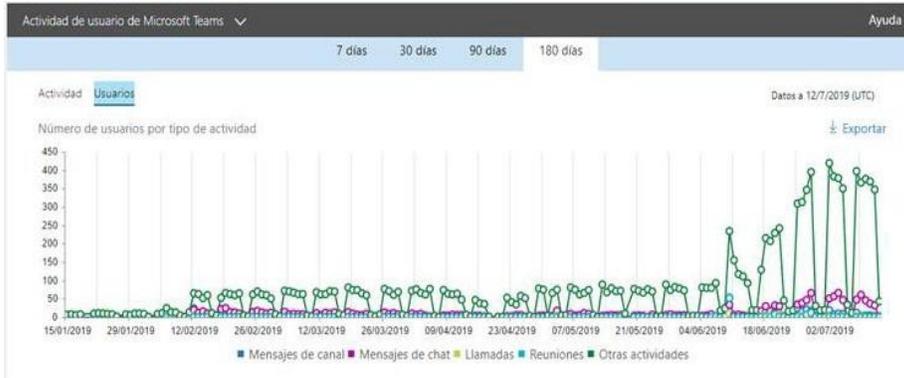
Para primer semestre de 2019 se avanzó con gran impacto en el uso y apropiación de las nuevas herramientas tecnológicas con que cuenta la entidad para optimizar su operación, generando valor a cada uno de los procesos, en especial a los misionales.

Se avanzó especialmente en la apropiación de la herramienta integradora **Microsoft Teams**, optimizando la productividad personal y grupal, también, se logró aumentar el uso de otras herramientas de gestión y comunicación como lo son:

- OneDrive
- Kaizala
- Sharepoint (Pandora)
- Yammer

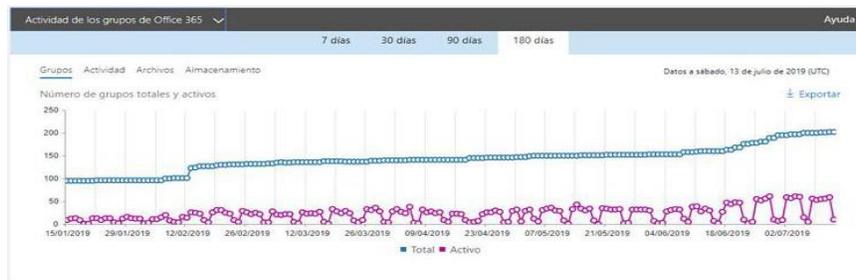
Uso de Microsoft Teams





Se suministraron capacitaciones a 380 usuarios en el uso de la herramienta Sistema de Gestión Documental SGD (GEDOC) la cual se encuentra en proceso de implementación.

Gestión de grupos en Office 365



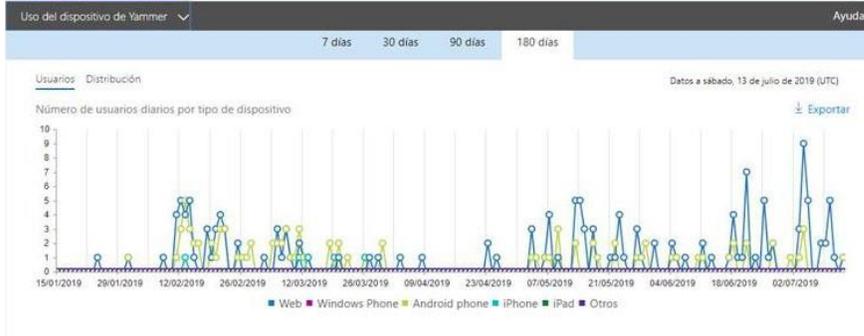
Uso de OneDrive



Uso de Sharepoint (Pandora)



Uso de Yammer



3. Grupo de Atención al ciudadano (GAC)

3.1 Fortalecimiento Cultura Servicio al Ciudadano

Poseemos el firme convencimiento que una debida atención al usuario se constituye en la piedra angular de nuestra misión institucional, y que para ello es necesario generar la respectiva cultura al interior de la entidad, entre sus funcionarios y colaboradores, concerniente a la debida atención al ciudadano y la normatividad jurídica aplicable al tema.

Así mismo, vale la pena recordar que en el año 2018 surgió en el Grupo de Atención al Ciudadano, la idea de crear un personaje ameno en el cual confluyan el enfoque de género y el enfoque étnico, naciendo de esta manera “Clarita”.

En este contexto, a través de nuestro personaje se han venido adelantado en este primer semestre del año 2019, 3 campañas específicas tendientes a fortalecer esta cultura al interior de la UNP.



3.2 Participación Ciudadana

Conocedores de la importancia del usuario en el mejoramiento de los procesos de la entidad y en especial el de Gestión de Servicio al Ciudadano, el GAC abrió un espacio de participación, consistente en socializar a través de slider de la página web de la entidad y redes sociales, invitación para que los ciudadanos enviarán al correo institucional las sugerencias para mejorar la atención brindada.



3.3 Generación Confianza en el Ciudadano Frente a la UNP

El GAC, fortaleció la interacción con el ciudadano, dando continuidad a socializaciones de mensajes alusivos a carta de trato digno, canales de recepción de PQRSD, términos de respuesta a PQRSD, gratuidad de Trámites e información que facilite descargar los formatos de solicitud de protección. Lo anterior, en aras de generar confianza y transparencia en la interacción entre la UNP y el Ciudadano.



A) Estrategia de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios.

El Grupo de Atención al Ciudadano, con la firme certeza que garantizar el acceso a los trámites y servicios de la UNP, en términos de calidad, legitima la acción estatal y contribuye el goce efectivo de los derechos de tanto solicitantes como beneficiarios del Programa, requirió desde finales del año 2017, el acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) para el mejoramiento de las prácticas existentes en esta materia en nuestra institución, solicitud que fue aceptada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP en el primer semestre del año 2018.

En este contexto, en el segundo semestre del referido año, servidores del Grupo de Atención al Ciudadano recibieron capacitación sobre la “Metodología Auto gestionada”, siendo esta una herramienta que permite a las entidades de la administración pública generar un diagnóstico para identificar las necesidades y componentes del servicio que deben fortalecer.

Posterior a ello, el GAC realizó todas y cada una de las actividades contempladas en la herramienta, las cuales permitieron que en el mes de diciembre de 2018, fecha en la que se dio por finalizada la segunda fase del



acompañamiento (diagnóstico), el DNP presentará a nuestra entidad tanto los resultados como las sugerencias para mejorar la atención al ciudadano.

Así las cosas, en virtud de las sugerencias emitidas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, el GAC ha realizado las siguientes actividades en este primer semestre del año 2019:

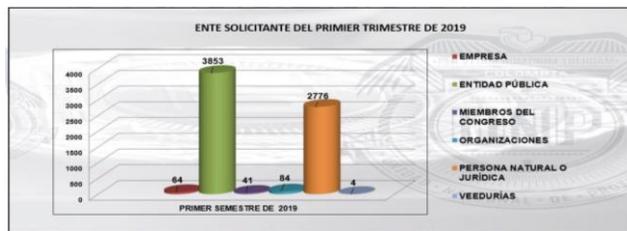
- Actualización Protocolo de Atención Telefónica al Ciudadano (Se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información)
- Actualización Protocolo de Atención Virtual al Ciudadano (Se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información)
- Se solicitó a la Subdirección de Talento Humano, incluir el Proceso de Gestión del Servicio, en las charlas de Inducción y Reinducción para funcionarios y contratistas de la UNP, escenarios en los que el GAC ha participado activamente a fin de generar conciencia que la Atención al Ciudadano es un proceso transversal a toda la entidad y que es un compromiso de todos.
- Funcionarios del GAC han participado activamente en las Actividades de Cualificación convocadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano: “Las emociones y las relaciones con el ciudadano” y “Gestión de las habilidades blandas y las relaciones con el ciudadano”.
- El GAC diligenció los respectivos formatos de caracterización para participar en la cuarta versión del Concurso Nacional de Lenguaje Claro que adelanta el Departamento Nacional de Planeación, a fin de que sea traducido en lenguaje claro y en lenguas étnicas información atinente a la Ruta de Protección Individual y Colectiva.

A) Avance Planes Grupo de Atención al Ciudadano Primer Semestre de 2019.

Durante el primer semestre de 2019 el Grupo de Atención al Ciudadano ha realizado las actividades que a continuación serán mencionadas a fin de dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos establecidos por nuestra entidad en el **Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional**, los cuales están encaminados a optimizar la atención al ciudadano mediante aumento de los canales de comunicación, la presencia regional, la mejora en los tiempos de respuesta y la implementación de herramientas tecnológicas.

NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2019	NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2019
Porcentaje de actividades de la campaña realizada.	Realizar campaña de apropiación del Reglamento de Trámite Interno de PQRS.	100%	Número de Comunicaciones mensual a dependencias sobre estado de las PQRS.	Generar comunicación mensual a dependencias sobre el estado de las PQRS.	6/6 = 100%
Porcentaje de sensibilizaciones en atención al	Realizar campañas de sensibilización de política de atención al ciudadano al interior de la entidad.	100%	Número de Informes mensuales consolidado de PQRS.	Elaborar y publicar informe consolidado de PQRS.	6/6 = 100%
Porcentaje de Auto Revisión por procesos.	Realizar las auto revisiones del proceso programadas para la vigencia.	1 / 1 = 100%	Número de Informes mensuales de consolidado de Encuesta de Satisfacción al Ciudadano.	Elaborar y publicar Informe Consolidado de encuesta de satisfacción al Ciudadano.	6/6 = 100%
Número de caracterización población objeto.	Actualizar la Caracterización de los beneficiarios del Programa de Prevención y Protección de la UNP.	20%	Porcentaje de Oportunidad en la respuesta a PQRS (que son competencia del proceso mixtas)	PQRS respondidas en términos de ley.	1745 / 1741 = 99.8%
Número de documento traducido a lenguas nativas étnicas.	Gestionar la traducción a lengua nativa étnica de la información atinente a requisitos para solicitud de protección.	50%	Porcentaje de participación en Ferias del PNSC.	Participar en las Ferias Ciudadanas programadas en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.	2/2 = 100%
Porcentaje de documentos actualizados.	Realizar la actualización documental del proceso de atención al ciudadano.	50%	Porcentaje de actividades de ACOM ejecutadas oportunamente	Identificar e implementar las acciones correctivas y las oportunidades de mejora del proceso.	8 / 8 = 38.34%
Número de Mapas de Riesgos Integrales socializados.	Realizar socialización del mapa de riesgo integral al interior del proceso.	100%	Porcentaje de reportes de seguimiento al PAAC -GAC	Realizar el reporte cuatrimestral de seguimiento a las actividades establecidas en el componente de atención al ciudadano del PAAC -ley 1474 de 2011.	1 / 1 = 100%

ENTE SOLICITANTE	
PRIMER SEMESTRE DE 2019	
EMPRESA	64
ENTIDAD PUBLICA	3853
MIEMBROS DEL CONGRESO	41
ORGANIZACIONES	84
PERSONA NATURAL O JURIDICA	2776
VEEDURIAS	4
TOTAL	6822



B) Participación Escenarios Orientación Ciudadana.

El GAC aceptó las invitaciones para participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano programadas para el año 2019, una iniciativa del Departamento Nacional de Planeación – DNP, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, para orientar a los ciudadanos en lo atinente a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Nacional y mejorar tanto la calidad como accesibilidad a los servicios que para ellos provee la administración pública, a fin que los mismos no tengan que incurrir en cargas y costos innecesarios cuando interactúan con las entidades públicas, generando de esta forma confianza en las instituciones del Estado.

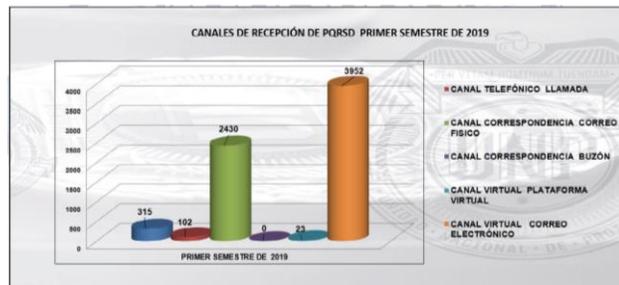
La UNP hizo presencia en las siguientes Ferias a través de la participación del Grupo de Atención al Ciudadano – GAC:

- Aracataca – Magdalena: Se les brindo información a 35 personas, las cuales quince (15) personas hacen partes del programa que lidera UNP. A quienes se les brindó información relacionada con la función que tiene la Unidad Nacional de Protección - UNP de proteger, promocionar y garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de sus actividades.
- Valledupar – Cesar: Se les brindo información a 35 personas.

3.4 Datos Estadísticos

1. Tipo de Atención del Primer Semestre de 2019

CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRS		
PRIMER SEMESTRE DE 2019		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	315
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	102
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FISICO	2430
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	23
	CORREO ELECTRONICO	3952
TOTAL		6822



2. Entes Solicitantes del Primer Semestre de 2019.

El tiempo estándar de respuesta a cada solicitud es el siguiente:

- Miembros del congreso (5) cinco días
- Entidad Pública (10) diez días
- Persona natural o jurídica (15) quince días

Oficina Asesora Jurídica

1. Cobro Coactivo:

Para la implementación del proceso de cobro coactivo al interior de la entidad para el recaudo de la cartera a favor, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1066 de 2006, Decreto 4473 de 2006 y numeral 6 del artículo 12 del Decreto Ley 4065 de 2011, se ha recibido por parte del Grupo de Talento Humano, los siguientes memorandos con el propósito de dar inicio a las actuaciones de cobro:



No.	MEMORANDO	CLASE DE PROCESO	NOMBRE	VALOR	EJECUTORIA
1	MEM19-00006926	REINTEGRAR PRESTACIONES	LUIS HERNANDO GARAVITO PEÑA	\$909.184,00	13/03/2019
2	MEM19-00008840	SANCION DISCIPLINARIA	JHON JAIRO CASTILLO IMBACHI	\$3.651.686,00	NO LA ALLEGARON
3	MEM19-00006926	REINTEGRAR PRESTACIONES	DANIEL OSWALDO OSPINA BUSTAMANTE	\$4.544.623,00	13/03/2019
4	MEM19-00006926	REINTEGRAR PRESTACIONES	NINI JOHANA PEREZ VERGARA	\$200.710,00	13/03/2019
5	MEM19-00006926	REINTEGRAR PRESTACIONES	ABIMELET TEJADA MEJIA	\$2.095.720,00	13/03/2019
6	MEM19-00006926	REINTEGRAR PRESTACIONES	ROSEMBERG ANDRES VILLEGAS BARON	\$5.664.354,00	13/03/2019
7	MEM19-00015370	REINTEGRAR PRESTACIONES	HERNANDO SAAVEDRA SANABRIA	\$766.978,00	30/04/2019
8	MEM19-00015370	REINTEGRAR PRESTACIONES	YEISON YESID CONTRERAS MARIOTA	\$1.470.271,00	17/05/2019
9	MEM19-00008794	SANCION DISCIPLINARIA	HENRY MEDINA ROJAS	\$10.093.545,00	NO LA ALLEGARON

2. Liquidación y pago de sentencias judiciales

Con ocasión a la apropiación de recursos presupuestales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8319 del 5 de febrero de 2019 por valor de DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$10.388.000.000) se pagaron las sentencias que se detallan a continuación, priorizando los procesos ejecutivos en contra de la entidad:

CANTIDAD	AÑO EJECUTORIA	VALOR
1	2012	26.911.735
8	2013	711.413.839
17	2014	2.706.322.444
36	2015	5.809.679.035
4	2016	483.918.889
66	TOTAL PAGADO	9.738.245.942
APROBACIÓN CDP 8319		10.388.000.000
SALDO A LA FECHA		649.754.058

El saldo a la fecha por valor de \$649.754.058, ha sido dispuesto para el pago de costas procesales, agencias en derecho y posibles saldos insolutos que se deriven de los procesos ejecutivos.

Consecuentemente con el pago de los procesos ejecutivos, se realizaron los correspondientes memoriales de solicitud de terminación del proceso por pago de la obligación conforme lo indicado en el artículo 461 del C.G.P

Así mismo, se presentó acción de tutela contra el Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga, toda vez que, en el marco del proceso ejecutivo, hizo efectiva la medida cautelar y ordenó el débito por la suma de \$292.363.387,83 de la cuenta bancaria a nombre de la entidad, pese a que, conforme a la liquidación de la UNP, los derechos económicos derivados de la providencia en favor del beneficiario son menores y ya se habían pagado.

De otro lado, en el periodo informado se atendieron un total de 174 PQRSD presentadas por los beneficiarios de sentencias judiciales y/o sus apoderados.

Finalmente, fueron allegadas un total de 41 solicitudes nuevas de pago de créditos judiciales por sentencias en contra de la entidad.

3. Tutelas

En el periodo correspondiente de 1 de enero al 30 de junio de 2019, la Oficina Asesora Jurídica atendió los requerimientos que por acciones de tutela solicitan los diferentes despachos judiciales a nivel nacional en un total de 282 tutelas, teniendo una variación mensual así:

VARIACIÓN MENSUAL	
ENERO	43
FEBRERO	48
MARZO	49
ABRIL	37
MAYO	62
JUNIO	43



Fallos de tutela en primera y segunda instancia:

De las 282 tutelas atendidas, la Oficina Asesora Jurídica ha sido notificada de 204 fallos favorables en primera instancia y 76 fallos desfavorables en primera instancia, en cuanto a fallos en segunda instancia se tiene 67 fallos favorables y 47 fallos desfavorables:

TUTELAS Y FALLOS 2019	
ADMISION TUTELAS	282
FALLOS EN PRIMERA FAVORABLES	204
FALLOS EN PRIMERA DESFAVORABLES	76
FALLOS EN SEGUNDA FAVORABLES	67
FALLOS EN SEGUNDA DESFAVORABLES	47

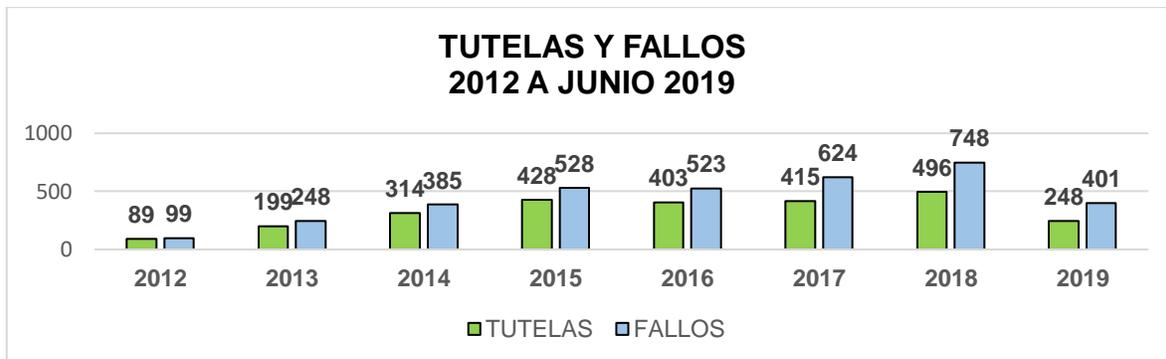
Fallos de tutela de 2018 notificados y tramitados en 2019:

La Oficina Asesora Jurídica fue notificada de fallos de primera y segunda instancia de acciones constitucionales incoadas en el año 2018, los cuales requirieron atención en el periodo 2019 de la siguiente manera:

FALLOS RECIBIDOS EN 2019 DE TUTELAS DEL AÑO 2018	
FALLO EN PRIMERA FAVORABLES	0
FALLO EN PRIMERA DESFAVORABLES	9
FALLO EN SEGUNDA FAVORABLES	1
FALLO EN SEGUNDA DESFAVORABLES	3

Total de acciones de tutela y fallos de primera y segunda instancia tramitados desde la creación de la Unidad Nacional de Protección:

Desde la creación de la entidad en el año 2012 a junio de 2019, el Grupo de Tutelas de esta Oficina Asesora Jurídica ha dado tramite a **2592** acciones de tutelas y **3559** fallos constitucionales; resaltando que el mayor número de acciones constitucionales interpuesta contra la UNP tienen origen en la inconformidad con las medidas de protección otorgadas por la Unidad.



Es importante resaltar que los miembros de la población contemplada en el numeral 9 (víctimas) y numeral 2 (Líderes Sociales y Defensores de los Derechos Humanos) del Decreto 1066 de 2015 son aquellos que han interpuesto el mayor número de acciones de tutela contra esta Unidad.



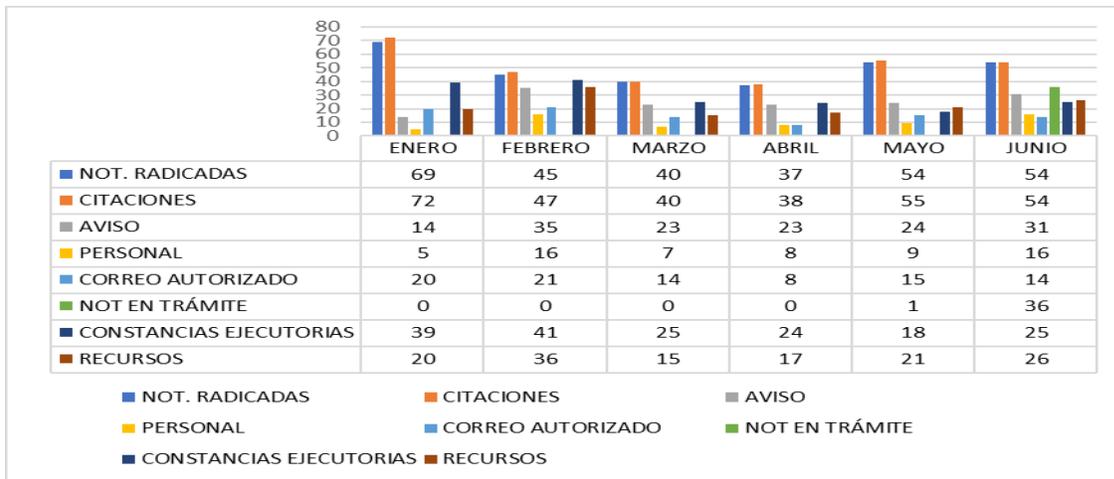
4. Notificaciones y Recursos

- **Notificaciones de resoluciones CERREM:**

En lo transcurrido del año en mención, se ha dado inicio y gestión al trámite de notificación de las resoluciones conforme a la solicitud de la Secretaría Técnica del CERREM a la Oficina Asesora Jurídica y el trabajo se detalla a continuación:

TRAZABILIDAD DE NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES CERREM Y RECURSOS INTERPUESTOS DE ENERO A JUNIO DE 2019								
MES	NOT. RADICADAS	CITACIONES	AVISO	PERSONAL	CORREO AUTORIZADO	NOT EN TRÁMITE	CONSTANCIAS EJECUTORIAS	RECURSOS
ENERO	69	72	14	5	20	0	39	20
FEBRERO	45	47	35	16	21	0	41	36
MARZO	40	40	23	7	14	0	25	15
ABRIL	37	38	23	8	8	0	24	17
MAYO	54	55	24	9	15	1	18	21
JUNIO	54	54	31	16	14	36	25	26
TOTALES	299	306	150	61	92	37	172	135

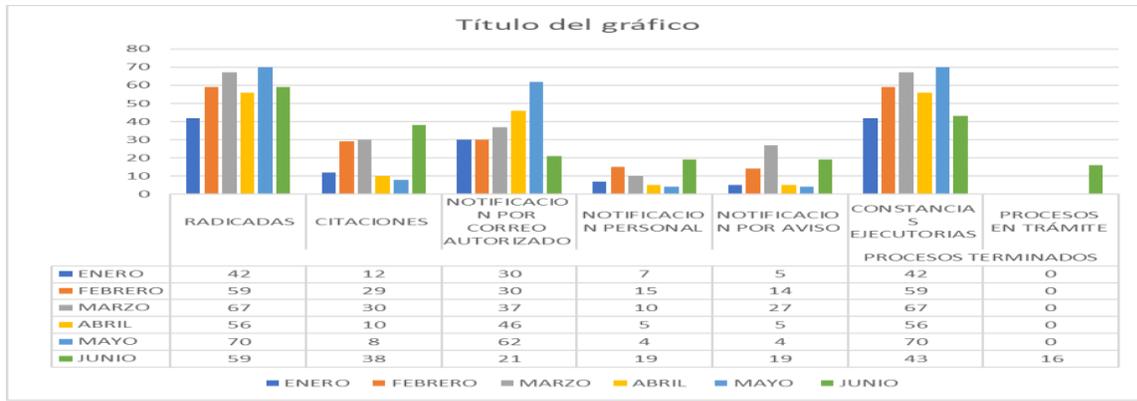
- **Consolidado notificaciones de resoluciones CERREM:**



- **Notificaciones de respuestas a Recursos de Reposición**

MESES	PROCESOS INICIADOS					PROCESOS TERMINADOS	
	RADICADAS	CITACIONES	NOTIFICACION POR CORREO AUTORIZADO	NOTIFICACION PERSONAL	NOTIFICACION POR AVISO	CONSTANCIAS EJECUTORIAS	PROCESOS EN TRÁMITE
ENERO	42	12	30	7	5	42	0
FEBRERO	59	29	30	15	14	59	0
MARZO	67	30	37	10	27	67	0
ABRIL	56	10	46	5	5	56	0
MAYO	70	8	62	4	4	70	0
JUNIO	59	38	21	19	19	43	16
TOTAL	353	127	226	60	74	337	16

Para el primer semestre del año 2019, se presenta a continuación la cantidad de trámites de notificación gestionados, discriminados por mes y tipo de notificación:



- **Proyección de actos administrativos que resuelven Recursos de Reposición y solicitudes de revocatoria.**

En relación con la gestión sobre recursos de reposición y solicitudes de revocatoria tramitados desde enero a junio de 2019, se informa en la siguiente tabla cual ha sido el comportamiento mes a mes, el número de recursos radicados y resueltos; se identifica el sentido en el que se adoptaron las decisiones y el estado a la fecha de presentación de este informe.

RECURSOS Y SOLICITUDES DE REVOCATORIA								
MES	RECURSOS RADICADOS	RECURSOS RESUELTOS	NO REPONER	REPONER	RECHAZAR	RECURSOS POR PROYECTAR	NO REVOCAR	OTRO
ENERO	60	48	37	6	4	0	0	1
FEBRERO	77	73	48	7	17	0	1	0
MARZO	58	71	60	5	6	0	0	0
ABRIL	43	66	49	7	9	0	1	0
MAYO	68	68	55	3	9	2	1	0
JUNIO	67	66	55	2	6	47	2	1
TOTAL	373	392	304	30	51	49	5	2

Es preciso aclarar que, en total, fueron interpuestos 373 recursos de reposición y solicitudes de revocatoria de enero a junio de 2019, lo anterior evidencia un incremento del **25,16%** en comparación con el año anterior para el mismo corte, fecha en la cual se habían interpuesto 298 recursos. Se informa que durante esta vigencia se resolvieron 70 recursos interpuestos en 2018.

- **Proyección de respuestas a PQRSD**

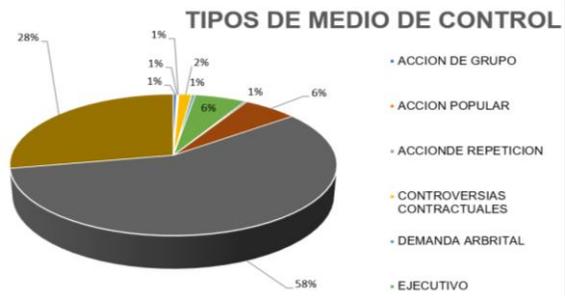
En relación con la gestión sobre PQRSD tramitados desde enero a junio de 2019, se informa en la siguiente tabla, el comportamiento mes a mes, el número de peticiones radicadas y resueltas; se identifica el sentido en el que se adoptaron las decisiones y el estado a la fecha de presentación de este informe.

PQRSD			
MES	PQRSD RECIBIDAS	PQRSD CONTESTADAS	PQRSD POR PROYECTAR
ENERO	25	25	0
FEBRERO	38	36	0
MARZO	30	33	0
ABRIL	15	18	0
MAYO	14	14	0
JUNIO	13	16	0
TOTAL	135	142	0

5. Procesal

a) Procesos activos por tipo de medio de control

No.	MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
1	ACCION DE GRUPO	3
2	ACCION POPULAR	1
3	ACCION DE REPETICION	1
4	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	12
5	DEMANDA ARBITRAL	3
6	EJECUTIVO	47
7	LABORAL ESPECIAL	2
8	LABORAL ORDINARIO	50
9	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	469
10	REPARACION DIRECTA	228
TOTAL		816



b) Procesos Terminados

No.	TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
1	SENTENCIA 2DA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	33
2	SENTENCIA 2DA INSTANCIA (FAVORABLE)	11



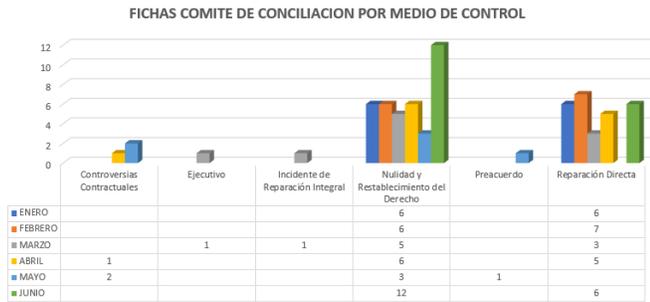
c) Procesos Activos por Instancia

No.	INSTANCIA	CANTIDAD
1	PRIMERA INSTANCIA	458
2	SEGUNDA INSTANCIA	309
3	ÚNICA INSTANCIA	49
TOTAL		816



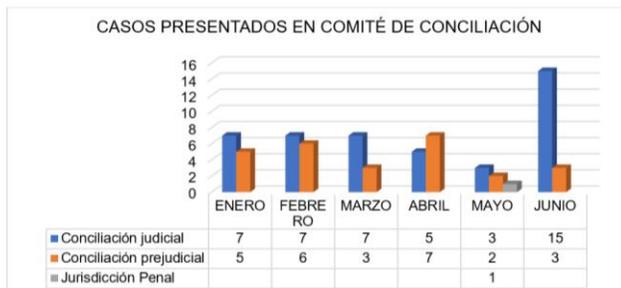
d) Fichas Comité de Conciliación por Medio De Control

MES	Controversias Contractuales	Ejecutivo	Incidente de Reparación Integral	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	Preacuerdo	Reparación Directa
ENERO				6		6
FEBRERO				6		7
MARZO		1	1	5		3
ABRIL	1			6		5
MAYO	2			3	1	
JUNIO				12		6
TOTAL	3	1	1	38	1	27



e) Fichas Presentadas en el Comité de Conciliación con Decisión para las Audiencias Judiciales y Prejudiciales

MES	Conciliación judicial	Conciliación prejudicial	Jurisdicción Penal	Total general
ENERO	7	5		12
FEBRERO	7	6		13
MARZO	7	3		10
ABRIL	5	7		12
MAYO	3	2	1	6
JUNIO	15	3		18
Total general	44	26	1	71



f) Audiencias Judiciales

No.	TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
1	AUDIENCIA DE PRUEBAS	16
2	AUDIENCIA INICIAL	72



Oficina de Control Interno

1. Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control Interno - OCI de la Unidad Nacional de Protección, evalúa y realiza el seguimiento al Sistema de Control interno de la entidad mediante seguimientos y auditorías ejecutados cuya finalidad es contribuir al logro de los objetivos institucionales identificando oportunidades de mejora a la gestión.

La Oficina de Control Interno desarrolló desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del año en curso, las actividades establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, socializando sus resultados a los responsables o auditados, así como al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En los seguimientos realizados se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o



efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes. La Oficina de Control Interno de la UNP, dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, efectuó las siguientes actividades durante la vigencia 2019:

a) Ejecución del Plan Anual de Auditorías

• Auditorías Ejecutadas

Durante el período de enero a junio de 2019, se ejecutaron las auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría, previamente aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizando un total de tres (3) auditorías internas de gestión programada, así:

AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Subdirección Especializada de Seguridad y protección	12 de diciembre/2018	14 de mayo/2019
Auditoría (arqueo) Caja Menor Viáticos	08 de mayo/2019	12/05/2019
Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Auditoría precontractual	9 de abril/2019	21 de junio/2019

• Auditorías en ejecución

En el primer semestre de 2019, la Oficina de Control Interno dio apertura a las siguientes auditorías las cuales se encuentra en ejecución:

AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Auditoría Ejecución Contractual	03/04/2019	18/07/2019
Gestión Medidas de Protección	28 de junio	30/08/2019

• Presentación de Informes de Ley

La Oficina de Control Interno presentó los informes de ley previstos durante el primer semestre de la vigencia 2019; entre ellos los siguientes:

NOMBRE	PERIODICIDAD	PRESENTADOS
Evaluación por Dependencias.	Anual	1
Informe Evaluación Sistema Control Interno -Ejecutivo-	Anual	1
Informe Evaluación Sistema Control Interno Contable.	Anual	1
Cumplimiento de derechos de Autor de Software.	Anual	1
Avance semestral Plan de Mejoramiento CGR	Semestral	1
Informe semestral de atención a PQRS.	Semestral	1
Informe de Gestión.	Semestral	1
Procesos de conciliaciones judiciales – EKOGUI.	Semestral	1
Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno. Art. 9 Ley 1474 de 2011	Cuatrimestral	1
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (Publicación).	Cuatrimestral	1
Evaluación Efectividad de Controles en los Mapas de Riesgos Integrales (Procesos y Corrupción)	Cuatrimestral	1
Austeridad del gasto.	Trimestral	1

b) Planes de Mejoramiento

A partir de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, en relación con los Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, en su numeral 2

“...De otra parte y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones



deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda.

Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR...”

Para dar cumplimiento a esta circular, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección revisó el plan de mejoramiento suscrito con la CGR producto de las auditorías realizadas en las vigencias 2012 - 2017, con el fin de reportar con corte a cierre del primer semestre del año en curso aquellas acciones de mejora que aún no han sido subsanadas en cada uno de los procesos. De igual forma se reportaron como hallazgos cerrados, aquellas acciones de mejoramiento que fueron revisadas por la CGR en auditoria anterior (II semestre de 2018) y que en su concepto subsanaron las causas de los mismos. En sentido la OCI transmitió a través de la plataforma SIRECI, el seguimiento con corte a 30 de junio de 2019 del plan de mejoramiento, y el informe de hallazgos cerrados a la fecha.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2019/07/04
HORA DE GENERACIÓN:12:36:19
CONSECUTIVO:1199962019-06-30

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP
NIT:900475780
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI

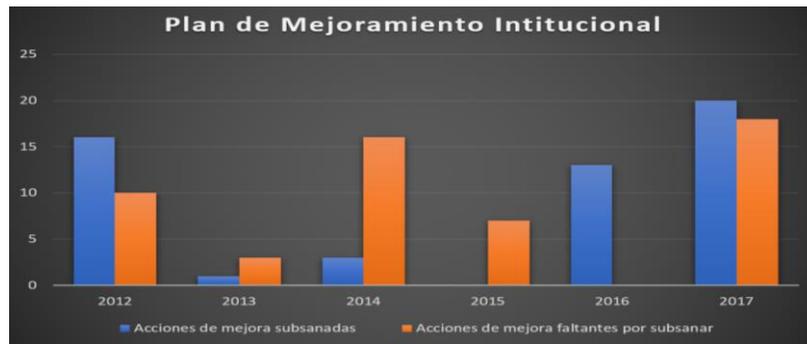
MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2019-06-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2019-07-29

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2019/07/04 10:25:37
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2019/07/04 12:36:02
Documento electrónico	F14.4: INFORME ACCIONES CUMPLIDAS	2019/07/04 11:34:16

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP , NIT 900475780, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

La Oficina de Control Interno, realizará durante el segundo semestre mesas de trabajo con cada uno de los procesos para revisar las acciones de mejora establecidas en sus planes de mejoramiento y verificar las evidencias aportadas por los procesos auditados con el fin de subsanar las que se encuentren debidamente soportadas, de acuerdo con dicho análisis, se presentará ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aquellas acciones de mejoramiento que en concepto del responsable de las mismas y la OCI, puedan conllevar al cierre del hallazgo, para decisión del Comité.

En la siguiente tabla, se muestran las acciones de mejora subsanadas y pendientes de subsanar:



Actualmente la Unidad Nacional de Protección cuenta con 53 acciones de mejora cumplidas con sus respectivas evidencias y faltantes por cerrar 54 como se evidencia en la siguiente tabla:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Acciones de mejora subsanadas	16	1	3	0	13	20
Acciones de mejora faltantes por subsanar	10	3	16	7	0	18

Por lo tanto, a las cuales se les estará haciendo el seguimiento constante para sus cierres en lo corrido del año 2019 como lo estipula la circular 005 de 11 de marzo de 2019 de la CGR.

2. Evaluación de la Gestión del Riesgo

Con base en la nueva metodología para la gestión del riesgo institucional establecida en la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas” la Oficina de Control Interno, desarrolló nueve (9) sesiones de trabajo con los coordinadores y líderes de los procesos de las diferentes dependencias de la entidad, para realizar el acompañamiento en la identificación de riesgos de proceso y de corrupción y en la estructuración de los controles a los mismos y su documentación.

Adicionalmente con los grupos de trabajo de Vehículos de Protección y Hombres de Protección de la Subdirección de Protección y la Subdirección Especializada, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se realizaron mesas de trabajo, para la gestión de riesgos de corrupción, en desarrollo del Plan de Transparencia suscrito por la entidad con la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

De otra parte, se analizaron los mapas integrales de riesgos de cada proceso para determinar la efectividad de los controles establecidos y con base en esta evaluación, se realizaron mesas de trabajo como apoyo a cada uno de ellos y se emitieron las recomendaciones adecuadas para la mejora en la identificación de riesgos, causas y controles.

Igualmente, en el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realizó revisión y seguimiento generando las observaciones frente a la pertinencia de estos.

3. Relación con Entes Externos de Control

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la cual establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, y lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades



y organismos del Estado, atendió durante el primer semestre las visitas especiales originadas por denuncias presentadas ante la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; de igual forma se coordinó la atención a sus solicitudes de información y a las diferentes diligencias de inspección y práctica de pruebas dentro de los procesos preventivos y de responsabilidad disciplinaria y de control y vigilancia fiscal que adelantan.

En cumplimiento del rol con entes externos de control, la Oficina de Control Interno se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos con el fin de facilitar las inspecciones y el flujo de información requerida por los mismos.

Durante el primer semestre de 2019 se atendieron los siguientes requerimientos de información:

ENTES DE CONTROL	
Procuraduría General de la Nación	204
Fiscalía General de la Nación	175
Contraloría General de la República	21
Atención Visitas Especiales	3
TOTAL	406

4. Indicadores

Los indicadores de la Oficina de Control Interno presentan los siguientes resultados para el primer semestre de la vigencia 2019, de acuerdo con la ponderación que realiza la Oficina Asesora de Planeación:

PERIODICIDAD	PONDERACIÓN
Indicadores Trimestrales	Ponderación máxima para cada actividad del 25% que equivalente al 100%.
Indicadores cuatrimestrales	Ponderación máxima para cada actividad del 33% que equivalente al 100%.

El cumplimiento porcentual del total actividades de evaluación, seguimiento y acompañamiento realizadas por la Oficina de Control Interno durante el período de enero a junio es satisfactorio.



5. Enfoque hacia la Prevención.

La Oficina de Control Interno, realiza este rol de forma permanente a través de la evaluación independiente, el seguimiento, acompañamiento y asesoría a los servidores de los diferentes procesos de la entidad. En los informes emitidos por esta Oficina, se incluyen recomendaciones que permiten a los responsables de los procesos y actividades, generar una cultura de control y prevención en el desarrollo de sus actividades.

Así mismo participó en jornadas de Inducción y Reinducción de los funcionarios y contratistas, presentando los diferentes roles y labores que desarrolla la Oficina.

Secretaría General

1. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de la UNP.

1.1 Gestión de mayor apropiación presupuestal

Debido a que la entidad inicio la vigencia 2019, con un presupuesto de gastos deficitario superior a \$180.342 millones¹; cifra que luego de realizadas las proyecciones de crecimiento en la demanda de medidas de protección para líderes sociales, población en virtud del cargo y el plan gemocracia a desplegarse en las elecciones que se avecinan, se estableció un déficit superior a \$279 mil millones de pesos.

La situación presupuestal de la entidad se puso en conocimiento de Consejo Directivo, Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, gestionándose ante esta última entidad, un aumento en el presupuesto por la suma deficitaria de \$279 mil millones de pesos². Mediante la Resolución 1791 del 12 de junio de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución presupuestal, asignándole a la UNP solamente la suma de \$170 mil millones de pesos, persistiendo de esta manera un déficit superior a \$110 millones de pesos.

Con la distribución presupuestal, se pasó de una apropiación inicial de \$688.747,2 millones de pesos, a un presupuesto de \$858.747,2 millones de pesos, incrementándose en un 24,7% por los \$170.000 millones de pesos que se incorporaron al presupuesto de la Entidad.



1.2 Formulación y Gestión de Nuevos Proyectos de Inversión:

La Secretaría General elaboró y gestiona de la mano con la Oficina Asesora de Planeación e Información dos proyectos de inversión pública para el cuatrienio 2019 – 2022, con el siguiente resultado:

- Proyecto “Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel nacional”, fue priorizado y cuenta con el código del Banco de Proyectos de Inversión Nacional -BPIN-2019011000116 y concursa por recursos del Plan Operativo Anual de Inversiones para 2020, año en que iniciará su ejecución. El proyecto apunta a modernizar la gestión de archivos de la UNP en el marco del archivo total, a dar continuidad a la sistematización de procesos que se adelanta y por consiguiente aumentar la producción y gestión electrónica de documentos, potencializando las bondades de la herramienta tecnológica “Power File Enterprise”, versión 12.5, adquirida por la entidad; dotar de instrumentos archivísticos actualizados, y continuar con la organización de la documentación física.

La inversión solicitada para el horizonte del proyecto es de \$21.170 mil millones de pesos, de los cuales para el año 2020, se solicitó la suma de \$4.251 millones.

¹ Anteproyecto de presupuesto para 2019 se solicitaron recursos por valor de \$869.089,2 millones de pesos, pero el Gobierno Nacional sólo aprobó la suma de \$688.747,2 millones, es decir, que la vigencia inicio con un presupuesto deficitario en mas de 180.342 millones.

² En la gestión de mayores recursos se surtieron las siguientes comunicaciones: i) OF119-00003564 del 29 de enero de 2019 suscrito por el Director de la UNP, dirigido al Ministro de Hacienda, radicado 1-2019-012864 del 11 de febrero de 2019; ii) OF119-8128-DMI-1000 de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Ministra del Interior, dirigido al Ministro de Hacienda, radicado 1-2019-026846 de fecha 20 de marzo de 2019; iii) OF119- 00013092 de fecha 01 de abril de 2019, suscrito por el Director General de la UNP, dirigido al Ministro de Hacienda, radicado 1-2019-033977 de fecha 09 de abril de 2019.

- Proyecto “Adquisición y Dotación de la Infraestructura Física de la UNP a nivel nacional”, iniciativa no priorizada por el DNP, la cual buscaba adquirir y dotar a la entidad de una (1) sede propia en Bogotá; adecuar y mantener las sedes a nivel nacional, con el fin de contar con espacios físicos suficientes, adecuados y dotados para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los servidores públicos, mejorar condiciones de accesibilidad de los ciudadanos y para la adecuada disposición y conservación de archivo, almacenamiento de armas, elementos de seguridad y protección, de consumo y devolutivos, y parqueo de vehículos propios.

2. Gestión Financiera y Presupuestal de la UNP.

2.1 Ejecución Presupuestal

El presupuesto total de gastos a junio 30 de 2019, por valor de \$858.747,2 millones de pesos, se financia en el 91% con Aportes de la Nación (\$779.344,2 millones), y el 9% (\$79.403 millones) con recursos propios provenientes de convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden nacional y territorial. Los Gastos de Funcionamiento participan con el 99,83% (\$857.258 millones), mientras que la inversión con el 0,17% (\$1.488,2 millones) sobre el presupuesto total.

Sobre la nueva apropiación total de \$858.747,2 millones, se cerró a junio 30, con una ejecución presupuestal del 72,73% en compromisos correspondiente a \$624.572,9 millones, se obligó el 45,97%, es decir, la suma de \$394.785,6 millones y se efectuaron pagos por el 45,68%, equivalentes a \$392.290,1 millones.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

Ejecución presupuestal de Gastos a 30 de Junio de 2019

	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 687.258.000.000	\$ 857.258.000.000	\$ 624.572.968.319	72,86%	\$ 394.785.595.176	46,05%	\$ 392.290.147.120	45,76%
Gastos de Personal	\$ 99.162.000.000	\$ 99.162.000.000	\$ 40.654.072.252		\$ 40.649.065.083		\$ 40.649.065.083	
Gastos Generales	\$ 472.995.000.000	\$ 642.995.000.000	\$ 487.886.101.215		\$ 296.421.189.862		\$ 294.273.524.375	
Transferencias	\$ 35.698.000.000	\$ 35.698.000.000	\$ 22.123.887.489		\$ 20.663.233.457		\$ 20.322.670.584	
Bienes y Servicios	\$ 79.403.000.000	\$ 79.403.000.000	\$ 73.908.907.363		\$ 37.052.106.774		\$ 37.044.887.078	
INVERSIÓN	\$ 1.489.241.558	\$ 1.489.241.558	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 688.747.241.558	\$ 858.747.241.558	\$ 624.572.968.319	72,73%	\$ 394.785.595.176	45,97%	\$ 392.290.147.120	45,68%

Fuente: Secretaría General

La inversión no registró ejecución presupuestal dado que los recursos se encontraban congelados en virtud del Previo Concepto DNP de los proyectos de inversión que la soportaban. Lo anterior, conlleva a que la entidad estructura y tramite un nuevo proyecto de inversión y por consiguiente, agrupar en un solo rubro presupuestal los recursos de inversión la “Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel nacional”; tramite que se surte ante el Ministerio de Hacienda.

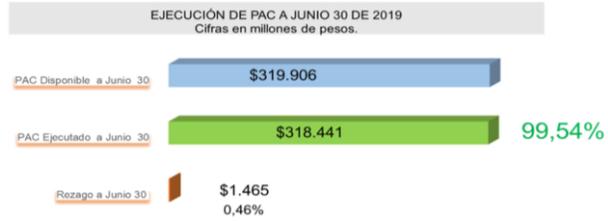
2.2 Ejecución Reserva Presupuestal

El total de reserva presupuestal constituida a 31/12/2018 fue de \$75.304 millones, sobre este total, se efectuaron pagos por \$66.374 millones que corresponde al 88,14%; el porcentaje restante (11,86%) se encuentra pendiente de pago.



2.3 Ejecución del PAC.

La ejecución del PAC a 30 de junio de 2019 fue del 99,54% lo que significa que se realizaron pagos por \$318.441 millones sobre un total de PAC disponible de \$319.906 millones, en el semestre. El porcentaje de cumplimiento del 99,54% registró un aumento de 0,29 puntos porcentuales, con relación al primer trimestre, que fue del 99,25%.



El rezago a cierre del semestre fue de sólo del 0,46% que corresponde a \$1.465 millones, de los cuales el 68% corresponde al rubro de transferencias corrientes, debido a que algunas sentencias judiciales programadas para pago, debían surtir previamente el procedimiento jurídico y el 32% al rubro de gastos generales.

2.4 Gestión en Convenios Interadministrativos.

Se adelantó la suscripción de 72 convenios interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial, siendo algunos de ellos fuente de ingresos propios para la implementación de medidas de protección; y en otros, la entidad invierte en temas misionales para la protección, en virtud del cargo y enfoque diferencial.

2.4.1 Convenios Interadministrativos que generan Ingresos - Meta de Aforo Recursos Propios.

Con corte a junio 30 se cerró con un nivel de cumplimiento del 96,75% de meta aforo; equivalente a \$76.822 millones de pesos sobre el total de \$79.403 millones³ de meta aforo.

Por otra parte, se ha recaudado por concepto de convenios interadministrativos la suma de \$42.337,4 millones de pesos, de vigencia actual y anteriores; y se realizó la recuperación de cartera de vigencias anteriores por valor de \$22.949, 2 millones de pesos.



Fuente: Grupo Convenios – Secretaria General

³ Meta de Aforo según Decreto 2467 de 2018 de liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019.



2.4.2 Convenios Interadministrativos que no Generan Ingresos.

La UNP cuenta con 96 convenios interadministrativos vigentes para la protección de alcaldes en situación de riesgo extraordinario o extremo, según evaluación realizada por la Policía Nacional⁴.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENTES SUSCRITOS CON ALCALDÍAS

Departamento	Número de Municipios	Nombre Municipio
Antioquia	6	Apartadó, Buriticá, Concordia, el Bagre, Puerto Berrío, Remedios y Tarzá.
Arauca	6	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón y Saravena.
Atlántico	1	Soledad
Bolívar	6	Achi, Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo y
Boyacá	5	Cubará, Mongua, Pajarito, Samacá.
Caldas	1	Rio Sucio
Caquetá	5	Cartagena del Cahirá, el Doncello, el Paujil, Milán, San Vicente del Caguán.
Cauca	7	Argelia, Corinto, Cajibío, Florencia, Mercaderes, Piamontes y el Tambo.
Cesar	4	González, Palitas, Rio de Oro y San Diego.
Chocó	4	Alto de Baudó, Novita, San José del Palmar, Vigía del Fuerte.
Córdoba	1	Canaleté
Guajira	4	Maicao, Molino, Rio Hacha y Uribia.
Guaviare	2	Calamar y el Retorno.
Huila	3	Iquira, Nátaga, Santamaría
Meta	3	Lejanías, Mesetas y Puerto Concordia.
Nariño	10	Albán, Barbacoa, Guachucal, Icuansde, Leiva, Olaya Herrera, Manguí Payan, Providencia, San Bernardo y Santa Cruz de Guachavez.
Norte de Santander	11	Abredo, Convención, Hacari, Ocaña, Puerto Santander, San Calisto, Tarra, Tibú, Toledo y Zulia.
Putumayo	1	Puerto Asis
Risaralda	1	Pueblo Rico.
Santander	1	Puerto Wilches
Sucre	3	San Benito Abad, Sincelajo y Tolú.
Tolima	6	Coyaima, Cunday, Dolores, Guamo, Planadas y Purificación.
Valle del Cauca	5	Bolívar, Buena Ventura, Dobbo, Sevillana y Yumbo.

Se realizó el saneamiento en la liquidación de convenios, alcanzándose un total de 120 convenios liquidados de vigencias anteriores, lo que conllevó a practicar 15 visitas a Entidades Territoriales.

2.5 Estados Contables

La contabilidad de la UNP se encuentra ajustada al nuevo marco de regulación contable contenido en la Res. 533 de 2015, en relación con el marco conceptual, procedimientos contables y catálogo general de cuentas. Los estados contables reflejan la realidad económica de la UNP, son comparables a nivel internacional y aportan valor agregado a la transparencia de la entidad.

Los estados financieros de la vigencia 2018, fueron presentados ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de fecha 26/03/2019, remitidos a la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIP. Así mismo, se adelantaron 6 reportes de operaciones recíprocas o conciliaciones entre las diferentes entidades del orden nacional y territorial con las cuales se tiene operaciones económicas, enviadas también a la Contaduría General de la Nación de forma simultánea con los estados contables.

Se elaboraron los estados contables de la entidad con corte al primer trimestre de 2019, los cuales se componen del estado de situación financiera; estado de resultados integral y estado de cambios en el patrimonio, complementados con las respectivas notas contables.

Los estados contables se encuentran publicados en la página web de la entidad, Link <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/estados-financieros-con-corte-a-diciembre-31-de-20e2808b18e2808b.pdf>

Pese a que en los últimos cuatro (4) años el activo se mantuvo en una tendencia constante, la tendencia del pasivo fue al alza debido al alto número de demandas en contra de la Entidad en su mayoría laborales como consecuencia de la liquidación del DAS y por Reparaciones Directas inherentes al cumplimiento misional; y por consiguiente, el patrimonio de la entidad se registra en cifras negativas.

⁴ Según lo establecido en el decreto 1066 de 2015, artículo 2.4.1.2.7, numeral 11, Parágrafo 4. La protección de las personas mencionadas en los numerales 10 y 11 será asumida por la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional, así: la Policía Nacional asignará los hombres o mujeres que adelantarán actividades de protección y la Unidad Nacional de Protección los recursos físicos y los escoltas, en aquellos casos en que se implementen esquemas de protección con vehículo; siempre y cuando la entidad o corporación a la cual se encuentran vinculados, certifique no contar con las apropiaciones presupuestales correspondientes para la adquisición de recursos físicos.

2.6 Ruta Financiera:

Con corte a mayo se elaboraron 6 reportes de ruta financiera, esto es, realizar el cruce entre las obligaciones presupuestales versus los pagos la plataforma SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se identifican las diferencias y los terceros a que corresponden.

Con corte a junio 30 el área financiera recibió y revisó un total de 4.679 cuentas de cobro, de las cuales se tramitaron 4.136 y fueron devueltas 698 para ajustes. Se lleva el reporte de derecho al turno, que consiste en llevar un registro en excel de las cuentas que se radican para pago en el orden que se reciben y por consiguiente tramitarse acorde a la disponibilidad de PAC.

Se realizó el seguimiento y control de los giros que se realizan a la fiducia para el pago de viáticos a operados hombres (escoltas), reintegrándose al tesoro nacional la suma de \$1.413,7 millones de pesos por recursos no utilizados, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 Título 5 liquidación y traslado de los rendimientos financieros originados con recursos de la nación, artículo 2.3.5.1.

3. Gestión Contractual

3.1 Plan Anual de Adquisiciones

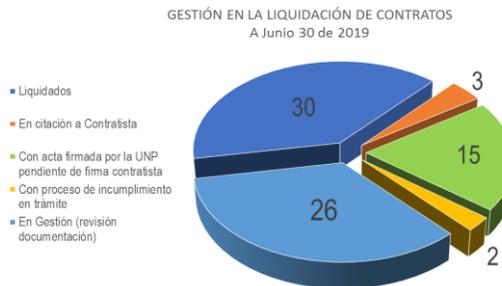
Se consolidó y publico el Plan Anual de Adquisiciones y las respectivas modificaciones en la Plataforma SECOP II y página web de la UNP. Se adelantaron 60 procesos en las diferentes modalidades de contratación, siendo adjudicados 53, declaradas desiertas 2, y en trámite pasaron 3.

El 100% de los procesos contractuales se publicaron y/o adelantaron a través de las plataformas SECOP II, SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano; esta última para la modalidad de Acuerdo Marco de Precios. Del total de procesos adjudicados se suscribieron los siguientes contratos en cada modalidad:



3.2 Liquidación de Contratos:

Se adelantó el trámite de liquidación de 76 contratos, quedando liquidados el 39%, en citación al contratista el 4%, con acta para firma contratista, previo a la devolución de saldos a la Fiducia el 20%; con proceso de incumplimiento en trámite el 3% y en gestión en la entidad (revisión documentación) el 34%.



4. Gestión Disciplinaria Interna

Se expedieron 642 actuaciones de impulso procesal a los expedientes disciplinarios, en la etapa de indagación preliminar 464, en la de investigación disciplinaria 154 y en la etapa de juzgamiento 24.

Se terminaron 144 procesos disciplinarios en el semestre, con el siguiente resultado:



Se realizó el saneamiento de 124 expedientes de la vigencia 2018 y anteriores.

Se remitieron para 2da instancia 7 investigaciones disciplinarias, de las cuales 6 fueron confirmadas y terminadas y 1 se encuentra en revisión.

Por proceso verbal se han adelantado 11 investigaciones, de las cuales ocho (8) se encuentran activas y tres (3) fueron terminadas y las restantes, por el procedimiento ordinario.

Se evaluaron 224 quejas e informes de las cuales se profirieron 200 indagaciones preliminares; 9 remisiones por competencia; 10 inhibitorios y 5 fueron acumuladas a expediente.

Se elaboró plegable para realizar jornadas de sensibilización del Código Único Disciplinario a los servidores públicos de la entidad a nivel nacional.

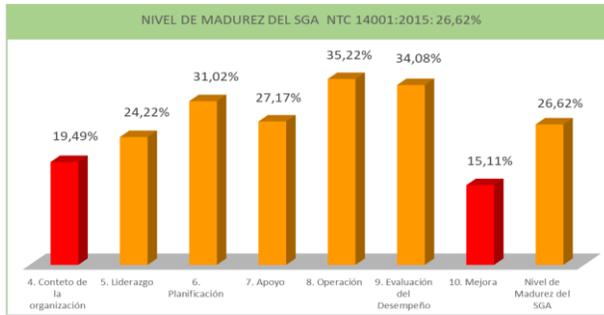
En el semestre se realizaron 22 sensibilizaciones en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y servidores de la UNP con asistencia de 320 personas, sobre las conductas que puedan encajar en faltas disciplinarias y el Código Único Disciplinario, en los siguientes lugares: ETCR Llano Grande, ETCR Silver Vida Mora - Brisas, y las sedes de Puente Aranda (Bogotá), Apartadó, Armenia, Bucaramanga, Carrizal, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Pereira, Popayán, Quibdó (antiguo Vidri), San José de Leones / Mutata y Región Caribe.

5. Gestión Ambiental

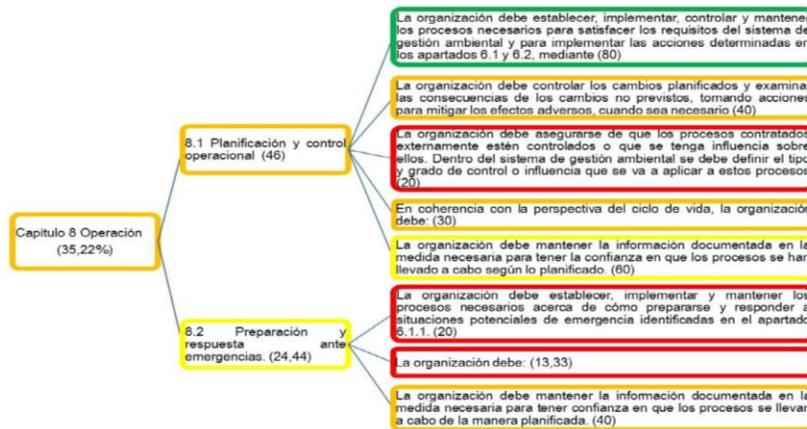
En aras de lograr la Implementación y Certificación del Subsistema de Gestión Ambiental en la NTC ISO 14001:2015, se adelantó la siguiente gestión:

- Se identificó el nivel de madurez del Sistema de Gestión Ambiental⁵ con un avance de cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 del 26,62%, el cual se muestra a continuación por componentes.

⁵ El primer ejercicio de identificación de línea base se remitió a la OAPI mediante el MEM 19-00004546.



- Por otra parte, se realizó la valoración de cada uno de los componentes del requisito de la NTC ISO 14001:2015, las alineaciones con MIPG, el cruce con el listado maestro de documentos y la identificación de los procesos responsables de impulsar cada componente. En la siguiente imagen se aprecia el capítulo 8, con la respectiva valoración por subcomponentes.



Así mismo, se participó en la estructuración de la Subcomisión del Sistema Integrado de Gestión y en el marco de éste, en el Plan de Comunicaciones, así como en la campaña de expectativa para el lanzamiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad; se adelanta también, la revisión y ajuste de las políticas de cada subsistema y la integración de éstas, en la política institucional⁶

- **Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales**

De acuerdo con la Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, se ha establecido un total de 21 impactos ambientales los cuales se encuentran calificados y clasificados entre severo, moderado e irrelevante; pero son seis (6) los aspectos de los cuales se derivan los impactos ambientales más significativos en la entidad como se ilustra a continuación:

⁶ En la Subcomisión SIG, se participó en dos (2) mesas de trabajo los días 19 (plan de comunicaciones y estrategia de lanzamiento) y 26 (taller revisión políticas) de junio de 2019.



- **Seguimiento al Cumplimiento Legal Ambiental**

Se alcanzó un cumplimiento legal ambiental del 79,6%, que corresponde a 39 normas cumplidas asociadas a los diferentes recursos: Aire, Agua y Energía. En trámite de cumplimiento, se encuentran diez (10) requisitos de igual número de normas. En la vigencia se realizó la inscripción del Registro de Publicidad Exterior Visual para la sede Américas ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para garantizar el cumplimiento legal ambiental se han realizado las siguientes visitas de inspección:

- ✓ A las instalaciones del Restaurante Meche Gourmet para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la mitigación de aspectos ambientales.
- ✓ A la sede de Hyundai encargada de mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular propia de la UNP sobre la gestión integral de residuos peligrosos.
- ✓ Al área de armamento de la UNP sobre la gestión de residuos peligrosos generados, revisión de las zonas de acopio, de generación y disposición de éstos, vigencia de extintor, rotulación de insumos químicos usados, estado y vigencia del Kit de derrames del área.

Se realizaron 4 mesas de trabajo con el fin de i) incluir en los contratos de prestación de servicios un numeral en la cláusula general referido al compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental (21/05/2019); ii) establecer criterios ambientales para la adquisición bienes y servicios de la UNP (21/05/2019); iii) incluir criterios para las compras sostenibles de acuerdo a la Guía de Colombia Compra Eficiente; iv) definir criterios de seguimiento al cumplimiento normativo ambiental en el servicio de vehículos blindados rentados (29/05/2019).

Se realizó acompañamiento a las visitas realizadas por la empresa de aseo LIME a las sedes Puente Aranda y Automotores sobre el levantamiento de información de generación de residuos ordinarios a disponer en el relleno sanitario para efectos de determinar la cantidad a ser facturada. En la Sede Automotores: 25 de abril – 28 de mayo de 2019 (Tres seguimientos a la semana) y en Puente Aranda: 16 de abril – 16 de mayo de 2019 (Tres seguimientos a la semana).

Se realizó el diagnóstico de las condiciones ambientales internas, externas y de cumplimiento normativo ambiental en dieciséis (16) sedes Arauca, Armenia, Apartadó, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Pereira, Popayán y Villavicencio⁷

Se realizó prueba piloto de segregación en la fuente mediante la recolección de 86 canecas papeleras, esto con el fin de propiciar la adecuada segregación y disposición de residuos sólidos en los puntos ecológicos

⁷ De forma presencial en 11 sedes: Pereira, Bucaramanga, Montería, Cúcuta, Medellín, Barranquilla, Villavicencio, Neiva, Ibagué, Popayán y Cali; y de forma telefónica en 5 sedes: Apartadó, Arauca, Armenia, Barrancabermeja y Buenaventura para evaluar las condiciones de infraestructura

dispuestos por la entidad. El evento fue realizado en el 3 piso de la Sede Puente Aranda⁸, liderado por la Secretaria General y con acompañamiento de dos (2) asociaciones de recicladores, de Bogotá y Camilo Torres.

➤ Seguimiento al Desempeño Ambiental

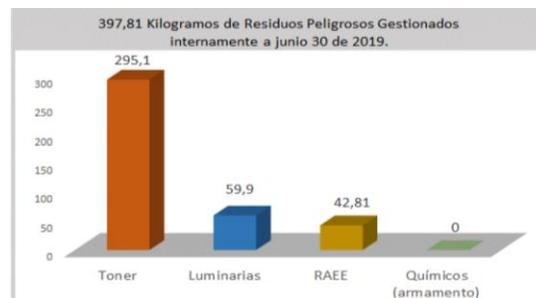
Se realiza diligenciamiento periódico de las líneas base de consumo de agua y energía con el fin de establecer índices de consumos en las Sedes Bogotá y de 7 regionales: Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Montería, Neiva, Pasto y Popayán.

Agua: En las sedes Puente Aranda y Automotores el consumo de agua en el primer semestre de 2019 fue de 4.138 m³. Con relación al primer semestre de 2018, se registró un incremento de 1.403 m³.



Energía: En las sedes Puente Aranda, Américas y Automotores el consumo de energía en el primer semestre de 2019 fue de 270.758 kw/hora. Con relación al primer semestre de 2018, se registró una disminución de 37.226 kw/hora, y por consiguiente se alcanzó un ahorro cercano a \$3 millones de pesos.

Se realizó gestión interna y acopio de 397,81 Kg de residuos peligrosos generados en las sedes Bogotá, y se está a la espera de contar con el nuevo contrato para la respectiva gestión externa.



Se realizó liquidación del contrato 634 de 2018 de Ecoentorno S.A.S, mediante el cual se realizaba Gestión de residuos peligrosos generados en la entidad.

Se gestiona ante la Secretaría Distrital de Ambiente SDA la inscripción de la UNP como generador de RESPEL (Registro de Generador de Residuos Peligrosos), para lo anterior, se radicó una nueva petición 2019ER93637 de fecha 29 de abril de 2019, en virtud a que dicha entidad, generó un inadecuado Registro Único Ambiental del sector manufacturero, trámite que no aplica a la naturaleza de la UNP.

Se elaboró el informe de Eficiencia Administrativa y Política Cero Papel de la vigencia 2018 y se publicó en la intranet

<http://intranet.unp.gov.co/SGI/Documentos%20correo%20masivo%20calidad/Informe%20Cero%20Papel.pdf>.

Se lleva el registro de consumo por dependencia, reciclaje y desperdicio de papel con la finalidad de adelantar las acciones pertinentes. Se cuenta con el registro de 2.663 resmas de papel bond carta y oficio consumidas a nivel nacional, identificándose un total de 6.908 hojas recicladas y 4.354 desperdiciadas.

⁸ Mediante el MEM19-00003872 de fecha 26 de febrero de 2019 la Secretaria General oficializa la prueba piloto

A junio 30 se reciclaron 1.282 kg de material, de los cuales 585,06 kg corresponden a papel; 555,86 kg a cartón; 63,74 kg de plástico y 77,34 kg a otros materiales, entre, metal, hierro, madera.

El total de material reciclado (1.282 kg) fue entregado a la Asociación de Recicladores Camilo Torres para el aprovechamiento y reincorporación a las cadenas productivas del país.

Se realizó diagnóstico energético a 498 aparatos eléctricos y electrónicos de la sede Puente Aranda,

identificándose que el 69% se encontraban apagados, el 27% se encontraban encendidos, el 4% en uso⁹



Dependencia	No. de equipos	Encendidos	En uso	Apagados	% Equipos encendidos por área
Evaluación del Riesgo	180	30	12	138	17%
Ala Cafetería 2do piso	56	25	2	29	45%
Jurídica	28	18	2	8	64%
Talento Humano	50	10	0	40	20%
Viáticos	35	9	0	26	26%
Planeación	27	8	4	15	30%
Ala Ascensor 2do piso	26	7	1	18	27%
Coordinación Administrativa	18	6	2	10	33%
Tesorería	20	6	0	14	30%
Dirección	9	4	0	5	44%
Ala Escalera 2do piso	17	4	0	13	24%
Control Interno	12	3	0	9	25%
CERREM	6	2	0	4	33%
Contabilidad	10	0	0	10	0%
Presupuesto	4	0	0	4	0%
Total	498	132	23	343	27%

Se realizó inscripción de la UNP en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, esto con el fin de fortalecer la capacidad institucional y poder gestionar un mejor desempeño ambiental de la entidad. En las tres (3) sesiones de trabajo en las que se ha participado, se abordaron los aspectos de las condiciones de participación y se avanza sobre el diseño de los indicadores ambientales que deberá reportar la entidad a través de la plataforma webfile como requisito habilitante para certificarse en la estrategia ACERCAR.

➤ **Divulgación y Sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental**

Se realizó socialización sobre uso eficiente y ahorro de agua y energía a los servidores de la Secretaría General el día 21 de marzo de 2019 con participación de 7 personas; y socialización del Sistema de gestión Ambiental en 11 sedes a nivel nacional: Barranquilla, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Pereira, Popayán y Villavicencio, con participación de 76 servidores.

Mediante el diseño de piezas de comunicación se realizaron campañas, socialización de planes, al igual que la apertura y avance del concurso de Gestión Ambiental.



Campaña día Mundial del Agua (22/03/2019).



Campaña Uso Eficiente y Ahorro de Energía (29/04/2019) y 28 de junio de 2019.



Campaña Uso Eficiente y Ahorro de Energía (28/06/2019)



Socialización de Planes y Programas de Gestión Ambiental, protector pantallas (del 27 al 31 de mayo)

⁹ Seguimiento realizado al finalizar la jornada laboral del día 27 de junio de 2019 en horario nocturno.



Campaña de Segregación en la fuente de Residuos Sólidos por medio de slider.

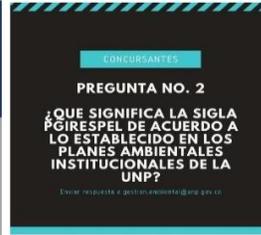


Apertura concurso de Gestión ambiental institucional (inscripciones 11/06/2019)



Campaña de Eficiencia Administrativa y Política Cero Papel (30/04/2019), correo electrónico.

El concurso Gestión Ambiental Institucional en imágenes:



6. Infraestructura Física

Se realizó la renovación de los contratos de arrendamiento de 16 inmuebles entre sedes, bodegas y parqueaderos para la prestación del servicio misional a nivel nacional.

Se revisó la situación jurídica de los comodatos de doce (12) sedes adquiridas por la entidad por esta modalidad; y se gestiona la legalización tres (3) de comodatos para las sedes de Barrancabermeja, Manizales y Mocoa.

En la siguiente tabla se aprecia la relación inmueble adquiridos por la entidad, en arrendamiento, comodato y propia.

Ubicación	Propia	En Arrendamiento			En Comodato	
		Sede	Bodega	Parqueadero	Sede.	Comodato por Legalizar
Armenia	1					
Apartadó		1				
Arauca					1	
Barrancabermeja						1
Barranquilla				1	1	
Bogotá		1	1		1	
Bucaramanga		1				
Buenaventura		1				
Cali				1	1	
Cartagena				1	1	
Cúcuta		1				
Florencia					1	
Ibagué		1		1		
Manizales						1
Medellín					1	
Mocoa						1
Montería		1				
Neiva					1	
Pasto					1	
Pereira					1	
Popayán		1				
Tumaco						1
Villavicencio					1	

Adicionalmente, se realizó la gestión para adquirir tres (3) nuevos espacios de oficinas, en Buenaventura, Ibagué y Quibdó; y espacios más amplios para las oficinas de Cartagena y Florencia.

SEDES MAS AMPLIAS

- Se gestiono la consecución de espacios mas amplios en 2 sedes:
- Con Migración Colombia, sedes mas amplias en la ciudad de Cartagena y Pereira.
- Con la Alcaldía de Florencia, una sede mas amplia en la Casa de la Justicia.

NUEVAS SEDES

- Se gestionaron 3 nuevas Sedes con:
- La Gobernación del Valle, una Oficina en Buenaventura, lo que generará ahorro por arrendamiento.
- El Comité de Seguridad la compra de una Sede en Ibagué para la UNP, lo que generará ahorro por arrendamiento.
- La Alcaldía de Montería, una sede que funcionará a partir de la vigencia 2020.
- Alcaldía de Quibdó, una sede para Oficinas, en remodelación.

Con relación a las 23 sedes de la entidad a nivel nacional se realizó:

- El diagnóstico sobre el estado de deterioro de la infraestructura física con su respectiva ficha técnica.
- El levantamiento arquitectónico y fotográfico.
- La digitalización de planos.
- Elaboración de una ficha sobre el estado de la situación jurídica de cada inmueble y su modo de adquisición (arriendo, comodato), estado de vigencia y legalización.

En las Sedes Puente Aranda y Américas se adelantaron adecuaciones y dotación de puestos de trabajo, así:

SEDE PUENTE ARANDA

- Adecuación del espacio para la sala de lactancia, lo que proporcionará mejores condiciones de Bienestar para nuestras servidoras.
- Instalación de 2 puestos de trabajo en el área de Tesorería.

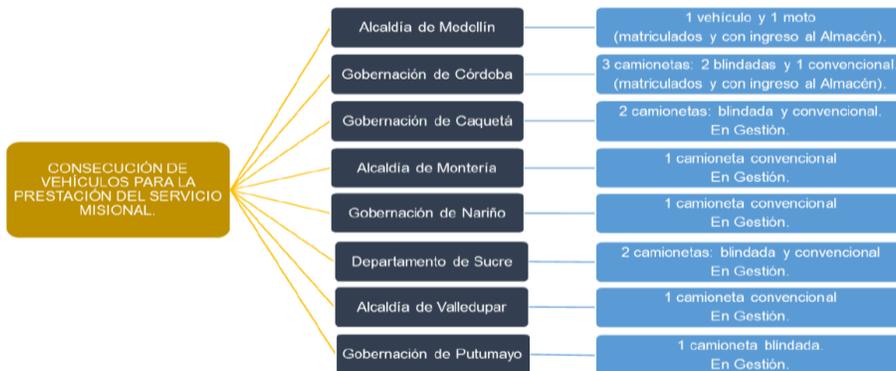
SEDE AMÉRICAS

- Adecuación del Armerillo e instalación de la estantería para armas, piso techo y muro, en el marco del contrato 564 de 2018)

Se realizaron 403 mantenimientos correctivos en las sedes de Bogotá con recurso humano interno¹⁰; y 21 mantenimientos preventivos a la Sede Américas al sistema de ventilación, ascensores, planta eléctrica y sistema de agua potable y fallas de los baños. En la regional de Neiva se realizó el mantenimiento de los aires acondicionados.

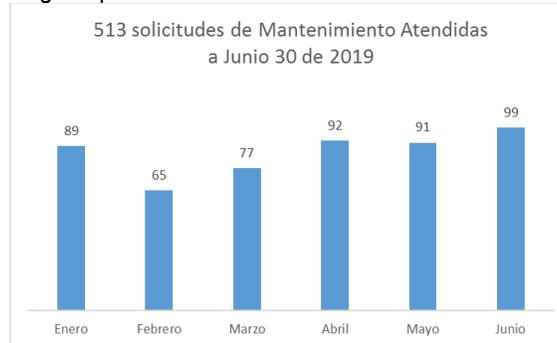
7. Parque Automotor

De la gestión adelantada con entidades departamentales y municipales se ha logrado adquirir cinco (5) automotores y ocho (8) se encuentran en trámite, así:



¹⁰ Un (1) operario de mantenimiento y profesionales en Arquitectura.

Para el primer semestre de 2019 se gestionaron 513 solicitudes de mantenimiento al parque automotor propio de la UNP. Por otra parte, se realizaron visitas de Inspección a diez (10) talleres localizados en las ciudades de Armenia, Barranquilla, Cali, Cartagena, Pereira, Manizales, Medellín, Santa Marta, Rio Hacha y Turbo, a través de los cuales el operador de mantenimiento de vehículos¹¹, presta dicho servicio, verificándose el estado de los vehículos en mantenimiento al igual que el de los botes.



Se gestionó la realización de 13 avalúos comerciales de vehículos propios de la Entidad, con la Corporación Lonja Nacional de Propiedad Raíz, como requisito previo para darlos de baja; y renovación del contrato (Número 591 de 2019) con la Firma Gerencia Publica y Privada LTDA para realización de próximos avalúos.

Se gestionó la transferencia del derecho de dominio a favor de la entidad de veinticinco (25) vehículos, entregados por el Ministerio del Interior, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 4065 de 2011.

Se remitió a la Subdirección de Protección la relación de 61 foto-comparendos impuestos a vehículos propios misionales, con el fin de individualizar el conductor infractor y poder adelantar la notificación para que se proceda al respectivo pago.

Se tramitó la exoneración de 124 comparendos a nivel nacional, lográndose la exoneración de pago de 18 comparendos por valor de \$8.3 millones.

Se adelantó la gestión para exigir el pago de 49 comparendos de vehículos subastados por la Comercializadora Naves; trámite requerido para poder realizar los traspasos al nuevo propietario.

8. Seguros

Se renovaron diez (10) Pólizas para el aseguramiento de los bienes de la entidad y otras coberturas entre automóviles, responsabilidad civil servidores públicos; manejo para entidades oficiales; responsabilidad civil extracontractual; Infidelidad y riesgos financieros; vida grupo funcionarios - UNP - Unión Temporal – MAPFRE; póliza vida grupo funcionarios - UNP – Solidaria; Vida Grupo escoltas y Guardias Indígenas; por todo riesgo daño material.

Por otra parte, se gestionaron 61 reclamaciones de siniestros ante las diferentes aseguradoras, las cuales afectaron las diferentes pólizas suscritas por la entidad, así:

¹¹ El servicio de mantenimiento es prestado por firma Unión Temporal UNP 39 2019 contrato 648/2019 Objeto “Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales nuevos, llantas y mano de obra para el parque automotor de vehículos propios y a cargo de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional”.



9. Gestión Y Administración De Bienes

Se realizó la adquisición de 34.210 bienes devolutivos y de consumo por valor de \$1.610 millones, incluidos, nueve (9) botes, una (1) motocicleta y treinta (30) scanner.

En el Sistema TNS se registró la entrada de 34.900 bienes o elementos devolutivos y de consumo, adquiridos por la Entidad a título de compra, donación y reposición por parte de las Aseguradoras y servidores públicos de la entidad, por valor de \$2.389,2 millones de pesos. Así mismo, se realizó la salida 134.350 elementos devolutivos y de consumo por valor de \$38.876 millones de pesos, para las diferentes sedes a nivel nacional, incluyendo las bajas realizadas.

Se terminó la realización del inventario físico anual del periodo 2018 versus las existencias registradas en el aplicativo TNS y se realizaron dos (2) tomas de inventarios cíclico de bienes consumibles en bodega, verificando la existencia física del 100% versus los registros del Sistema TNS, así: con corte a febrero se cotejo la existencia de 123.971 de bienes y a junio la existencia de 110.671 de bienes.

En el almacén se tramitaron las solicitudes de traspaso entre funcionarios y/o contratistas de 2.725 bienes devolutivos, por cambio de responsables y/o sitio de trabajo.

Mediante acto administrativo se ordenó la baja y disposición final de 7.204 elementos de bienes devolutivos, así:



10. Gestión Documental, Archivo y Correspondencia

● Política de Gestión Documental:

Mediante la Resolución 0622 del 03/05/2019¹² se adoptó la Política de Gestión Documental de la UNP.

● Instrumentos Archivísticos:

La entidad cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos, el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Programa de Gestión Documental (PGD) y las Tablas de Retención Documental (TRD), entre otros:

¹² Fue aprobada en el Comité de Gestión y Desempeño de fecha 05/03/2019.



- A) Plan Institucional de Archivos PINAR:** se realizó seguimiento a la ejecución del PINAR, dando un cumplimiento del 100% en las actividades propuestas a corte junio de 2019; sin embargo, dicho instrumento se encuentra en proceso de revisión y ajuste.
- B) Programa de Gestión Documental:** la Imprenta Nacional realizó la entrega del “Programa de Gestión Documental” producto realizado en desarrollo del contrato 785 del 2017, entregado mediante el radicado EXT19-00066751 de fecha 13 junio de 2019.
- C) Tablas de Retención Documental:** la entidad desde la vigencia 2018 tramita el proceso de convalidación de 36 Tablas de Retención Documental¹³, ante el Archivo General de la Nación – AGN, instrumentos archivísticos éstos, que se encuentran en ajuste para atender los requerimientos de esa entidad, según concepto técnico de evaluación radicado 2-2019-04489 de fecha 12 de abril de 2019¹⁴. Por otra parte, en el primer trimestre de 2019 se recibieron ocho (8) nuevas Tablas de Retención Documental de los procesos de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, dependencia nueva creada en cumplimiento del Decreto 300 de 2017; para un total de 44 tablas de retención documental existentes en la UNP. Se gestiona una mesa técnica para revisar las observaciones del AGN en relación con el ajuste solicitado para las tablas de retención documental.

- **Organización Archivística:**

Con gestión interna se organizaron 4.423 carpetas con documentación de evaluaciones de riesgo (4294) y 129 de Resoluciones del CERREM, a las cuales se les realizaron los procesos técnico-archivísticos, FUID, rotulación y conservación. Se apoyó la organización de los archivos de Dirección General, Grupo de Control Disciplinario Interno y la Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Se respondieron 537 solicitudes de información que se encuentra en custodia en el Archivo Central de la Entidad.

Se realizaron 5 capacitaciones a 28 funcionarios y contratistas de las dependencias de Almacén, Vehículos, Secretaría Técnica del CERREM, la Subdirección Especializada y al Grupo de Viáticos y Comisiones sobre la organización técnica de archivos.

- **Renovación Tecnológica**

Con la adquisición de la Herramienta "Power File Enterprice" versión 12.5 la entidad incurrió en un proceso de renovación tecnológica, iniciando con la sistematización de cuatro (4) procesos, incluida la ventanilla única, que mejorará la trazabilidad y la oportunidad en la atención de las peticiones radicadas por los ciudadanos y partes interesadas ante la Entidad.

La renovación tecnológica se adelantó en el marco del contrato No.785 de 2017, cuyo objeto consistió en “Contratar la adquisición de bienes y servicios que den continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Documental para la Unidad Nacional de Protección, (...)”, el cual registra una ejecución física del 98,96%, una ejecución financiera del 86% sobre el total de la inversión o valor del contrato de \$2.777.000.000. El 14% restante de la Inversión se encuentra pendiente de pago y sujeto a la entrega a satisfacción del 100% de los productos. A continuación, se resumen los productos más representativos del citado contrato.

¹³ Las 36 TRD fueron elaboradas en el marco del contrato 863 de 2016 Unión Temporal Gestión Documental y las nuevas 8 TRD fueron elaboradas en el marco del contrato 785 de 2017 suscrito con la IMPRENTA NACIONAL, entregadas mediante radicado EXT19-00032176 del 21/03/2019.

¹⁴ Resumen de trazabilidad: (La UNP remitió mediante Oficio OF18-00053513 del 03 de diciembre de 2018, al AGN las TRD para el trámite de convalidación pertinente; entidad que dio respuesta con radicado Ref. 1-201 8-1 3353 - 9943/2018/SGC – 540 de fecha 15 de enero de 2019, indicando que reanuda el proceso de convalidación. Con radicado 2-2019-04489 de fecha 12 de abril de 2019 remite a la UNP concepto técnico de Evaluación de las TRD y solicita se realicen ajustes para continuar con el proceso de Convalidación. La UNP mediante OF19-00020255 del 31 de mayo de 2019 solicita ampliación de plazo para realizar y presentar los ajustes y con OF 119-00022974 UNP y Radicado AGN 1-2019-07700 del 03 de junio de 2019, se solicita realizar una mesa de trabajo para analizar el alcance del ajuste solicitado.

Entregable	Productos Recibidos por la UNP.
Herramienta Tecnológica.	Se adquirió la Herramienta Tecnológica "Power File Enterprise" versión 12.5 licencia Corporativa perpetua, serie 000889-2018-XZGZ9-HLZ21-16MXW-9MRZ4-MM9Z5 (MEM18-00001327 del 22 de enero de 2018) Implementación de la Herramienta Tecnológica con la automatización de 4 procesos, incluida la Ventanilla Única.
Herramientas archivísticas.	Entrega del "Programa de Gestión Documental" - radicado EXT19-00066751 de fecha 13 junio de 2019.
Organización Documental	794 ML organizados archivísticamente; previo al recibo, la UNP realizó el control de calidad en muestra del 10% (318 cajas) del material archivístico intervenido. Unidades de conservación (carpetas) que fueron digitalizadas, en medio magnético (Disco Duro) Formatos Únicos de Inventario- FUID- en Excel diligenciados de cada serie y subserie documental organizada.

Respecto de la organización documental, la Imprenta Nacional realizó la entrega física de los 794 ML de documentación organizada y almacenada en 3.176 cajas según acta de entrega del 24 de abril de 2019¹⁵; información también digitalizada (unidades de conservación) entregada en medio magnético (Disco Duro). Por otra parte, entrego los Formatos Únicos de Inventario- FUID- en Excel diligenciados de cada serie y subserie documental organizada.

• **Correspondencia y Archivo**

La entidad genera radicado único a la correspondencia mediante el aplicativo denominado SIGOB; pero próximamente, será reemplazado por la Herramienta Tecnológica "Power File Enterprise" versión 12.5.

Se alcanzó un porcentaje de oportunidad en la distribución interna de la correspondencia externa recibida del 100%; que corresponde a 52.970 radicados recibidos por la entidad por el canal físico (44%) y electrónico (56%).



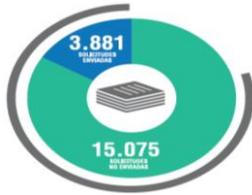
Se alcanzó un porcentaje de efectividad en la entrega de los envíos al destinatario del 86%; servicio éste, tercerizado con Servicios Postales 4/7217.

El 14% de los envíos por entregar, corresponde a devoluciones (dirección errada, número no existe) y envíos que tardan aproximadamente un mes en entregarse y se reportan en lista de correo; por lo que se adelanta el respectivo seguimiento con el operador 4/72.

¹⁵ La UNP realizó el control de calidad realizado por el supervisor del contrato de la UNP según muestra del 10% (318 cajas) del material archivístico intervenido.

Subdirección de Evaluación de Riesgo

1. Solicitudes de Protección



Para el primer semestre del año en curso, se gestionó en total 18.956 solicitudes de protección, de las cuales 3.881 fueron enviadas al Grupo de Asignaciones de Misiones de Trabajo - GAMT para el respectivo estudio de evaluación y/o reevaluación de riesgo. A 15.075 solicitudes, se les brindó un trámite diferente, toda vez que no cumplieron con los parámetros establecidos, para iniciar una evaluación de riesgo.

CASOS GESTIONADOS DESAGREGADO POR TIPO DE SOLICITUD I SEMESTRE AÑO 2019

I SEMESTRE 2019	GESTIONADO	EN TRÁMITE
REEVALUACIÓN	2135	152
SOLICITUD COMPLETA	5080	164
SOLICITUD INCOMPLETA	11741	2034
SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	18956	2350
I SEMESTRE 2019	GESTIONADO	EN TRÁMITE
PQRS	10123	665
OTROS*	7886	66
OTRAS SOLICITUDES**	18009	731

*OTROS: Hace referencia a todos aquellos radicados allegados al GSP, como informativos, transferencias internas.

**OTRAS SOLICITUDES: Hace referencia a solicitudes como Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias allegadas al GSP.

2. Cuerpo técnico de Recopilación y Análisis de Información CTRAI - Asignaciones de Misiones de Trabajo

CASOS RECIBIDOS POR GRUPOS I SEMESTRE AÑO 2019



SOLICITUDES CON ENFOQUE DIFERENCIAL I SEMESTRE AÑO 2019



Fuente: Base de Datos Grupo de Asignaciones de Misiones de Trabajo (GAMT)

ORDENES DE TRABAJO ASIGNADAS I SEMESTRE AÑO 2019



COMPORTAMIENTO DE LAS SOLICITUDES POR DEPARTAMENTO - I SEMESTRE AÑO 2019



Fuente: Base de Datos Grupo de Asignaciones de Misiones de Trabajo (GAMT)



DEVOLUCIONES I SEMESTRE AÑO 2019



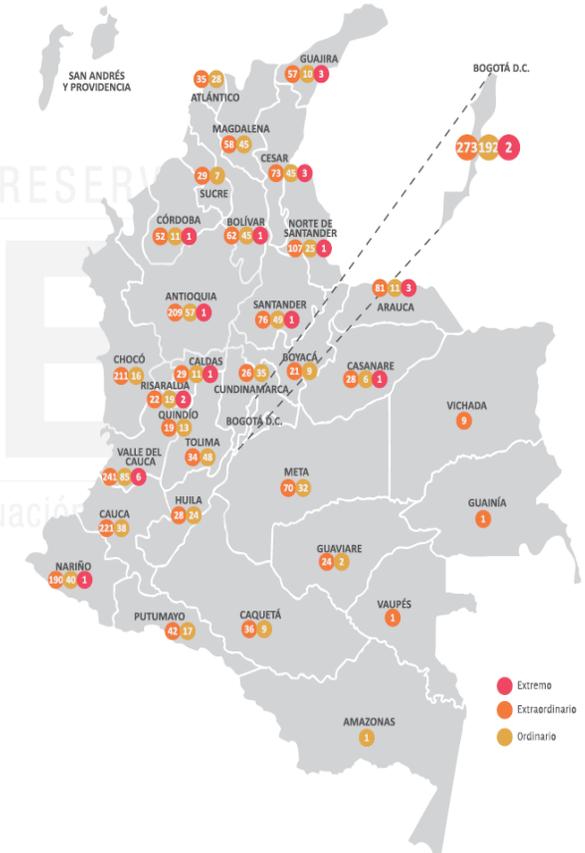
Se presentaron 175 devoluciones de manera definitiva hasta el mes de junio de 2019, desagregadas así: 48 son Rutas Individuales del GVP, 121 son Rutas Individuales y 6 Rutas Colectivas del Grupo de Solicitudes de Protección. Es de resaltar que algunas de las rutas mencionadas anteriormente probablemente llegaron meses después del reporte mensual.

3. Grupo de Valoración Preliminar - GVP

CASOS PONDERADOS EN EL GVP DISCRIMINADO POR GRUPO POBLACIONAL I SEMESTRE AÑO 2019

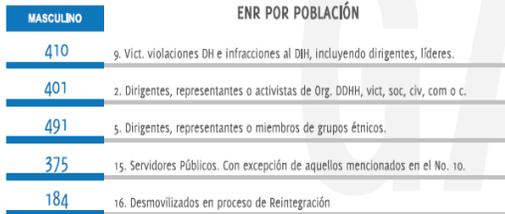
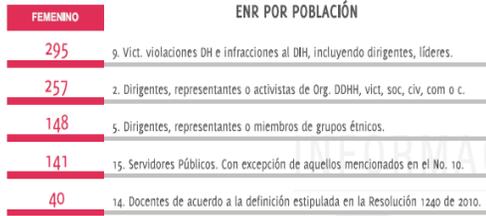
Amenazas por población y nivel de riesgo	Extremo	Extraordinario	Ordinario	Total
9. Vict. violaciones DH e infracciones al DH, incluyendo dirigentes, líderes.	6	433	266	705
2. Dirigentes, representantes o activistas de Org. DDHH, vict. soc, civ, com o c.	5	445	208	658
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	2	547	90	639
15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el No. 10.	3	379	134	516
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración	0	171	30	201
3. Dirigentes o activistas sindicales.	0	108	77	185
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos.	5	79	41	125
8. Periodistas y comunicadores sociales.	1	65	21	87
14. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.	0	50	28	78
19. Programa especial de protección para dirigentes, UP y PCC.	0	28	13	41
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	2	25	3	30
11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño.	1	9	13	23
7. Testigos de casos de violación de DDHH y DH.	1	7	0	8
13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales.	0	6	0	6
12. Dirigentes del M-19, CRS, EPL, PRT, MAQL, MIR, COAR y las milicias populares.	0	2	4	6
10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el dis.	0	2	1	3
17. Otras personas en caso de extrema gravedad y ex servidores públicos.	0	3	0	3
21. Magistrados de las salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ...	0	3	0	3
6. Miembros de la misión médica.	1	1	0	2
Evaluación de riesgo por orden judicial.	0	1	1	2
18. Núcleo familiar.	0	1	0	1
Total General	27	2365	930	3322

EVALUACIONES DE RIESGO REGISTRADAS POR DEPARTAMENTO I SEMESTRE AÑO 2019





TOP 5 DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO POR GRUPO POBLACIONAL Y GÉNERO - PRIMER SEMESTRE 2019



GVP CASOS TRATADOS GVP I SEMESTRE AÑO 2019

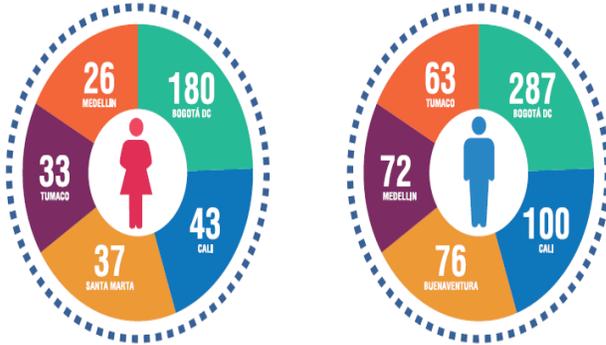


Fuente: Bases de Datos Consola SER-03/07/2019

COMPARATIVO DE EVALUACIONES DEL RIESGO I SEMESTRE AÑO 2018 VS I SEMESTRE AÑO 2019

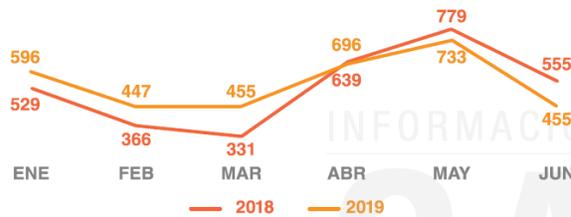


TOP 10 DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO POR DEPARTAMENTO Y GÉNERO - PRIMER SEMESTRE 2019

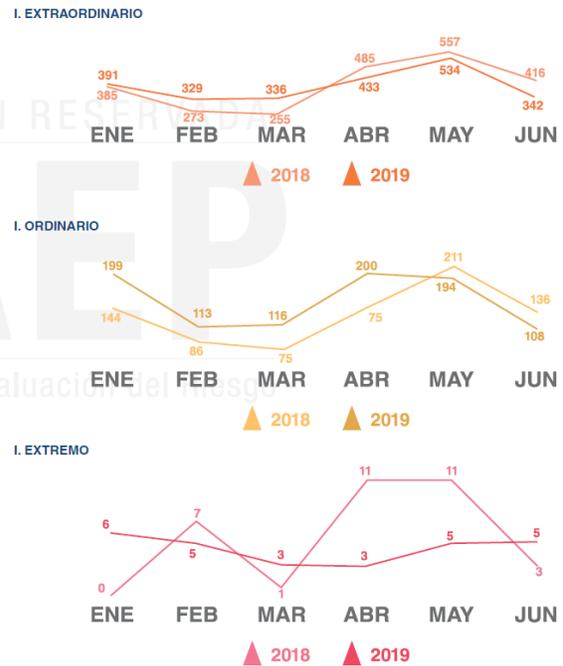


El aumento de las ENR se vio reflejado particularmente por el incremento de las evaluaciones con nivel de riesgo ordinario dado que presentaron un incremento del 17%, mientras que las evaluaciones con ponderación extraordinario registraron un incremento tan solo del 0,3%. Finalmente, las evaluaciones con nivel de riesgo extremo decrecieron en un 18% (6 casos).

TENDENCIA DE LAS PONDERACIONES DEL TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE DE RIESGO. ENERO-JUNIO 2019



COMPARATIVO TENDENCIAL DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO POR PONDERACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019 FRENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018



COMPARATIVO DEL TIPO DE ESTUDIO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019 FRENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018.



TENDENCIA DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO POR GRUPO POBLACIONAL- PRIMER SEMESTRE 2019 FRENTE PRIMER SEMESTRE 2018

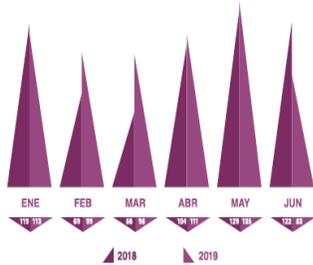
9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones



2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.



5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.



4. Atención Psicológica Primaria

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS REALIZADAS I SEMESTRE 2019



I SEMESTRE

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS POR HECHO VICTIMIZANTE - I SEMESTRE 2019



TENDENCIA DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO POR GRUPO POBLACIONAL- PRIMER SEMESTRE 2019 FRENTE PRIMER SEMESTRE 2018



PONDERACIÓN POR GÉNERO GVP



Para el primer semestre de 2019 se realizaron 296 asistencias psicológicas nuevas y 108 seguimientos de los casos evaluados, se puede observar que la mayor frecuencia en relación con las poblaciones atendidas corresponde a víctimas de violaciones de DH e infracciones al DIH, igualmente vale la pena resaltar el significativo número de atenciones realizadas a dirigentes, representantes y activistas de grupos étnicos, lo cual se encuentra en concordancia con las cifras actuales de los atentados y homicidios de líderes de comunidades indígenas a lo largo del territorio Nacional.



4. Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM

PONDERACIÓN POR GÉNERO CERREM - I SEMESTRE 2019



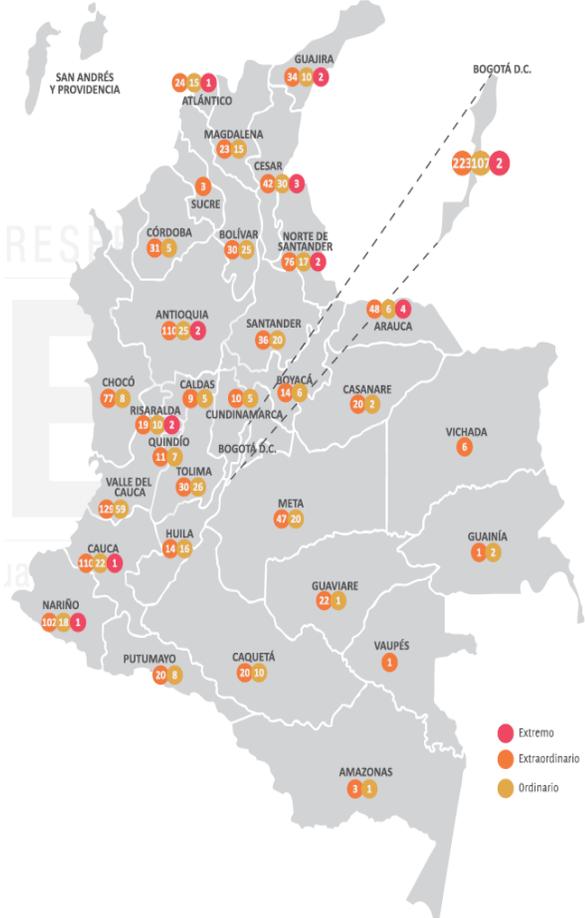
RESOLUCIONES REALIZADAS



CASOS PONDERADOS EN LA STCERREM DISCRIMINADO POR GRUPO POBLACIONAL I SEMESTRE 2019

Amenazas por población y nivel de riesgo	Extremo	Extraordinario	Ordinario	Total
9. Vict. violaciones DHH e infracciones al DHH, incluyendo dirigentes, líderes.	5	237	159	401
2. Dirigentes, representantes o activistas de Org. DDHH, vict, soc, civ, com o c.	4	237	106	347
15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el No. 10.	3	232	74	309
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	1	250	41	292
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración	1	99	14	114
5. Dirigentes o activistas sindicales.	0	50	52	102
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos.	3	44	20	67
8. Periodistas y comunicadores sociales.	1	39	9	49
8. Senadores de la República y Representantes a la Cámara.	0	44	0	44
14. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.	0	26	13	39
11. Alcaldes distritales y municipales.	0	29	0	29
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	2	14	2	18
11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño.	0	9	9	18
10. Magistrados de la C. Constitucional, C. Suprema de Justicia...	0	8	0	8
10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el dis.	0	7	1	8
9. Gobernadores de Departamento.	0	5	0	5
7. Testigos de casos de violación de DDHH y DHH.	0	4	0	4
17. Otras personas en caso de extrema gravedad y ex servidores públicos.	0	3	0	3
1. Presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar	0	2	0	2
5. Los Ministros del Despacho.	0	2	0	2
13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales.	0	2	0	2
6. Miembros de la misión médica.	0	1	0	1
12. Dirigentes del M-19, CRS, EPL, PRT, MAQL, MIR, COAR y las milicias populares.	0	0	1	1
Evaluación de Riesgo por Orden Judicial	0	1	0	1
Total General	20	1345	501	1866

CASOS DISCRIMINADOS POR DEPARTAMENTO CERREM I SEMESTRE 2019



5. Evaluaciones de Nivel de Riesgo Sustentadas en Amenaza

PONDERACIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGO SUSTENTADAS POR AMENAZA. PRIMER SEMESTRE 2019

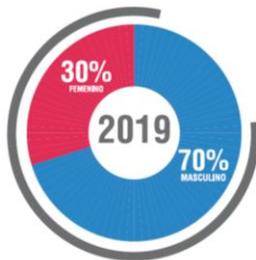


El 73,2% de las evaluaciones de nivel de riesgo sustentadas en amenaza, correspondieron a evaluaciones con nivel de riesgo extraordinario y extremo, las cuales se presentaron en principalmente en la ciudad de Bogotá y en los departamentos de Cauca, Valle del cauca y Nariño.

EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO SUSTENTADAS EN AMENAZA POR GÉNERO Y PONDERACIÓN. PRIMER SEMESTRE 2019



PONDERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO SUSTENTADAS EN AMENAZA POR GÉNERO. PRIMER SEMESTRE 2019.



De acuerdo con el gráfico anterior, en el primer semestre de 2019, se refleja que el 30% de las evaluaciones de nivel de riesgo sustentadas en amenazas pertenecieron a mujeres las cuales se registraron en gran medida en la Ciudad de Bogotá y los departamentos del Valle del cauca, Nariño y Cauca. Así mismo del total de las ENR realizado a mujeres el 70% correspondieron a evaluaciones con nivel de riesgo extraordinario y extremo.

Por otro lado, la población de Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras fue la población que presentó el mayor número de evaluaciones relacionadas con mujeres seguido por la población de Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas. Este comportamiento se registró de igual forma el mismo periodo del año anterior.

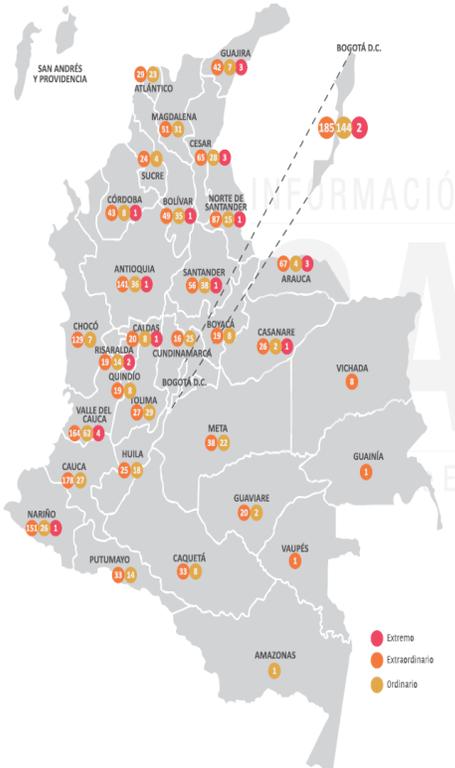
El 84% de las ENR con ponderación extremo en el primer semestre de 2019, concernieron a evaluaciones realizadas a hombres de las cuales el 24% del total corresponden a Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición seguido por Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas con un 19%.

Los lugares que registran los mayores valores de evaluaciones de riesgo sustentadas en amenaza fueron Bogotá D.C. con 331 estudios, 185 de estos ponderados como extraordinario y 2 como extremo; Valle con 230 evaluaciones, 164 con ponderación extraordinario, 4 como extremo y Cauca con 205 estudios, 178 con ponderación de riesgo extraordinario. Posteriormente, se ubicaron Antioquia y Nariño los dos con 178 casos, Antioquia con 141 y Nariño con 151 con ponderación extraordinario.

En tal sentido, el contexto en la capital del país presenta dos dinámicas de amenaza que responden a los altos niveles de estudios presentados. La primera son las intimidaciones derivadas de acciones adelantadas por parte de presidentes de Juntas de Acción Comunal – JAC- que ejecutan denuncias o adelantan labores en contra del microtráfico y la inseguridad ciudadana que se concentra sobre ciertas localidades de Bogotá. De tal forma que las amenazas son utilizadas como el medio para aplacar este tipo de denuncias, con el fin de evadir que las autoridades realicen las investigaciones frente a los casos denunciados y así poder continuar con el mercado ilícito. La segunda dinámica responde a que la ciudad acoge diferentes conflictos de las regiones del país, es por esto, que a pesar de que Bogotá no presente directamente combates, a la capital colombiana arriban personas desplazadas, reclamantes de tierras, líderes étnicos y denunciadores de hechos de corrupción y violencia de todas las regiones del país, quienes realizan su denuncia y a su vez, intentan permanecer en la capital buscando protección de manera prioritaria.



EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO SUSTENTADAS EN AMENAZA POR DEPARTAMENTO Y PONDERACIÓN. PRIMER SEMESTRE 2019

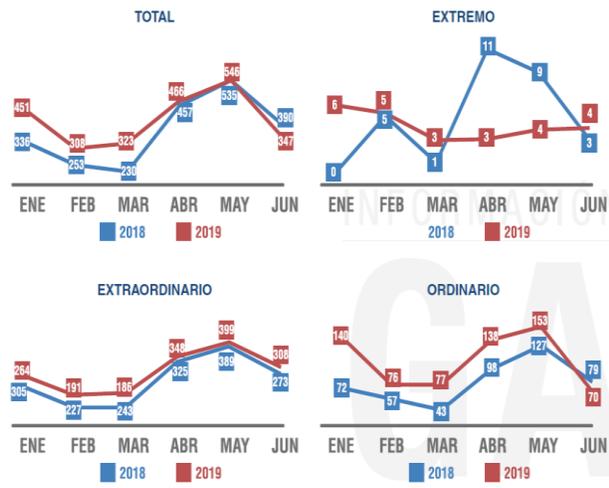


En contraste, la situación en Valle y Cauca presentan otras dinámicas ligadas directamente con la región y a lo que sucede sobre ciertos territorios del departamento. Por ejemplo, en el caso del Valle, la población que más tendencia presentó frente a las evaluaciones de riesgo sustentadas en amenaza fue Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones, estuvieron fuertemente ligadas a Personas en Condición de desplazamiento y Persona reclamante de Tierras con una ponderación de nivel de riesgo extraordinario. Es importante resaltar que estas amenazas se enfocan principalmente por los procesos que adelantan de reclamación de sus predios y los procesos colectivos, generar desplazamientos y de esta manera copar espacios estratégicos. En el caso del departamento del Cauca, la población de Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos fue la que más propensión presentó, cabe destacar que los desplazamientos masivos, las amenazas e intimidaciones a líderes y dirigentes indígenas y afrocolombianos que han presentado resistencia, han defendido el territorio y reclaman los derechos de su comunidad, son los que más amenazas reciben en esta población. Así mismo, los medios principales por donde se evidencian estas amenazas son de manera directa, panfletos y escritos.

EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO SUSTENTADAS EN AMENAZA POR GRUPO POBLACIONAL Y PONDERACIÓN. PRIMER SEMESTRE 2019.

Amenazas por población y nivel de riesgo	Extremo	Extraordinario	Ordinario	Total
2. Dirigentes, representantes o activistas de Org. DDHH, vict. soc. civ. com o c.	5	359	168	532
9. Vict. violaciones DH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes.	6	331	174	511
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	2	392	64	458
15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el No. 10.	1	226	96	323
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración	0	151	20	171
3. Dirigentes o activistas sindicales.	0	86	57	143
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos.	5	64	20	89
14. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.	0	49	25	74
8. Periodistas y comunicadores sociales.	1	52	14	67
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	2	22	3	27
19. Programa especial de protección para dirigentes, UP y PCC.	0	14	8	22
7. Testigos de casos de violación de DDHH y DIH.	1	4	0	5
11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño.	1	2	2	5
13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales.	0	5	0	5
6. Miembros de la misión médica.	1	1	0	2
17. Otras personas en caso de extrema gravedad y ex servidores públicos.	0	2	0	2
Evaluación de riesgo por orden judicial	0	1	1	2
10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el dis.	0	0	1	1
12. Dirigentes del M-19, CRS, EPL, PRT, MAQL, MIR, COAR y las milicias populares.	0	0	1	1
18. Núcleo familiar.	0	1	0	1
Total General	25	1762	654	2441

TENDENCIA DEL TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE RIESGO SUSTENTADAS POR AMENAZA. PRIMER SEMESTRE 2018 FRENTE AL PRIMER SEMESTRE 2019



El total de las evaluaciones de nivel de riesgo en el primer semestre de 2019, han incrementado en 11% con respecto al mismo periodo del año anterior, dado que en promedio las evaluaciones pasaron de 366 a 406.



Por otro parte, mayo es el mes que registra el mayor número de evaluaciones donde las personas en condición de desplazamiento, la categoría de Otros Servidores Públicos y los Dirigentes y/o representantes de Comunidades Indígenas fueron quienes presentaron el mayor número de evaluaciones.

En comparación con el periodo anterior, las evaluaciones de nivel de riesgo con ponderación extremo presentaron un comportamiento similar, decreciendo en un 13%.

De acuerdo con el análisis de las evaluaciones de nivel de riesgo con ponderación extremo, se encuentra que, el departamento del Valle del Cauca registro el mayor número de evaluaciones (16%), seguido por los departamentos de la Guajira (12%), Arauca (12%) y Cesar (12%).

En este primer semestre del año, las tres poblaciones que reportaron las mayores cantidades de evaluaciones de riesgo sustentadas en amenazas fueron en su orden, Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas con 532 registros; Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones con 511 estudios; Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos 458 casos. Es importante notar que la sumatoria de los valores de las tres poblaciones referenciadas representan el 61.5% del total de reportes presentados entre enero y junio de la presente anualidad.

En relación al comportamiento de las evaluaciones de riesgo que consiguieron una ponderación de extraordinario, la población que encabeza es la de Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos con 392 estudios, seguida de Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas con 358 casos y Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones con 331 valores. Es importante resaltar, que las principales situaciones que pueden presentarse en los territorios étnicos se deben a que son zonas donde se manejan rentas ilícitas o donde las propiedades ostentan valores estratégicos importantes en ese territorio, lo que hace que este grupo poblacional se vuelve más vulnerable a las amenazas.

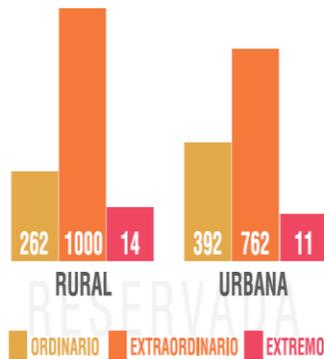
En el caso de la población de Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas se presentan situaciones muy parecidas, ya que varios líderes de juntas de acción comunal – JAC- se enfrentan al microtráfico, al menudeo y a la inseguridad ciudadana, Por tal motivo, suelen ser las principales víctimas de amenazas. De igual manera, son ellos quienes representan a su comunidad frente al gobierno nacional, lo que los hace visibles, factor que ha influido en el drástico aumento de intimidaciones contra este grupo poblacional.

TOP 10 DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO SUSTENTADAS EN AMENAZA POR CATEGORÍA. PRIMER SEMESTRE 2019





TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE RIESGO SUSTENTADAS POR AMENAZA POR ZONA DE RIESGO. PRIMER SEMESTRE 2019



HECHO VICTIMIZANTE	GÉNERO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
Desplazamiento	240	409	649
Homicidio	34	17	51
Violación	22	3	25
Secuestro	6	18	24
Tortura	6	7	13
Reclutamiento	1	7	8
DDHH	1	5	6
Minas	0	3	3
TOTAL			779

La población de Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas, fue la población que más evaluaciones de nivel de riesgo con ponderación extraordinario y extremo presentó en el primer semestre de 2019 en la zona Urbana, mientras que la población de Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos presentó el mayor registro de evaluaciones en la zona rural especialmente en los departamentos de Cauca y Choco.

EVALUACIONES DE RIESGO SUSTENTADAS EN AMENAZA POR TIPO DE EVALUACIÓN. PRIMER SEMESTRE 2019



En el primer semestre de 2019 las evaluaciones de nivel de riesgo por primera vez fue el tipo de evaluación que presentó el incremento más alto dado que correspondió a un 21%, las reevaluaciones por temporalidad presentaron un incremento del 10%, las evaluaciones de nivel de riesgo por otra solicitud un 7%. Por otro lado, las reevaluaciones por hechos sobrevivientes decrecieron en un 10% y las devoluciones de CERREM un 75% (12 casos).

TENDENCIA DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL RIESGO FRENTE A LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO SUSTENTADAS POR AMENAZA. PRIMER SEMESTRE 2019



TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE RIESGO SUSTENTADAS POR AMENAZA POR PONDERACIÓN. PRIMER SEMESTRE 2018-2019



- **Origen, Forma y Causa de la Amenaza**



Entre enero y junio de 2019, el origen, la forma y la causa de amenaza que más fueron indicadas por los evaluados durante las entrevistas fueron Desconocido, Verbal y Laboral.

El mayor registro de las evaluaciones de riesgo sustentadas en amenaza se presentó sobre la variable desconocido con 1401 casos que representan 66% del total de amenazas en las cuales fueron indicadas uno o más presuntos autores de la intimidación. Se estima que esta variable representa más de la mitad de los estudios presentados ante el GVP. En segundo lugar, se encuentra la variable Grupo Armado Ilegal con 432 registros y Subversión con 125. Los presuntos autores más referenciados son las Águilas Negras y la guerrilla del ELN.



Para el grupo armado de las Águilas Negras, se registraron mayores amenazas en los departamentos de Bogotá D.C, Valle y Cauca. Frente a la guerrilla del ELN, que la mayor tendencia fue para los departamentos de Chocó, Arauca y Bogotá.

La principal forma usada para realizar las intimidaciones fue verbal posteriormente se ubicó la información a terceros y en tercer lugar escrita. En comparación con el origen o la causa, la distribución de registros entre variables es más homogénea, por ejemplo, la primera forma representó el 29,6% del total de amenazas, en las cuales fueron señaladas una o más formas de intimidación. De conformidad por lo indicado por los evaluados, la forma de ejecutar las amenazas está relacionada con el nivel de dominio que presenta la organización en la zona, entre mayor es su influencia en la región, las agrupaciones utilizarían primariamente amenazas verbales directas.



La causa laboral reportó 1290 casos con un 47% de las amenazas en las que se señalaron una o más causas de este hecho victimizantes. En segundo lugar, la variable Otra registró 666 registros seguida por la de Personal con 377 casos. Esta variable presenta los valores más elevados puesto que las actividades sociales, comunitarias, cívicas, de defensoría de los Derechos Humanos, de reclamación de tierras y de defensa de los Derechos de víctimas de conflicto armado suelen ser la manera en la que se ejerce oposición al poder armado de las organizaciones armadas irregulares.



Subdirección de protección

1.Grupo de Implementación de Medidas de Protección

• Actos Administrativos

A continuación, se detalla de forma general la gestión adelantada por el grupo de implementación de medidas de protección, durante el primer semestre del año 2019.

DETALLE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR POBLACIÓN

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE AÑO 2019							
POBLACIÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CHALECOS	BOTON DE APOYO	HOMBRES DE PROTECCIÓN	VEHÍCULO BLINDADO	VEHÍCULO CONVENCIONAL	MOTO
CARGO 1. Presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	0	0	0	4	0	0	0
CARGO 10. Magistrados de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y del Consejo Superior de la Judicatura.	1	2	0	4	4	1	0
CARGO-11. Alcaldes distritales y municipales.	2	12	0	4	15	2	0
CARGO-8. Senadores de la República y Representantes a la Cámara.	0	11	0	11	4	1	0
CARGO-9. Gobernadores de Departamento	0	1	0	3	4	0	0
RIESGO 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.	8	2	0	2	2	0	0
RIESGO-1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.	12	18	10	16	5	8	0
RIESGO-10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos	0	12	0	0	0	0	0
RIESGO-11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno	0	3	1	3	1	1	0
RIESGO-13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.	1	0	0	2	1	0	0
RIESGO-14. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de educación estipuladas en la misma.	1	1	0	0	0	0	0
RIESGO-15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN quienes tienen su propio marco normativo para su protección.	65	85	29	77	14	12	0
RIESGO-16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.	30	32	6	34	7	12	0
RIESGO-2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunitarias o campesinas.	123	124	52	110	21	36	0
RIESGO-21. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo	0	3	0	3	4	0	0
RIESGO-3. Dirigentes o activistas sindicales.	17	16	10	12	3	6	0
RIESGO-4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	5	5	3	8	1	2	2
RIESGO-5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	180	118	20	133	29	53	0
RIESGO-6. Miembros de misión médica.	2	2	0	3	0	1	0
RIESGO-8. Periodistas y comunicadores sociales.	7	7	7	7	1	3	0
RIESGO-9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.	134	130	45	90	11	30	0
TOTAL, GENERAL	588	584	183	526	127	168	2

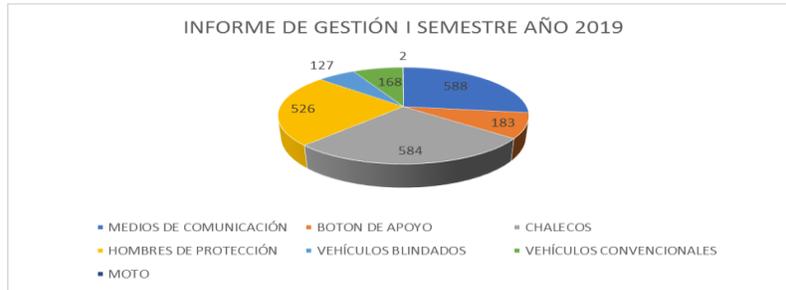
Fuente: Subdirección de Protección

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE AÑO 2019						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	BOTON DE APOYO	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCIÓN	VEHÍCULOS BLINDADOS	VEHÍCULOS CONVENCIONALES	MOTO
588	183	584	526	127	168	2

Fuente: Subdirección de Protección.

Como se evidencia en la tabla anterior en el primer semestre del año 2019 se han implementado quinientos ochenta y ocho (**588**) medios de comunicación, ciento ochenta y tres (**183**) botones de apoyo, quinientos ochenta y cuatro (**584**) chalecos de protección balística, quinientos veinte seis (**526**) hombres de protección, ciento veintisiete (**127**) vehículos blindados, ciento sesenta y ocho (**168**) vehículos convencionales y dos (**2**) motos a protegidos de la Unidad Nacional de Protección, según lo estipulan los actos administrativos recibidos en la coordinación de implementaciones y con base a la de decisión y recomendaciones del CERRREM.

GRAFICA DE INFORME DE GESTIÓN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS



Fuente: Subdirección de Protección.

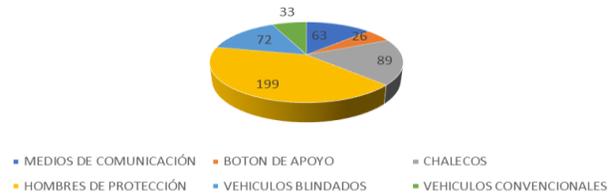
• **Tramites de Emergencia y Tutelas**

En el primer semestre del año 2019 se han recibido un total de ciento ochenta y ocho (**188**) tramites de emergencia y tutelas recibidos vía correo electrónico en el grupo de implementación de medidas de protección a corte 30 de junio, a partir de los cuales se implementaron las siguientes medidas:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	BOTON DE APOYO	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCIÓN	VEHICULOS BLINDADOS	VEHICULOS CONVENCIONALES
63	26	89	199	72	33

Fuente: Subdirección de Protección.

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE AÑO 2019



• **Apoyos Económicos**

En lo referente a los apoyos económicos en el primer semestre del año en curso, se han tramitado dos mil novecientos once (**2911**) apoyos de transporte fluvial, novecientos veinticinco (**925**) apoyos de reubicación y cero (**0**) apoyos de trasteo, que representan los siguientes valores en pesos:

TIPO DE APOYO	CANTIDAD	VALOR PESOS
APOYO TRANSPORTE	2911	\$ 5,066,014,482.00
APOYO REUBICACION	925	\$ 2,882,867,212.00
APOYO TRASTEIO	0	\$ -

Fuente: Subdirección de Protección.



A continuación se presenta la cantidad y el valor de los apotos económicos tramitados por población

POBLACIÓN	REGISTRO APOYO TRANSPORTE	VALOR PESOS	REGISTRO APOYO REUBICACION	VALOR PESOS	REGISTRO APOYO TRASTEIO	VALOR PESOS
CONCEJALES	2	\$ 4,703,076.00	19	\$ 26,843,459.00		
DESPLAZADO - VICTIMA	83	\$ 91,983,392.00	207	\$ 306,981,064.00		
DIPUTADO	5	\$ 6,210,870.00				
DIRIGENTES DD HH	111	\$ 141,904,735.00	268	\$ 407,862,798.00		
ETNICO - AFRODESCENDIENTE	1473	\$ 2,107,390,012.00	120	\$ 184,240,201.00		
SERVIDORES Y EX SERVIDORES PUBLICOS	8	\$ 9,015,528.00	11	\$ 15,734,204.00		
LIDER RESTITUCION DE TIERRAS	223	\$ 261,262,842.00	24	\$ 38,038,654.00		
MISION MEDICA			2	\$ 4,023,395.00		
PERIODISTAS			3	\$ 7,453,044.00		
PERSONERO	16	\$ 19,866,976.00	6	\$ 7,453,044.00		
SINDICALISTA			2	\$ 4,023,395.00		
UP-PCC	990	\$ 2,423,677,051.00	263	\$ 1,880,213,954.00		
Total General	2911	\$ 5,066,014,482.00	925	\$ 2,882,867,212.00	0	\$ -

Fuente: Subdirección de Protección

2. Grupo de Control Seguimiento y Desmote Medidas

Al Grupo de Control Seguimiento y Desmote Medidas, le corresponde realizar de conformidad con sus funciones y competencias asignadas en los artículos 40 y 41 de la Resolución No. 0880 de 2016, cuatro actividades laborales consistentes en:

- Control y Seguimiento Preventivo:** Actividad laboral orientada en términos del debido uso, manejo, idoneidad con ocasión a la funcionalidad de la medida de protección, compromisos de las medidas de protección por parte de los beneficiarios y/o beneficiarias del programa, con el fin de estimular en los mismos, sobre la importancia del uso racional, manejo y conservación del patrimonio físico representado en las medidas de protección en "in situ"; con el objeto de asegurar el período de vida útil y obtener el máximo rendimiento de las funciones para las que ha sido diseñado (proteger), de forma que se puedan tomar las acciones correctivas apropiadas por parte de la administración, cuando el objeto de las medidas se desvíe significativamente de su fin original.
- Labores Previas de Verificación:** labor facultativa de comprobación desplegada por la propia administración pública (UNP), de las circunstancias de un caso concreto para determinar el grado de probabilidad de la existencia de una infracción al debido uso de las medidas de protección que deben observar y cumplir los beneficiarios y/o beneficiaria del Programa. En suma, las diligencias administrativas previas de verificación permiten establecer y analizar si es constitutiva de las circunstancias tipificadas en el artículo 2.4.1.2.44 y el incumplimiento a los compromisos suscritos por mismos de conformidad con lo señalado en el artículo 2.4.1.2.48 del Decreto 1066 de 2015. Lo anterior, con el fin de poder determinar si se inicia o no el procedimiento para la suspensión de medidas, según lo establecido en el artículo 2.4.1.2.45 del Decreto ibidem.

GESTIÓN EQUIPO LABORAL DE VERIFICACIÓN	
ENERO-MAYO 15-2019	
INFORMES RENDIDOS	126
CASOS EN GESTION	14
MISIONES ASIGNADAS	140



- Sustanciación y Sustentación:** Actividad laboral consistente en adelantar las diligencias administrativas de sustanciar, sustentar, tramitar y archivar los expedientes relacionados por el presunto uso indebido de las medidas de protección. Aquí se debe hacer una valoración de los elementos puestos a consideración, de manera que, si de los mismos se desprende en efecto, uso indebido de los medios de protección asignados a un beneficiario y/o beneficiaria del programa, conforme a la tipificación contenida en los artículos 2.4.1.2.44, 2.4.1.2.45 y 2.4.1.2.48 del Decreto 1066 de 2015 modificado y adicionado parcialmente por el Decreto 567 de 2016, el expediente será sustentado ante el CERREM o Comité respectivo y su regulación abarca desde el inicio del procedimiento (sustanciación) hasta la expedición del acto definitivo, incluyendo la de los actos que resuelvan recursos por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

GESTIÓN EQUIPO LABORAL SUSTANCIACIÓN Y SUSTENTACIÓN ENERO-JUNIO 2019	
EXPEDIENTES RECIBIDOS CON INFORME DE VERIFICACIÓN	178
SUSTANCIADOS PARA CERREM	111
PRESENTADOS Y SUSTENTADOS EN CERREM	38
SUSTANCIADOS PARA ARCHIVO DIRECTO	67

- Desmote de las Medidas de Protección:** Actividad laboral consistente en el procedimiento de las diligencias administrativas y operativas del procedimiento del desmote de las medidas de protección ordenadas en un acto administrativas previamente ejecutoriado, en términos finalizar, suspender, ajustar o desmontar gradualmente las medidas de protección y desvincular un beneficiario y/o beneficiaria de un esquema colectivo, entre otras recomendaciones ordenadas en el acto administrativo y procedimientos excepcionales del desmote preventivo y provisional de las medidas de protección y la suspensión del desmote de las medidas de protección ordenadas por el señor Director General, por motivos de extrema gravedad y urgencia.

EQUIPO LABORAL DE DESMONTES ENE-JUN 2019											
TOTAL, RESOLUCIONES DESDE LA 00001 DEL 02/01/2019 HASTA LA 04550 DEL 29/06/2019										4288	
TOTAL, CASOS OBJETO DE DESMONTES										811	
GESTIÓN DESMONTES		CASOS CON MEDIDAS BLANDAS	CASOS CON MEDIDAS DURAS	MC	CH	BA	HP	VC	VB	MT	DEC
TOTAL, CASOS DESMONTADOS	312	75	237	263	274	105	256	73	96	1	17
TOTAL, EN GESTIÓN POR DESMONTES	144	63	81	54	47	19	90	35	35	1	7
TOTAL, EN GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	83	83	N/A	17	14	1	89	44	25	0	3
TOTAL, CASOS DESMONTADOS POR OTRAS CAUSALES (DESISTIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, DESMONTES PREVENTIVOS Y PROVISIONALES, TRÁMITES DE EMERGENCIA, DESMONTES POR PLAN DEMOCRACIA)	258	102	209	55	94	19	231	61	86	1	15

Fuente: Subdirección de Protección.

3. Grupo de Vehículos de Protección

En el **Grupo de Vehículos de protección** las actividades realizadas en dicho informe de gestión se enfocaron a determinar los siguientes ítems:

- Vehículos convencionales:**



A corte 30 de junio del año 2019, se cuenta con los siguientes contratos vigentes con las rentadoras respectivas para el suministro de vehículos convencionales discriminado así:

GRUPO	RENTADORA	CONTRATO	ZONA PRIMARIA DE OPERACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD REAL
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	757-18	ATLANTICO, BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES, ANTIOQUIA, CALDAS, CHOCO, TOLIMA, QUINDIO Y RISARALDA	156	183
2	UNION TEMPORAL NEORENT	758-18	SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, META, CASANARE, BOYACA, ARAUCA, GUAVIARE, GUAINIA, VICHADA, VAUPES	170	234
3	ROYAL RENT CORP S.A.S	759-18	AMAZONAS, CAQUETA, CAUCA, CUNDINAMARCA, BOGOTA, HUILA, NARIÑO, PUTUMAYO Y VALLE DEL CAUCA, CALI	478	492
4	UNION TEMPORAL CONVENCIONAL ES 2019	767-18	TODO EL PAIS	280	103

Fuente: Subdirección de Protección.

- **Vehículos blindados:**

A corte 30 de junio del año 2019 se cuenta con los siguientes contratos vigentes con las rentadoras respectivas para el suministro de vehículos blindados discriminado así:

GRUPO	RENTADORA	CONTRATO	ZONA PRIMARIA DE OPERACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD REAL
1	CONSORCIO RENTING	827-18	BOGOTA	312	364
2	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	753-18	BARRANQUILLA, ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, CESAR SUCRE, SAN ANDRES	333	402
3	UNION TEMPORAL VEBLINCO-TOYORENTACAR	754-18	MEDELLIN, ANTIOQUIA, CHOCO, VALLDE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO	171	163
4	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	756-18	CUCUTA, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA	183	217
5	CURITY RENT LT	755-18	NEIVA, CAUCA, NARIÑO, PUTUMAYO, CAQUETA, AMAZONAS, TOLIMA, HUILA	111	91
6	CONSORCIO RENTING	828-18	CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE, GUAVIARE, GUAINIA, VICHADA, VAUPES, META	310	360
7	CONSORCIO RENTING	829-18	TODO EL PAIS	310	311

Fuente: Subdirección de Protección.

- **Motocicletas:**

A corte 30 de junio del año 2019, se cuenta con el siguiente contrato vigente con la rentadora relacionada a continuación para el suministro de motocicletas discriminado así:

GRUPO	RENTADORA	CONTRATO	ZONA PRIMARIA DE OPERACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD REAL
3	ROYAL RENT CORP S.A.S	759-18	AMAZONAS, CAQUETA, CAUCA, CUNDINAMARCA, BOGOTA, HUILA, NARIÑO, PUTUMAYO Y VALLE DEL CAUCA, CALI	16	15

Fuente: Subdirección de Protección.

En este sentido, la entidad cuenta con **2935** vehículos rentados estimados según proceso de contratación, en la actualidad en servicio se encuentran de los cuales **1908** son blindados, **1012** convencionales y **15** motos.

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Blindados	1908
Convencionales	1012
Motos	15
TOTAL	2935

VEHICULOS RENTADOS EN SERVICIO



Fuente: Subdirección de Protección.

- **Combustible**

En relación con las tarjetas y/o chips de combustible tramitados y entregados a los protegidos que cuentan con algún tipo de medio de transporte entregado por parte de la UNP, como medida de protección recomendada por el **CERREM** y adoptadas por la UNP, teniendo en cuenta lo dispuesto en la **RES 1077** del 10 de febrero del 2017, para la asignación de combustible, con corte a 30 de Julio se han gestionado un total de **2696** Tarjetas y/o Chips de combustible

Es importante aclarar que este detalle incluye vehículos rentados y propios.

- ✓ **Subdirección de Protección – Tarjetas Debito**

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Motos	20
Botes	12
Vehiculos	508
TOTAL	540

- ✓ **Subdirección de Protección – Chips**

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Vehiculos Convencionales y Blindados	1770
Motos	24
TOTAL	1794

- ✓ **Subdirección Especializada – Chips**

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Vehiculos Convencionales y Blindados	362
TOTAL	362

Fuente: Subdirección de Protección.

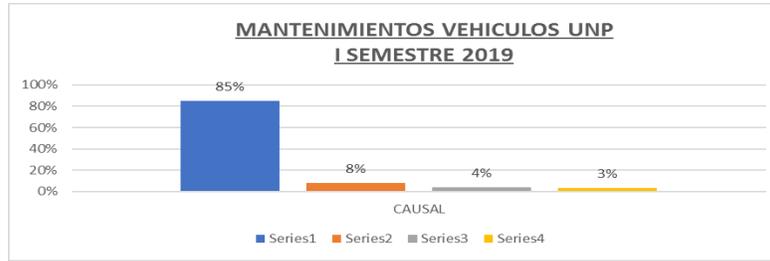
- **Mantenimientos**

A corte 30 de junio del año en curso se han gestionado **13.070** mantenimientos tipificados de la siguiente manera:

CAUSAL	PORCENTAJE
1	85%
2	8%
3	4%
4	3%

CAUSALES	DETALLE CAUSAL
1	Mantenimientos Preventivos
2	Reporte Fallas Mecánicas
3	Reporte de Abolladuras leves
4	Siniestro

Fuente: Subdirección de Protección.



- **Vehículos Propios**

Con respecto a los vehículos propios misionales asignados al Grupo Vehículos de Protección la entidad cuenta actualmente con **204** vehículos entre convencionales y blindados tipos auto, camioneta y montero; adicionalmente se cuenta con **31** motocicletas propias misionales y en apoyo a la misión.

4. Grupo Desplazamientos Esquemas Protectivos

- **Solicitudes atendidas y tramitadas:**

A continuación, se muestra el comparativo de cantidad de días aprobados, los días no aprobados y la totalidad de los días solicitados de desplazamiento allegadas vía correo electrónico las cuales fueron tramitados de enero a junio de 2019:

No. DIAS DESPLAZAMIENTO APROBADOS	No. DIAS DESPLAZAMIENTOS NO APROBADAS	TOTAL, DE DIAS SOLICITADOS
88.317,50	20.080,50	108.398

- **Peajes:**

A continuación, se muestra la cantidad y el valor autorizado para pago de peajes de enero a junio de 2019:

Valor autorizado para pago	Cantidad de peajes
\$92.194.900	708

5. Grupo Hombres de Protección

A) Gestión con empresas contratistas

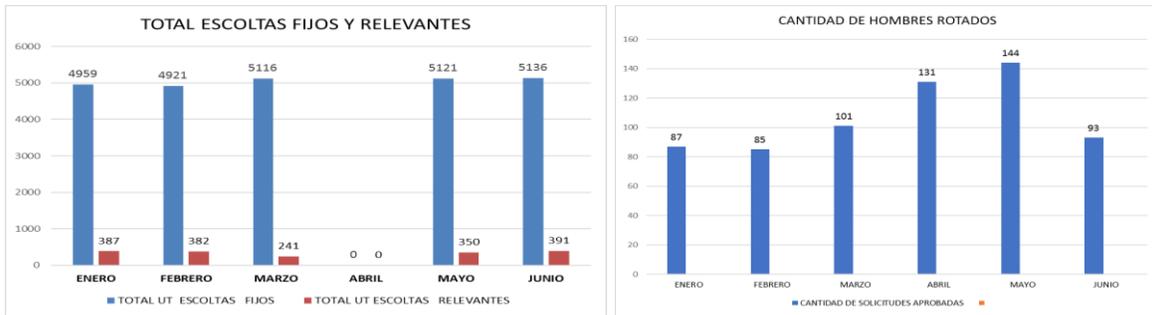
La Unidad Nacional de Protección suscribió 5 contratos de prestación de servicios cuyo objeto contractual es la prestación de servicios por parte del contratista para la provisión, implementación y operación de hombres de protección. Así:

CONTRATO 556			1147	CONTRATO 559			908					
OPERADOR	ZONA	DEPARTAMENTO		OPERADOR	ZONA	DEPARTAMENTO						
PROTECCION COLOMBIA 2019- ISVI	1	CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.	782	PROTECCION COLOMBIA 2020	4	SANTANDER	1313					
						NORTE DE SANTANDER						
						META						
						CASANARE						
						BOYACA						
						ARAUCA						
						GUAVIARE						
						GUAINIA						
						VICHADA						
						VAUPÉS						
CONTRATO 557			708	CONTRATO 560			1313					
OPERADOR	ZONA	DEPARTAMENTO		OPERADOR	ZONA	DEPARTAMENTO						
PROTECCION 2020	2	ATLANTICO		PROTECCION COLOMBIA 2019	5	NARIÑO		1313				
		BOLIVAR				PUTUMAYO						
		CESAR				VALLE DEL CAUCA						
		CÓRDOBA				CAUCA						
		GUAJIRA				HUILA						
		MAGDALENA				CAQUETA						
		SUCRE										
		SAN ANDRÉS										
		CONTRATO 558				708	CONTRATO 560			1313		
		OPERADOR	ZONA				DEPARTAMENTO		OPERADOR		ZONA	DEPARTAMENTO
SEVICOL	3	ANTIOQUIA	PROTECCION COLOMBIA 2019	5	NARIÑO		1313					
		CALDAS			PUTUMAYO							
		CHOCO			VALLE DEL CAUCA							
		TOLIMA			CAUCA							
		QUINDIO			HUILA							
		RISARALDA			CAQUETA							

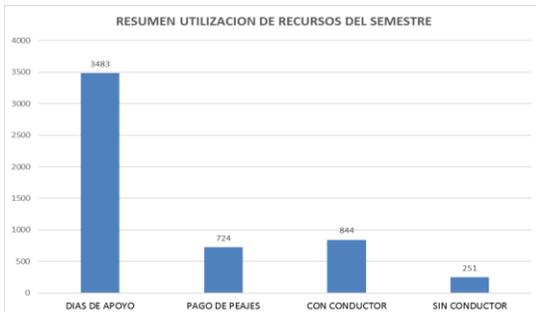
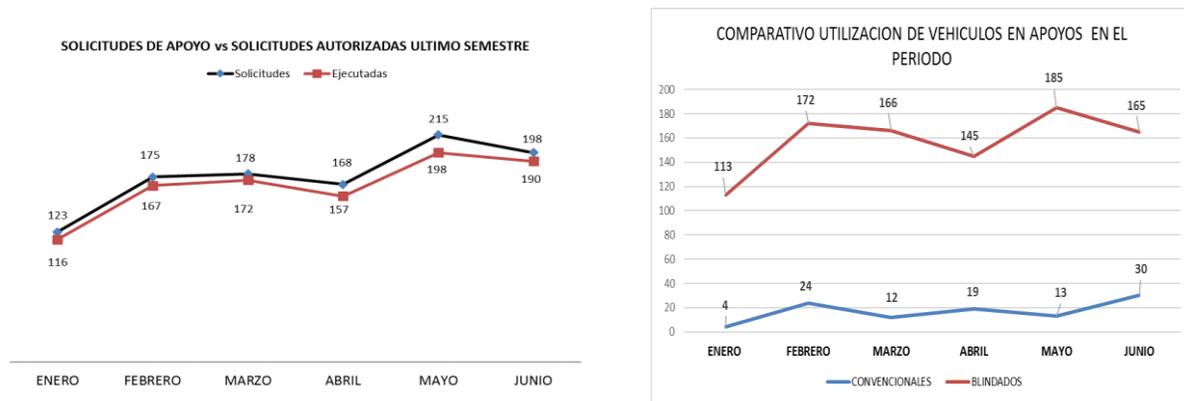
Fuente: Subdirección de Protección.



A continuación, se presenta el total de escoltas fijos y relevantes y la cantidad de hombres de protección rotados.



Por otro lado, dentro del servicio de apoyos de vehículos se pueden evidenciar la siguiente información:



Fuente: Subdirección de Protección.

6. Tiquetes aéreos.

Para el cumplimiento de las funciones de la UNP, se recibieron en el primer semestre de 2019, **614** solicitudes de tiquetes aéreos, por un valor aproximado de **\$270.678.856**



Fuente: Subdirección de Protección.

7. Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO)

El **Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO)** está organizada en cinco (5) áreas de trabajo y la integran 47 funcionarios y 1 contratista, así:

- **Área de Explosivos**

Esta área se encarga de apoyar los servicios y requerimientos solicitados por Presidencia, Vicepresidencia, Ex Presidentes y demás beneficiarios del Programa de Protección, y/o situaciones que sean ordenadas por el Señor director de la Unidad Nacional de Protección.

En relación al material técnico se cuenta en la ciudad de Bogotá con tres (3) equipo Robótico, dos (2) inhibidores de frecuencia, dos (2) trajes anti fragmentación y Uno (1) equipo técnico para respuesta de incidentes N.B.Q.R. (nuclear, biológico, químico, radioactivo); las GURP ORIENTE, PACIFICO y CARIBE tiene traje anti fragmentación. Seis (6) vehículos en BOGOTÁ de los cuales: uno (1) vehículo esquema Ex Presidente Cesar Gaviria Trujillo, uno (1) vehículo en el esquema de Doctora Aida Avella. Un (1) vehículo en las GURP PACIFICO y CARIBE

Durante el primer semestre se realizaron 154 apoyos por parte de esta área.



Fuente: Subdirección de Protección.

- **Área de Instrucción y Entrenamiento**

Es la encargada de dictar las capacitaciones de ruta de la protección, auto seguridad y autoprotección a los beneficiarios del programa de protección de la UNP y otras entidades del Estado. También realiza los reentrenamientos a otros organismos de seguridad del Estado y a los funcionarios de la UNP, según cronograma elaborado por la Subdirección de Talento Humano.

Durante el primer semestre de 2019 se dictaron 57 capacitaciones a beneficiarios y ciudadanos divididas como se relacionan a continuación:



Capacitación en uso correcto y seguro de la pistola	Reentrenamiento	Dictar capacitación de Autoprotección con enfoque diferencial	Dictar charla de autoprotección y auto seguridad	Capacitación en Técnicas de Protección	Charla Ruta de la Protección
9	19	6	21	1	1

Fuente: Subdirección de Protección.

• **Área de Armamento**

Es la encargada de tener la custodia del armamento en la ciudad de Bogotá 24 horas al día, además de realizar y ejecutar el plan de mantenimiento anual de las armas de fuego el cual es autorizado por la Subdirección de Protección y aprobado por la Oficina Asesora de Planeación, es así como el total de armas al que se le realizó mantenimiento dentro del primer semestre de 2019 fue:

TIPO	MARCA	CALIBRE	CANTIDAD
PISTOLA	CZ	9 MM	182
PISTOLA	GLOCK	S&W 40	165
ARMA DE APOYO	SUBAMETRALLADORAY FUSIL	9MM	1
TOTAL			348

Fuente: Subdirección de Protección.

En el Armerillo se adelanta la recepción, entrega y custodia transitoria del armamento que se encuentra asignados a los funcionarios asignados a esquemas protectivo, presta servicio de 24 horas al día

• **Área Centro de Operaciones para la Prevención y la Protección – COPP**

Es un centro de monitoreo que labora 24 horas del día, los siete días a la semana y se encarga de:

1. Monitorear la plataforma del botón de apoyo **CLARO/UTRACKING** que consiste en coordinar un apoyo con diferentes organismos de seguridad del Estado a un beneficiario quien ha obturado el dispositivo “botón de apoyo” ante una situación de riesgo.
2. Atender las llamadas de la línea de emergencia 3102150197 que aparece publicada en la página web de la UNP.
3. Recibir los reportes de los esquemas protectivo a nivel nacional
4. Elaborar el boletín de información de medios abiertos.

Es así como dentro de las actividades desarrolladas por el COPP durante el primer semestre de 2019 se dejó registro así:

Número Alertas de botón de apoyo	Número Llamadas a líneas de emergencia	Número Reportes de esquemas protectivo
911	326	4556

Fuente: Subdirección de Protección.

• **Área de Seguridad a Instalaciones**

Está orientada a coordinar la seguridad a instalaciones en la ciudad de Bogotá (Sede Central y Américas) y las ciudades donde hay Grupos Regionales de Protección – GURP. Actualmente se encarga de apoyar la supervisión del contrato No. 646 de 2019 cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones y sedes de la UNP en la ciudad de Bogotá y los Grupos Regionales de Protección en el territorio nacional”. con fecha de inicio 01/05/2019 y finalización 15/12/2019.



Subdirección Especializada de Seguridad y Protección-SESP.

1. Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.

Este grupo tiene a su cargo la administración y gestión de los 1.120 agentes escoltas adscritos a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección; lo cual implica un alto volumen de trámites, gestiones y seguimientos por realizar diariamente y la elaboración de reportes e informes con destino a las entidades internos y externos.

La conformación del cuerpo de seguridad y protección contempla el nombramiento de 1.200 agentes escoltas en la planta de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, de los cuales al 30 de junio de 2019 hay provistos 1.120 de acuerdo con el Decreto 301 de 2017, los cuales se encuentran discriminados así:

AGENTES ESCOLTAS		AGENTES DE PROTECCION	TOTAL AGENTES
OBSERVACIÓN	NÚMERO	NÚMERO	
AGENTES ESCOLTA IMPLEMENTADOS EN ESQUEMAS	928	3	931
AGENTES EN EL CENTRO DE OPERACIONES	12		12
AGENTES EN MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO	86		86
AGENTES GRUPO DE APOYO	16		16
AGENTES EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	1		1
AGENTES DISPONIBLES	21		21
AGENTES CON NOVEDAD*	52	1	53
	1.116	4	1.120

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP

Se entiende por agentes con novedad los agentes que se encuentran en vacaciones, compensatorios, capacitación, licencias de luto, ley maría, licencia de maternidad, permisos, estado de embarazo, pérdida o incautación de arma, sin armamento, documentos o Simetric.

2. Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones - GRAERR.

Los avances del GRAERR medidos en términos cuantitativos recogidos en los indicadores de plan de acción, evidencian las dificultades que se vienen señalando desde hace varios meses, aquí hacemos un recuento de estos.

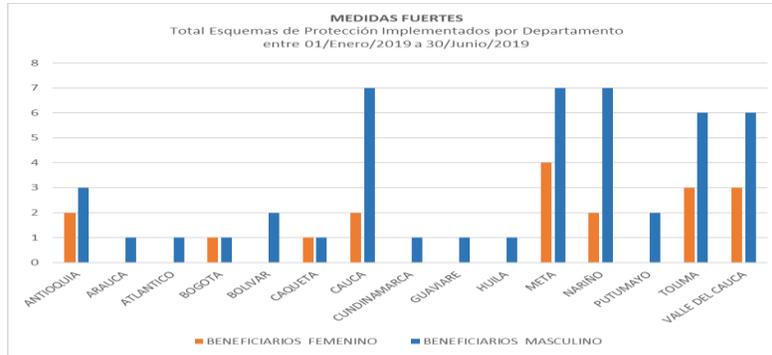
Cuantificar las ordenes de trabajo presentadas a la subdirección son un reflejo de la demanda que tiene la entidad en cuanto a su misionalidad y para este primer semestre podemos evidenciar un crecimiento constante desde el primer trimestre en el que se presentaron 50 solicitudes y en el segundo trimestre se presentaron 268 solicitudes.

Es de aclarar que no todas las solicitudes se convierten en ordenes de trabajo ya que muchas no corresponden a la población objeto del decreto 299 de 2017, o no presentan informaciones de contacto, o no hay consentimiento para iniciar el estudio de análisis. Las ordenes de trabajo suman 134 en el primer semestre.

Por otro lado, la necesidad de reevaluaciones por hechos sobrevinientes o temporalidad se reflejan en el semestre con una tendencia creciente que pasa de 5 en el primer trimestre a 11 en el segundo trimestre, es decir, un total de 16 en el semestre, de las cuales solo pudieron ser atendidas 5, ya que no se cuenta con el personal completo que requiere el grupo de GRAERR.

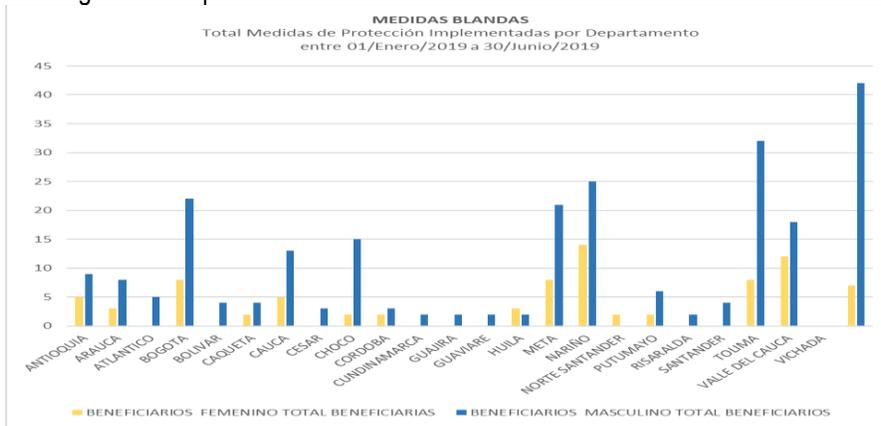
3. Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas.

Entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019, se implementaron un total de 35 esquemas de protección, beneficiando a 65 protegidos pertenecientes a la población objeto, los esquemas están distribuidos en los siguientes departamentos:



Fuente: Informe Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas. SESP

Adicionalmente, se implementaron 327 medidas blandas a 244 hombres y 83 mujeres que se encuentran distribuidas en los siguientes departamentos:



Fuente: Informe Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas -SESP.

Las medidas catalogadas como blandas se refieren a chalecos, celulares, botones, cursos de autoprotección, apoyo de reubicación, apoyo de trasteo y apoyo de transporte.

4. Grupo de Automotores.

Entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019, se implementaron 47 vehículos, de los cuales 1 corresponde a blindado nivel III, 40 a vehículos blindados nivel IIIA, 1 nivel IV y 5 convencionales. Como se ilustra en las siguientes tablas:

IMPLEMENTADOS		
BLINDADOS	III	1
	III-A	40
	IV	1
CONVENCIONAL		5
TOTAL	1 de enero al 30 de junio de 2019	47

Fuente: Informe de Automotores- SESP

Frente a los mantenimientos se han desarrollado en este mismo periodo 3.328 y se han recibido por SIGOB 12 quejas.

MANTENIMIENTO	
BLINDADOS	1818
CONVENCIONALES	1510
TOTAL	3328
QUEJAS RECIBIDAS POR SIGOB	
	12

Fuente: Informe de Automotores- SESP.



5. Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos.

Entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019, el comportamiento en términos de solicitudes atendidas, recibidas y legalizaciones de viáticos, tramitadas desde la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección se evidencia en las siguientes tablas:

SOLICITUDES ATENDIDAS				SOLICITUDES RECIBIDAS			
AGENTES ESCOLTAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONTRATISTAS	TOTAL	AGENTES ESCOLTAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONTRATISTAS	TOTAL
16209	10	72	16291	16372	7	72	16451

LEGALIZACIONES			
AGENTES ESCOLTAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONTRATISTAS	TOTAL
15309	7	53	15363

Fuente: Grupo Gestión de Viáticos y Desplazamientos. SESP.

6. Gestión Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

Entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019, se han llevado a cabo un total de cinco (05) sesiones de Mesa Técnica de Seguridad y Protección, cada una sustentada con la respectiva acta de sesión, elaboradas en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en ejercicio de la secretaría Técnica de la mencionada instancia. Así mismo, se ha realizado el seguimiento y monitoreo a los compromisos acordados.

➤ LOGROS.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	AVANCES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA
Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.	Las reuniones de Mesa Técnica requieren la aprobación de Presidencia de la Republica, Ministerio del interior y Naciones Unidas para la citación general, en enero de 2019 no se realizó reunión, se realizaron dos reuniones en el mes de febrero el 13 y el 27, en marzo no se programó reunión, en abril se reunieron el 3 del mes, en mayo no se programó reunión y en junio se reunieron el 5 y el 20 para un total de 5 reuniones donde se cumplieron los compromisos gerenciales y las actividades programadas para el desarrollo de las mismas.
Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.	Se realizaron 157 Resoluciones de acuerdo a las decisiones emitidas por la Mesa Técnica
Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección	Se programo 1 reunión mensual con los coordinadores de los diferentes grupos de la Subdirección Especializada para tratar temas de información y seguimiento al desarrollo de la Subdirección Especializada, al Plan de Acción y a la orientación de la Mesa Técnica componente FARC, a su vez se adelantaron las 6 reuniones referentes a los hallazgos, plan de mejoramiento y control a los mismos según informe de Control Interno UNP
Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales	En el transcurso del semestre se programaron 40 reuniones según calendario del subdirector a las cuales se asistieron en el 100%, es de aclarar que se presentaron más reuniones de último momento o solicitadas de urgencia por el director de la UNP o instituciones referentes al proceso de Mesa Técnica 40/40 = 100%
Fortalecer la entidad a través de mejores prácticas en la gestión institucional, desde la integración física y tecnológica de los procesos de la entidad para dar una respuesta eficiente y efectiva a las necesidades de protección de la población objeto.	Durante el primer semestre del 2019 se recibieron en la Subdirección Especializada 665 solicitudes de PQRs, se le dio respuesta oportuna a 445 solicitudes, las restantes se encuentran en su periodo de Ley para dar respuesta (junio 56 contestados sobre 113 recibidos), 502/665= 75.48%

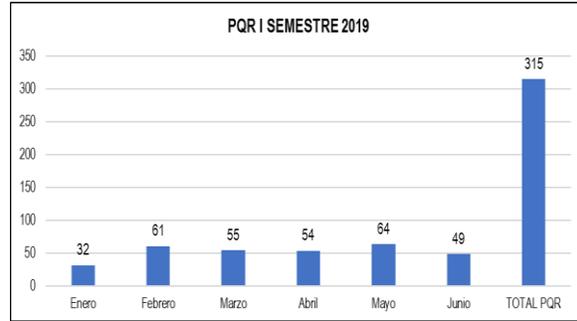
Subdirección de Talento Humano

1. Retroalimentación Del Cliente

Al primer semestre del año 2019, la Subdirección de Talento Humano dio trámite a 315 PQR. Distribuidas así:



N° PQR MENSUAL	TOTAL
Enero	32
Febrero	61
Marzo	55
Abril	54
Mayo	64
Junio	49
TOTAL PQR	315



Fuente: Subdirección de Talento Humano

2. Aspectos Administrativos y Resultados de Gestión

2.1 Ejecución Presupuesto Viáticos y Gastos de Viaje a Funcionarios de la UNP

Para los primeros cinco (5) meses del año 2019, el total pagado por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje fue:

AÑO 2019 (Primeros 5 Meses)				
MESES	VALORES PAGADOS			
	VIATICOS	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	GASTOS DE VIAJE	TOTAL
ENE	\$ 2.864.670.178	\$ 94.679.048	\$ 127.412.000	\$ 3.086.761.226
FEB	\$ 2.337.796.681	\$ 90.409.032	\$ 119.439.700	\$ 2.547.645.413
MAR	\$ 2.668.206.577	\$ 97.127.630	\$ 137.706.688	\$ 2.903.040.895
ABR	\$ 2.893.905.879	\$ 118.800.040	\$ 156.420.611	\$ 3.169.126.530
MAY	\$ 2.799.045.472	\$ 97.681.509	\$ 209.951.025	\$ 3.106.678.006
TOTAL	\$ 13.563.624.787	\$ 498.697.259	\$ 750.930.024	\$ 14.813.252.070

Fuente: Reporte TNS

El gasto total para los 5 primeros meses por concepto de Viáticos para Servidores Públicos ascendió a \$13.563.624.787; mientras que los gastos de desplazamiento para contratistas de la UNP, registraron un valor pagado durante el mismo periodo de \$498.697.259, adicionalmente en lo que respecta a los Gastos de Viaje se tiene un valor de enero a mayo del presente año de \$750.930.024. Así las cosas, el valor del gasto total para el periodo referenciado llegó a \$14.813.252.070.



Fuente: Reporte TNS

En la grafica precedente, se observa que de los 5 primeros meses de la vigencia 2019, el único en el que la ejecución estuvo por debajo de lo presupuestado, fue el mes de febrero en el que el gasto total tanto por viaticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje llegó a un valor de \$2.547.645.413, lo que lo ubica un 2% por debajo del presupuesto mensual de gastos.

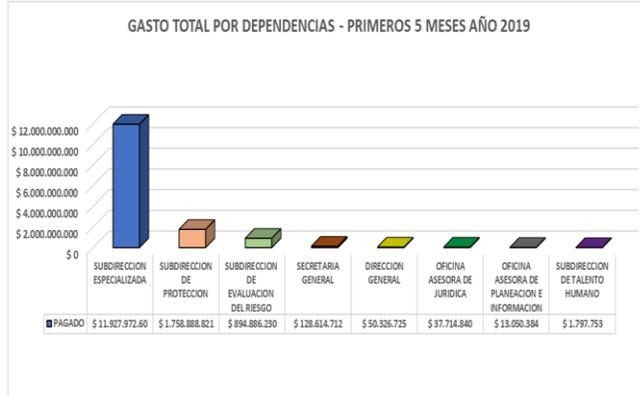


2.2 Comisiones de Servicios y Autorizaciones de Viaje por Dependencia

Para los primeros cinco (5) meses del año 2019, el total pagado por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje por dependencia fue:

DEPENDENCIA	PAGADO	PARTICIPACIÓN %
SUBDIRECCION ESPECIALIZADA	\$ 11.927.972.605	80,52%
SUBDIRECCION DE PROTECCION	\$ 1.758.888.821	11,87%
SUBDIRECCION DE EVALUACION DEL RIESGO	\$ 894.886.230	6,04%
SECRETARIA GENERAL	\$ 128.614.712	0,87%
DIRECCION GENERAL	\$ 50.326.725	0,34%
OFICINA ASESORA DE JURIDICA	\$ 37.714.840	0,25%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	\$ 13.050.384	0,09%
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$ 1.797.753	0,01%
TOTAL	\$ 14.813.252.070	100,00%

Fuente: Reporte TNS



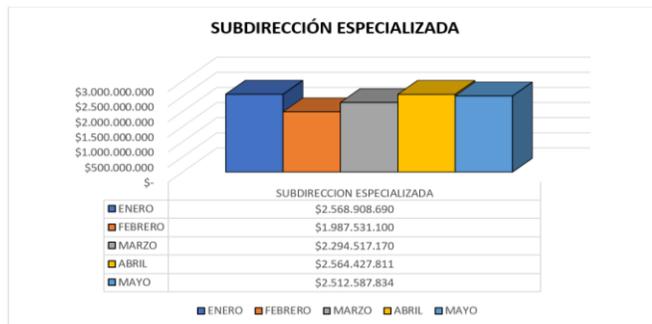
Fuente: Reporte TNS

Se evidencia que, del total del gasto ejecutado en materia de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje para toda la entidad durante los primeros 5 meses, el 80.52% correspondió a la Subdirección Especializada, lo cual denota una evidente concentración del gasto en esta subdirección, dado que su planta de personal asciende a 1225 funcionarios públicos.

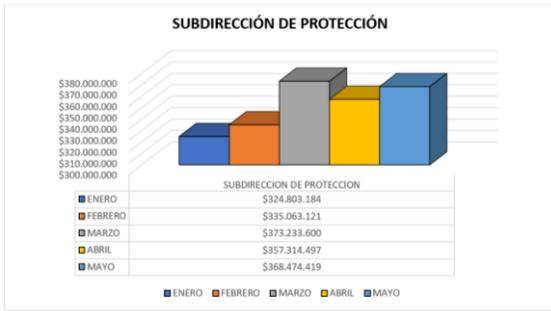
La Subdirección de Protección representa el 11.87% del Gasto total en los primeros 5 meses por concepto de Viáticos, Gastos de Desplazamiento y gastos de viaje de toda la Entidad y sumado con la Subdirección Especializada representan el 92.39%.

En cuanto a las cifras consolidadas del gasto en viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje se evidenció un incremento del 5% respecto a la vigencia 2018; toda vez que se registró un gasto total por \$14.813.252.070. Así las cosas, de continuar con la tendencia de los primeros cinco meses del año se llegaría a final de año a la cifra total de \$35.551.804.968, representando un incremento del 4% respecto al año 2018.

La Subdirección Especializada durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$2.385.594.521 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a enero de 2019.

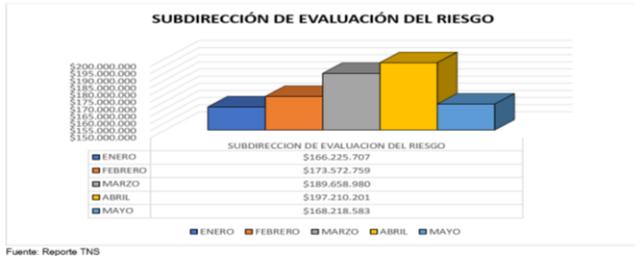


Fuente: Reporte TNS



La Subdirección de Protección durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$351.777.764 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a marzo de 2019.

La Subdirección de Evaluación del Riesgo durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$178.977.246 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a abril de 2019.



La Secretaría General durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$25.327.429 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a abril de 2019.

La Dirección General durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$10.065.345 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a mayo de 2019.



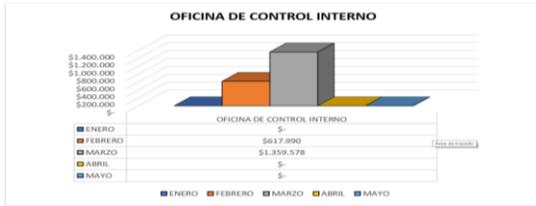
La Oficina Asesora de Planeación e Información durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$2.610.077 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a marzo de 2019.



La Oficina Asesora Jurídica durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$7.542.968 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a abril de 2019.



La Oficina de Control Interno durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$395.514 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a marzo de 2019.



La Subdirección de Talento Humano durante los primeros 5 meses de la vigencia 2019, registra un promedio de gasto mensual de \$359.551 por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. El mes de mayor gasto registrado corresponde a marzo de 2019. Esta fue la subdirección con el menor gasto total acumulado para el periodo en estudio.

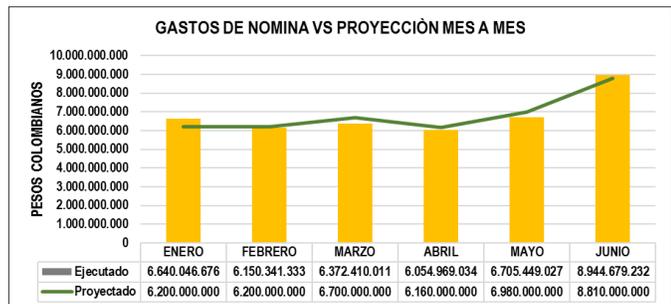
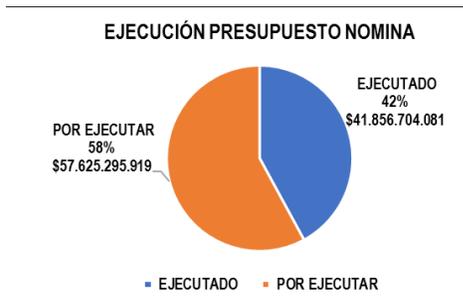


2.3 Ejecución Presupuestal Gastos de Personal

El presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2019 es de \$ 99,482,000,000.00, de los cuales fueron apropiados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPENDENCIA GENERAL: 37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	40,667,169,146.00
DEPENDENCIA 001 SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	58,814,830,854.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	99,482,000,000.00

La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2019 a corte 30 de junio, así como la proyección anual es la siguiente:



Fuente: Subdirección de Talento Humano



- **Aprobación Descuento Directo por Nómina o Libranzas:**

TIPO DE INCAPACIDAD	ENERO A JUNIO 2019
Libranzas rechazadas	69
Libranzas aprobadas	659
Total de libranzas recibidas	728

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- **Aprobación Retiros Parciales de Cesantías**

SOLICITUDES RETIROS PARCIALES DE CESANTIAS	ENERO A JUNIO 2019
Solicitudes anuladas	24
Solicitudes aprobadas	242
Total de solicitudes recibidas	266

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- **Incapacidades**

Con corte a junio de 2019, se han recibido en el Grupo de Nómina las siguientes incapacidades, las cuales ya se encuentran liquidadas en la nómina de los funcionarios:

TIPO DE INCAPACIDAD	Total
Incapacidad enfermedad laboral y/o accidente de trabajo	24
Incapacidad general	242
Licencia de maternidad o paternidad	68
Total de incapacidades recibidas	334

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- **Resoluciones o Actos Administrativos**

Operativamente se efectuaron los siguientes actos administrativos a través de las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIONES (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS)	
Nombramiento	23
Prorroga de nombramiento	161
Reincorporación por fallo judicial	0
Redistribución	11
Renuncia	40
Reubicación	90
Licencia no remunerada	16
Comisión de estudio	0
Comisión de servicios	2
Recursos de reposición	3
Disfrute de vacaciones listado de personas	758
Interrupción disfrute vacaciones	16
Aplazamiento de disfrute de vacaciones	30
Reanude disfrute de vacaciones	16
SOLICITUDES CERTIFICACIONES LABORALES Y EXTRACTO DE HISTORIA LABORAL	
Número de solicitudes de certificaciones laborales	760
Número de solicitudes de extracto de historia laboral	22
Total	782

Fuente: Subdirección de Talento Humano



En lo que respecta a las solicitudes de información requerida por Entes de Control (Procuraduría, Contraloría), Autoridades Judiciales (Fiscalía, Policía Nacional) y Despachos Judiciales, se dio respuesta a 420 requerimientos así:

RESPUESTAS REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL, AUTORIDADES JUDICIALES Y DESPACHOS JUDICIALES	
Procuraduría General de la Nación	8
Contraloría General de la Nación	3
Fiscalía General de la Nación	4
Policía Nacional	3
Control Interno Disciplinario	402
Total	420

CAMBIOS EPS – CCF – FONDO DE PENSIONES	
Cambio CCF	279
Cambio Fondo de Pensiones	15
Cambio EPS	67
Total	361

- Estado de la Planta de Personal – Decreto 4066 a Corte del 30 de Junio de 2019

DENOMINACION DEL EMPLEO	PROVISTOS	VACANTES	Vacantes Temporales	TOTAL
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 16	200	0	0	200
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 20	6	1	0	7
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 23	6	0	0	6
ASESOR Código 1020 Grado 12	1	0	0	1
ASESOR Código 1020 Grado 11	1	0	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044 Grado 15	1	0	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	19	0	0	19
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 16	42	1	1	44
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 18	17	1	0	18
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 20	6	0	0	6
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 22	1	0	0	1
DIRECTOR UNP Código 0015 Grado 24	1	0	0	1
JEFE DE OFICINA ASESORA Código 1045 Grado 14	1	1	0	2
JEFE DE OFICINA, Código 0137, Grado 20	1	0	0	1
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	37	0	12	49
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 11	92	1	11	104
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 13	69	1	0	70
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 14	40	1	1	42
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 15	21	1	0	22
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 16	7	0	0	7
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 17	2	0	0	2
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 18	2	0	0	2
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 10	4	0	0	4
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 06	2	0	0	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	10	3	0	13
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	1	0	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 14	1	0	0	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	58	4	0	62
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 24	1	0	0	1
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 15	1	0	1	2
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	3	0	1	4
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 18	8	0	0	8
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 23	1	0	0	1
SECRETARIO GENERAL Código 0037 Grado 23	1	0	0	1
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	1	2	0	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 09	2	0	0	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 10	2	0	0	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 11	1	0	0	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	3	0	0	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 13	7	0	0	7
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15	5	0	0	5
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 16	10	0	0	10
TOTAL	695	17	27	739

Fuente:

Talento Humano

Subdirección de



➤ Estado de la Planta de Personal – Decreto 301 a Corte Del 30 de Junio de 2019

DENOMINACION DEL EMPLEO	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL
AGENTE ESCOLTA Código 4070 Grado --	1.120	80	1.200
ASESOR Código 1020 Grado 12	0	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	27	2	29
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 1	4	6	10
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	11	1	12
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	5	0	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	9	1	10
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 14	8	2	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	7	3	10
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	4	0	4
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	1	0	1
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	9	3	12
TOTAL	1.205	100	1.305

Fuente: Subdirección de Talento Humano

• **Análisis Integral de Confiabilidad-AIC**

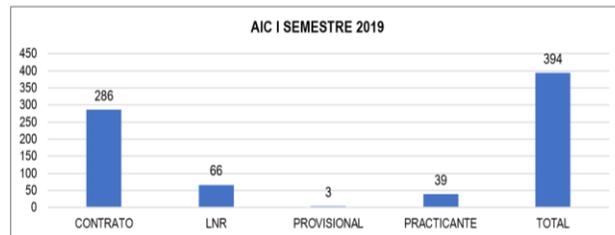
El AIC, está establecido requisito para la vinculación del personal a la Unidad Nacional de Protección de acuerdo con el GTH-PR-21 Procedimiento de análisis integral de confiabilidad, el cual consta de las siguientes etapas:

- Verificación en bases de datos públicas
- Solicitud de documentos al aspirante
- Verificación de certificaciones académicas y laborales
- Aplicación de pruebas psicológicas
- Aplicación de pruebas clínicas (solo aplica para personal reincorporado)
- Evaluación Poligráfica
- Entrevista
- Realización de Visita Domiciliaria (si aplica).

Al finalizar las etapas, el Grupo de Selección y Evaluación, emite el resultado final del proceso de AIC al Grupo de Contratos si es aspirante para vinculación por prestación de servicios, o al Subdirector de Talento Humano si es aspirante a la planta de la UNP; para que sean ellos quienes determinen la vinculación del aspirante.

En el período comprendido entre enero a junio de 2019 se llevaron a cabo los siguientes AIC:

	CONTRATO	LNR	PROVISIONAL	PRACTICANTE	TOTAL
TOTAL	286	66	3	39	394





	FAVORABLES	NO FAVORABLES	SUSPENDIDOS	EN PROCESO	TOTAL
TOTAL	189	133	71	1	394



Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.4 Capacitación

Durante el primer semestre del año 2019 se ejecutaron 82 formaciones de las 83 programadas.

Se realizaron 82 formaciones de las 83 programadas (transversales y específicas). Es importante resaltar que se realizaron 12 formaciones más, ya que Imprenta Nacional aumento el número de talleres sobre la Nueva Herramienta Tecnológica – Gestión Documental y debía ser de obligatoria asistencia e informaron hasta el mes de febrero que el Grupo de CBSST debía apoyar con las respectivas citaciones, lo cual desbordo un poco el principio de planeación, pero se dio cumplimiento a la normatividad y apoyo al proceso que lo solicitaba.

Mes	Capacitaciones Programadas	Capacitaciones Ejecutadas
Enero	0	0
Febrero	17	17
Marzo	13	13
Abril	22	21
Mayo	17	17
Junio	14	14
Total	83	82

Fuente: Subdirección de Talento Humano



- **Capacitaciones Ejecutadas / Capacitaciones Transversales**

No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad	No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad
1	Taller Función Pública	21/01/2019	Bogotá	29	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	27/03/2019	Bogotá
2	Sensibilización SIGOB - PQRSD	23/01/2019	Bogotá	30	Ponencia Director General – UNP	27/03/2019	Bogotá
3	Taller Psicosocial	8/02/2019	Bogotá	31	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	28/03/2019	Bogotá
4	Seguridad Vial	06-07/02/2019	Bogotá	32	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	29/03/2019	Bogotá
5	Capacitación Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	14/02/2019	Bogotá	33	Hábitos de Vida Saludable	01/04/2019	Bogotá
6	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	15/02/2019	Bogotá	34	Reentrenamiento	01 al 03 de abril	Bogotá
7	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	15/02/2019	Bogotá	35	Ponencia Director General - Dr. Pablo Elías Gonzalez Monguí	01/04/2019	Bogotá
8	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	20/02/2019	Bogotá	36	Neuro accidentalidad - Neuro seguridad laboral	08/04/2019	Bogotá
9	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	20/02/2019	Bogotá	37	Sensibilización Ergonomía	08/04/2019	Bogotá
10	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	21/02/2019	Bogotá	38	Sensibilización Atención al Ciudadano	08/04/2019	Bogotá
11	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	21/02/2019	Bogotá	39	Reentrenamiento	08 al 10 de abril	Bogotá
12	Taller Gestión Administrativa	25/02/2019	Ibagué	40	Sensibilización Atención al Ciudadano	09/04/2019	Bogotá
13	Sensibilización SIGOB - PQRSD	26/02/2019	Bogotá	41	Hábitos de Vida Saludable	11/04/2019	Bogotá
14	Sensibilización SIGOB - PQRSD	26/02/2019	Bogotá	42	Reentrenamiento	22 al 24 de abril	Bogotá
15	Taller Psicosocial	26/02/2019	Bogotá	43	Hábitos de Vida Saludable	29/04/2019	Bogotá
16	Contratación Pública - Auxilios Educativos	27/02/2019	Cali	44	Reentrenamiento	06 al 08 de mayo	Bogotá
17	Actividad de cualificación Inducción a la gestión del servicio al ciudadano	27/02/2019	Bogotá	45	Hábitos de Vida Saludable	06/05/2019	Bogotá
18	Diplomado por las rutas de la Paz	8/03 - 05/06 /2019	Bogotá	46	Hábitos de Vida Saludable	07/05/2019	Bogotá
19	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	8/03/2019	Bogotá	47	Hábitos de Vida Saludable	08/05/2019	Bogotá
20	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	11/03/2019	Bogotá	48	Conservación Auditiva	08/05/2019	Bogotá
21	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	13/03/2019	Bogotá	49	Manejo del Estrés	08/05/2019	Bogotá
22	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	14/03/2019	Bogotá	50	Hábitos de Vida Saludable	10/05/2019	Bogotá
23	Actividad de cualificación Servicio al Ciudadano en el Marco de MIPG	14/03/2019	Bogotá	51	Reentrenamiento	15 al 17 de mayo	Bogotá
24	Diplomado por las rutas de la Paz	15/03 - 8/06 /2019	Bogotá	52	Sensibilización del Riesgo Psicosocial	15/05/2019	Bogotá
25	Taller Ejes Transversales G.A.R.O	18/03/2019	Bogotá	53	Estilo de vida saludable	15/05/2019	Bogotá
26	Nueva Herramienta Tecnológica - Gestión Documental	22/03/2019	Bogotá	54	Conservación auditiva	19/05/2019	Bogotá
27	Taller Inspecciones Planeadas	22/03/2019	Bogotá	55	Educación sexual y reproductiva	19/05/2019	Bogotá
28	Taller Psicosocial	26/03/2019	Bogotá	56	Estilo de vida saludable	22/05/2019	Bogotá
				57	Conservación auditiva	24/05/2019	Bogotá
				58	Saludable	24/05/2019	Bogotá
				59	Higiene Postural	24/05/2019	Bogotá
				60	Conservación auditiva	26/05/2019	Bogotá
				61	Conservación auditiva	27/05/2019	Bogotá



No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad
62	Reentrenamiento	27 al 29 de mayo	Bogotá
63	Sensibilización del Riesgo Psicosocial	27/05/2019	Bogotá
64	Divulgación Estrategia integral	28/05/2019	Bogotá
65	Conservación auditiva / Ergonomía/Relaciones interpersonales / Hábitos saludables	30/05/2019	Bogotá
66	Reentrenamiento	05 al 07 de junio	Bogotá
67	Sensibilización del Riesgo Psicosocial	05/06/2019	Bogotá
68	Autocuidado	05/06/2019	Bogotá
69	Sensibilización del Riesgo Psicosocial	07/06/2019	Bogotá
70	Autocuidado	07/06/2019	Bogotá
71	Jornada de Fortalecimiento Evaluación del Riesgo	10/06/2019	Bogotá y Ciudades
72	Autocuidado – Resolución 1166	10/06/2019	Bogotá y Ciudades
73	Sensibilización del Riesgo Psicosocial	11/06/2019	Bogotá
74	Gestión de las habilidades blandas y las relaciones con el ciudadano	11/06/2019	Bogotá
75	Conservación auditiva	11/06/2019	Bogotá
76	Conservación auditiva	12/06/2019	Bogotá
77	Conservación auditiva	13/06/2019	Bogotá
78	Prevención STC	13/06/2019	Bogotá
79	Reentrenamiento	13 al 15 de junio	Vereda Caño Indio
80	Conservación auditiva	14/06/2019	Bogotá
81	Reentrenamiento	17 al 19 de junio	Bogotá
82	Conservación auditiva	19/06/2019	Bogotá
83	Reentrenamiento	26 al 28 de junio	Bogotá
84	Reentrenamiento	26 al 28 de junio	ETCR Mariana Paez

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- **Capacitaciones Específicas - Universidad del Rosario**

Durante el primer trimestre y con el propósito de finalizar el contrato, se realizaron las siguientes formaciones:

No.	Nombre de la formación	Ciudad
1	Curso Herramientas Ofimáticas	Bogotá
2	Curso Redacción y Ortografía	Bogotá
3	Curso Conducción y Maniobras Evasivas	Bogotá
4	Curso Marco Legal Publico	Bogotá
5	Diplomado Protección a Personas Nivel I	Agua Bonita
6	Diplomado Protección a Personas Nivel I	Bogotá
7	Diplomado Protección a Personas Nivel II	Bogotá

Fuente: Subdirección de Talento Humano

A diferencia del primer trimestre, durante el segundo trimestre no se realizaron capacitaciones específicas, debido a que disminuyeron el presupuesto para Capacitación y a la fecha no han aceptado los CDP emitidos desde el Grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Entrenamientos – Instructores GARO – UNP**

-

No.	Fecha	Ciudad	No. funcionarios
1	18/02/2019	Bogotá – Facatativá	1
2	22/02/2019	Bogotá – Facatativá	2
3	22/03/2019	Bogotá – Facatativá	1

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- **Reentrenamientos – Instructores GARO – UNP (Primer trimestre)**

No.	Fecha	Ciudad	No. funcionarios
1	26-28/03/2019	Bogotá	23



- Reentrenamientos – (Segundo trimestre)

No.	Fecha	Ciudad	No. funcionarios
1	01 al 03 de abril	Bogotá D.C	22
2	08 al 10 de abril	Bogotá D.C	23
3	22 al 24 de abril	Bogotá D.C	18
4	06 al 08 de mayo	Bogotá D.C	26
5	15 al 17 de mayo	Bogotá D.C	28
6	27 al 29 de mayo	Bogotá D.C	18
7	05 al 07 de junio	Bogotá D.C	24
8	13 al 15 de junio	Vereda Caño Indio	40
9	17 al 19 de junio	Bogotá D.C	25
10	26 al 28 de junio	Bogotá D.C	29
11	26 al 28 de junio	ETCR Mariana Paez	21
Total			274

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- Practicantes

No.	Convenio	No. Asistentes
1	Estado Joven	2
2	Universidad Militar Nueva Granada	5
3	Universidad Minuto de Dios	3
4	Universidad Santo Tomas	4
TOTAL		14

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- Inducción a Servidores

Fecha	No. Asistentes
Enero a Marzo	5
03/04/2019	3
02/05/2019	1
15/05/2019	12

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- Reinducción a Servidores

Fecha	No. Asistentes
29/05/2019	24

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- Inducción a Contratistas

La Unidad Nacional de Protección cuenta con 517 contratistas (personas naturales, vinculación prestación del servicio) en todo el país, el número total de personas que cuentan con inducción es de 495 y el número de personas faltantes es de 22, a los cuales se les cito a la última inducción realizada el día 26 de junio.

	Fecha	Inducción	Asistentes
1	31/01/2019	Contratistas	31
2	08/02/2019	Contratistas	66
3	27/02/2019	Contratistas	40
4	28/02/2019	Contratistas	46
5	14/03/2019	Contratistas	40
6	15/03/2019	Contratistas	51
7	20/03/2019	Contratistas	30
8	21/03/2019	Contratistas	48
9	29/03/2019	Contratistas	19
10	02/04/2019	Contratistas	12
11	09/04/2019	Contratistas	16
12	11/04/2019	Contratistas	26
13	25/04/2019	Contratistas	22
14	26/04/2019	Contratistas	10
15	22/05/2019	Contratistas	21
16	28/05/2019	C. Regionales	19
17	13/06/2019	Contratistas	9
18	26/06/2019	Contratistas	9

Fuente: Subdirección de Talento Humano



- **Convenios Educativos**

Se realizó convenio educativo con la Universidad Sergio Arboleda, adicional, se realizó reunión con la Universidad del Rosario en la que se acordó aumentar los descuentos educativos.

- **Feria Educativa**

En Bogotá se realizó feria educativa el 10 y el 11 de abril en la Oficina Puente Aranda y en la Oficina Américas respectivamente, se contó con la participación de: Universidad EAN, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Manuela Beltrán, Escuela Superior de Guerra, Universidad Santo Tomas, Cooperativa de Colombia, Minuto de Dios y Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

En las ciudades de Villavicencio, Neiva, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla se realizó el 30 de abril.

2.5 Bienestar

Es importante tener en cuenta que la ejecución del Plan de Estímulos 2019 está sujeta a los trámites contractuales que se encuentran en cabeza de la Secretaría General. Como a la fecha el proceso mencionado no ha sido finalizado, se han realizado actividades que a continuación se mencionan, con el apoyo de las cajas de compensación, alianzas estratégicas o mediante apoyo interinstitucional que facilitan estas actividades a costo cero.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades y eventos:

- Servidor del trimestre
- Celebración del día de la mujer
- Celebración día del hombre
- Charlas motivacionales
- Participación/ Financiación Carrera verde Bogotá
- Participación/ Financiación Carrera verde Cali
- Feria financiera y de vivienda
- Programa del Entorno Laboral Saludable
- Caminata ecológica Rio Arzobispo
- Incentivos, detalles Día sin carro y sin moto (ciclo paseos)
- Lanzamiento Oferta Educación formal (primaria, secundaria y media, superior)
- Visitas casa de Nariño
- Actividades de intervención de Clima Laboral y Código de Integridad (Concursos, conversatorios, conferencias, publicaciones y/o actividades en relación con el código de integridad)
- Miércoles de Ceniza
- Torneo de tenis de mesa
- Condolencias
- Dotación
- Educación en arte y artesanías
- Torneo de tejo y minitejo
- Caminata Centro Histórico de Bogotá
- Taller de parejas
- Caminata cerro la aguadora
- Financiación/participación Carrera Merrell
- Tienda Ramo
- Feria Financiera, Educativa y de Vivienda



- Saludo de cumpleaños
- Auxilios educativos
- Día de la secretaria
- Taller de bisutería y pedrería
- Día del niño
- Participación/Financiación Carrera Nat Geo Run
- Semana por la transparencia y la integridad
- Cine en familia
- Ruta UNP
- Actividades de intervención de Clima Laboral y Código de Integridad
- Día del padre
- Torneo Interno de Fútbol/Fútbol 5
- Día de la familia
- Participación/ Financiación Carrera Verde Medellín
- Celebración Día de las madres
- Participación/ Financiación Media Maratón Cali
- Caminata Río San Francisco
- Polla Copa América
- Vacaciones Recreativas
- Día del servidor público Ministerio del Interior: el pasado 26 de junio el Ministerio del Interior, llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de los Mejores Funcionarios de Sector, por motivo del Día del Servidor Público, de la Unidad Nacional de Protección los servidores públicos que recibieron un reconocimiento por su labor fueron:

1. Cubides Molano Gonzalo

MEJOR SERVIDOR DEL NIVEL ASISTENCIAL SEGÚN EDL 2018

2. Salinas Camargo Nazly Esmeralda

MEJOR SERVIDOR DEL NIVEL TÉCNICO SEGÚN EDL 2018

3. MEJOR PROCESO 2018- GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESO CON MEJOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN 2018

- Día del servidor público UNP
- Eucaristía por la Vida

2.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el primer semestre del año 2019, periodo comprendido entre enero a junio del 2019 se han ejecutado las siguientes actividades evidenciadas en el plan de trabajo del SG-SST las cuales se realizan con apoyo de la ARL en cuanto a asesores profesionales Fisioterapeuta, Psicólogo, Enfermero y tecnólogos en SST en las ciudades de Popayán, Barranquilla, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Cali. Igualmente se desarrollan actividades diarias del SG-SST que no están estipuladas en el plan de trabajo.

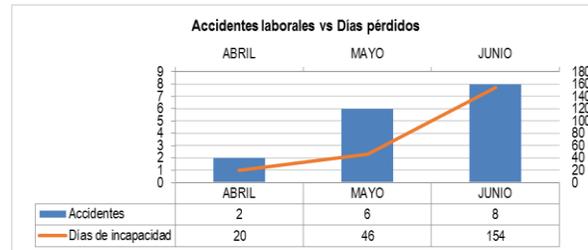
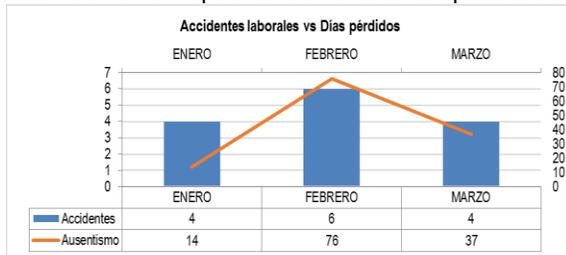
Actividades del Planear

- ✓ Divulgación de la Política SST en las ciudades
- ✓ Divulgación y Publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las ciudades
- ✓ Actualizar la Matriz legal de SST de acuerdo con los cambios normativos de SST

- ✓ Actualizar la Matriz de peligros frente a los cambios que puedan existir en las sedes a nivel nacional
- ✓ Divulgar las responsabilidades de todos los actores del SG-SST en todos los niveles de la entidad: Se expidió la Resolución 0159 de 2019 en donde se establecen los objetivos específicos y la matriz de responsabilidades de acuerdo con el nivel y se divulgó por correo informativo y se publicó en la Intranet
- ✓ Comunicar a todos los niveles de la entidad los cambios que surjan en cuanto a los riesgos, legislación o procedimientos que afecten la salud o seguridad de los funcionarios y/o contratistas

Actividades Del Hacer

- ✓ Identificar aspectos o riesgos que puedan generar los equipos de emergencia
- ✓ Capacitar a la brigada teóricamente a nivel nacional
- ✓ Socialización brigada de emergencia
- ✓ Realizar las respectivas investigaciones de accidentes laborales: Se han realizado las investigaciones de los accidentes presentados durante el primer semestre del año:

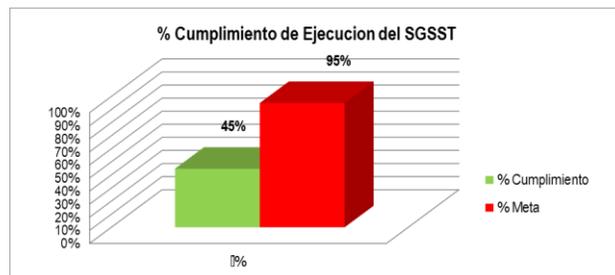


- ✓ Inspecciones de seguridad: Con la necesidad de identificar aspectos o riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades laborales se realizan las inspecciones a nivel nacional, generando un informe de estas para comunicar a las respectivas áreas de donde se encuentren las inconformidades.
- ✓ Inspecciones de equipos de emergencia
- ✓ Programa de Orden y Aseo
- ✓ Capacitación teórica para la Brigada de emergencia
- ✓ Realizar los Planes de prevención, preparación y respuesta -PPPRE de la entidad a nivel nacional
- ✓ Actualizar los PPPRE de la entidad a nivel nacional.
- ✓ Conformación del Plan de ayuda mutua en sede principal y Américas
- ✓ Realizar las respectivas investigaciones de accidentes laborales
- ✓ Brindar en las inducciones y reinducciones la información sobre los aspectos que la cobija de SST en la entidad a funcionarios y contratistas
- ✓ Capacitar por parte de la ARL a todos los niveles de la entidad en comportamiento seguro y dar a conocer el PESV de la entidad
- ✓ Capacitar a todos los niveles de la entidad en comportamientos seguros en la vía
- ✓ Capacitar, formar y evaluar al personal que conduce en la entidad a cargo del instructor Edgar Cifuentes en los ETCR Ponedores, La Paz (Cesar), Montería, San José del Guaviare, Dabeiba y Bogotá. Para el segundo trimestre, se han realizado 3 cursos con una participación aproximada de 60 personas en la ciudad de Medellín y Bogotá.
- ✓ Auditoria al formato preoperacional de vehículos.
- ✓ Reuniones mensuales con el Comité de seguridad vial
- ✓ Caracterizar el ausentismo
- ✓ Inspección de puestos de trabajo
- ✓ Ejecución de pausas activas
- ✓ Realizar seguimiento a los Sistema de Vigilancia Epidemiológica- SVE de acuerdo con el resultado de los exámenes médicos ocupacionales.

- ✓ Acompañamiento y seguimiento a los casos calificados como laborales, se realiza el respectivo seguimiento de los accidentes y sus calificaciones.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o restricciones medico laborales.
- ✓ Semana de la seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Capacitación en riesgo cardiovascular
- ✓ Capacitación en estilos de vida saludable
- ✓ Charla en educación sexual y reproductiva
- ✓ Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Historias psicológicas ocupacionales: A cargo de los psicólogos clínicos se realizaron en el primer semestre 161 HPO.
- ✓ Actividades de prevención de riesgo psicosocial grupales
- ✓ Reuniones mensuales con el COPASST y extraordinarias cuando se requieran.
- ✓ Clasificar a los contratistas y proveedores según vigencia del contrato y actividad que van a desarrollar, con apoyo del área de Gestión Administrativa se realizó el seguimiento de las afiliaciones a la ARL de los proveedores que prestan un servicio a la entidad.

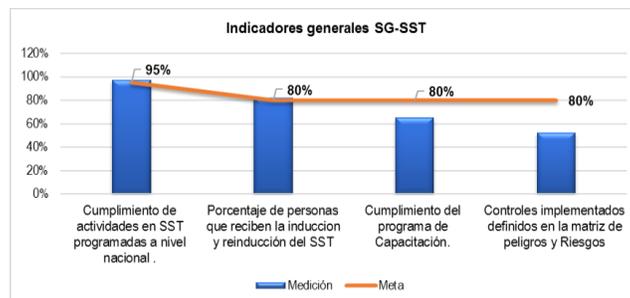
Actividades Del Actuar

- ✓ Generar plan de acción de acuerdo con los resultados de auditoría y revisión por la alta dirección: Se entregó el Plan de Acción derivado de la auditoría realizada por Control Interno durante 2018.
- ✓ Aplicación de la evaluación por parte de la ARL
- ✓ Aplicación de la evaluación de la Resolución 0312 de 2019



Gráfica 2. Seguimiento avance cronograma primer semestre SG-SST.

❖ **Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**



Gráfica 3. Indicadores generales SG-SST segundo trimestre.

En primer semestre se realizó medición de los indicadores de resultado donde se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas para el cumplimiento del 97% anual se tuvo un avance del 45% en el total de actividades anuales, en cuanto al porcentaje de funcionarios y/o contratistas que recibieron inducción y/o

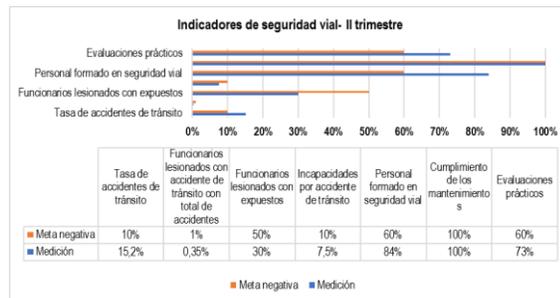
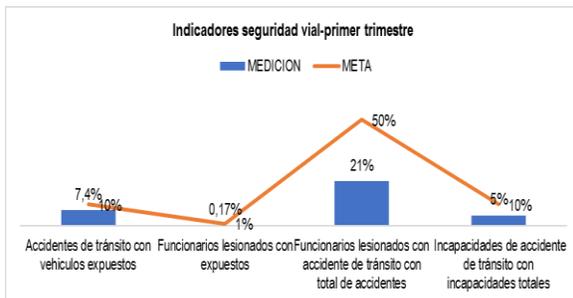


reinducción se cumplió con la meta teniendo en cuenta las jornadas que ha citado Capacitación para dar alcance a todo el personal de prestación de servicios de la entidad, el cumplimiento de programa de capacitación no se logró la meta debido a falta de ejecución por poco personal o cuando se citaban no llegaban; igualmente con los controles de las matrices de peligros no se cumplió la meta ya que varias de las acciones a cerrar dependen de otras áreas por lo cual se dificulta la cuantificación y seguimiento ya que es a nivel nacional.

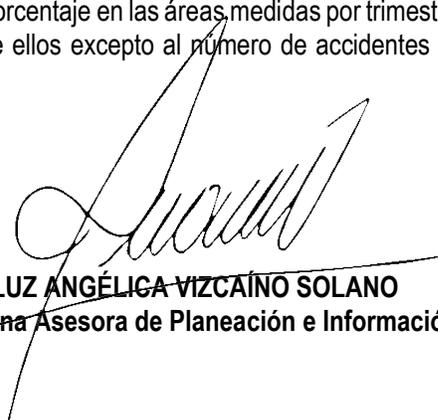
Seguridad Vial

- ✓ Las capacitaciones de Seguridad Vial se están impartiendo por parte de la ARL en las principales ciudades (Bogotá, Barranquilla, Medellín Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Buenaventura, Montería, Cartagena, Pasto, Pereira, Neiva, Cali, Popayán, Villavicencio).
- ✓ Los instructores de la entidad han realizado jornadas de entrenamiento y capacitación en seguridad vial en los siguientes ETCR: ETCR Ponedores, La Paz (Cesar), Montería, San José del Guaviare, Dabeiba y Bogotá.
- ✓ Frente a las reuniones mensuales del Comité de Seguridad Vial se tratan los temas de la accidentalidad vial, capacitaciones brindadas por ARL y Universidades, rentadoras y SOAT de los vehículos.

❖ **Indicadores Plan Estratégico de Seguridad Vial**



En el segundo trimestre se realizó la medición de número de accidentes de tránsito, lesionados en accidentes de tránsito e incapacidades generadas de los accidentes de tránsito en donde la meta es negativa teniendo en cuenta que no se debe llegar a ese porcentaje en las áreas medidas por trimestre, para este trimestre específico se dio cumplimiento en cada uno de ellos excepto al número de accidentes de tránsito presentados con los vehículos propios de la entidad.


LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

Elaboró: Cielo Patricia Criollo Obando
Revisó: Yuli Dassier Reyes Angulo
Oficializó: Luz Angélica Vizcaino Solano